DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 25 de Abril de 1972

TOMO 267 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 — Número 18781

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 282|972. — Se autoriza la inclusión de material aislante de electricidad en el Arancel General de Importación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1972.

Visto: la gestión de la firma José P. Jorajuría solicitando una apertura en el Arancel General de Importación, que contemple las cintas adhesivas de cloruro de polivinilo para utilizar como aislante de electricidad.

Considerando: que no existe impedimento de orden legal que se oponga a la presente solicitud.

Atento: a lo informado por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, el Ministerio de Industria y Comercio y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la siguiente inclusión en el Item E 00 del Código 39.02:

E 00 En placas, hojas, cintas y bandas trabajadas en la superficie;

01 Cintas y bandas, incluso adhesivas KIE, 81.12, 110 o|o;

99 Las demás, Ad-val, 84 o|o.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

SE ENCUENTRAN AL DIA TODAS LAS PUBLICACIONES QUE DEBE INSERTAR "DIARIO OFICIAL"

2

Decreto 283|972. — Se mantienen para el trimestre febrero-abril de 1972 los aforos fijados para la exportación de cueros, sebo, óleo estearina y huesos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1972.

Visto: los aforos para los productos de exportación elevados por la Dirección Nacional de Aduanas y propuestas por la Comisión de Aforos de Productos de Exportación de la Jefatura de Aranceles, para el trimestre comprendido entre el 1.o de febrero y el 30 de abril de 1972.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por las leyes Nos. 7.361 de 13 de mayo de 1921; N.o 7.670 de 14 de diciembre de 1925; N.o 8.515 de 18 de noviembre de 1929 y N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 170, inciso b).

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Mantiénese para el trimestre febrero-abril de 1972 los mismos aforos que se fijarán para el trimestre anterior, los que seguidamente se especifican:

		Ks.	$
Cueros lanares secos en general	Af.	100	10.000.00
Cueros vacunos secos en general	Af.	100	5.000.00
Cueros vacunos salados	Af.	100	4.500.00
Sebo en bruto, incluso derretido y primer jugo	Af.	100	1.500.00
Sebo natural comestible	Af.	100	1.200.00
Oleo Estearina	Af.	100	1.200.00
Astas Vacunas, 1.000 Piezas			1.500.00
Huesos industriales	Af.	1.000	900.00
Huesos comunes, mezcla de carne u otros prod. triturados, sólidos, con más del 12 o|o de Fosfato	Af.	1.000	1.800.00
Cueros lanares pickelados	Af.	100	800.00
Cueros lanares pelados a estufa..	Af.	100	500.00

Art 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY** — FRANCISCO A. FORTEZA.

3

Decreto 284|972. — Se modifica el Arancel General de Importación en la Posición 93.07, Subposición A.00

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1972.

Visto: la gestión de la firma Gagliardi & Cía. solicitando que en el Arancel General de Importación se mantenga el aforo antes vigente, para los balines de plomo para rifles de aire comprimido.

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por las leyes N.os 7.623 de 19 de setiembre de 1923, artículo 170 inciso b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el Arancel General de Importación en la Posición 93.07, Subposición A.OO, incorporándole el siguiente Item:

02 para las armas de Posición 93.05 ......
......Unidad: KB Af. $ 3.24 Der. 114 o|o

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — FRANCISCO A. FORTEZA.

4

Decreto 285|972. — Se fijan los índices de actualización de los valores de los inmuebles rurales establecidos por la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1972.

Visto: lo dispuesto en el artículo 279 de la ley número 12.804 de 30 de noviembre de 1960, con la redacción establecida por el artículo 115 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968 que dispone la fijación del valor real cada 3 años, pudiendo ajustarse el mismo anualmente con el asesoramiento de la Dirección General del Catastro Nacional.

Considerando: que la Dirección General del Catastro Nacional propone que los índices representativos de variación de valores sean incrementados en función del momento de la fijación de los mismos y el valor real promedio actual de acuerdo con los estudios técnicos efectuados para cada departamento.

Atento: a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase los siguientes índices de actualización de los valores reales de los inmuebles rurales establecidos por la Dirección General del Catastro Nacional con vigencia a partir del año 1972.

Artigas	2,00
Canelones	2,10
Cerro Largo	3,00
Colonia	2,90
Durazno	2,50
Flores	3.10
Florida	2,00
Lavalleja	2,40
Montevideo	3,20
Maldonado	2,20
Paysandú	2,30
Río Negro	2,30
Rivera	3,40
Rocha	2,80
Salto	2,70
San José	2,00
Soriano	2,20
Tacuarembó	2,60
Treinta y Tres ..	2,20

Art. 2.o El impuesto a las trasmisiones inmobiliarias correspondiente a las escrituras de inmuebles rurales que se otorguen hasta el día de publicación de este decreto en el "Diario Oficial", será liquidado sobre los valores establecidos de acuerdo con el decreto N.o 57|972, de 25 de enero de 1972.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — FRANCISCO A. FORTEZA.

5

Resolución 560|972. — Se concede un préstamo mensual, a los funcionarios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas de la República, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Organismos Docentes.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de abril de 1972.

Visto: el artículo 39 de la ley N.o 14.075 de 3 de febrero de 1972 que establece un préstamo para los funcionarios públicos.

Considerando: I) Que si bien el artículo referido no estableció la correspondiente financiación es propósito del Poder Ejecutivo obtener los recursos para hacer efectiva dicha obligación:

II) La necesidad de reglamentar su otorgamiento como así también el procedimiento para su liquidación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Los funcionarios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas de la República, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Organismos Docentes, tendrán derecho a un préstamo de $ 6.000.00 (seis mis pesos) mensuales hasta que perciban las remuneraciones que fije el Presupuesto General de Sueldos y Gastos a partir del mes de febrero del corriente año.

2.o Este beneficio comprende a los titulares de cargos presupuestales, contratados y jornaleros que perciban sus remuneraciones con cargo a rubros del Presupuesto Nacional de Sueldos y Gastos.

3.o El préstamo a que se hace referencia en el numeral 1.o) en todos los casos se cobrará por una sola asignación. Cuando se acumulen sueldos o se perciba más de una remuneración su liquidación deberá efectuarse en la mayor asignación; de ser iguales en la de mayor permanencia en el cargo. En el recibo de pago el funcionario deberá declarar bajo juramento que lo percibe por una sola asignación.

4.o Quedan excluídos de este beneficio todos aquellos funcionarios que perciban sus remuneraciones en moneda extranjera.

5.o Regirán para su liquidación las normas generales que rigen para la liquidación de los sueldos.

6.o Los funcionarios que ingresen a partir de la vigencia de este préstamo lo percibirán al cumplir los seis meses de la toma de posesión de su cargo.

Procedimiento para su liquidación

7.o Cada Oficina, Dependencia u Organismo confeccionará por triplicado en la primera liquidación (Fórmula A), nómina de los funcionarios presupuestados, contratados o jornaleros, agrupados por su calidad funcional que se identificarán con el código establecido al pié de la citada fórmula.

Estas relaciones serán confeccionadas en triplicado por las respectivas Oficinas que las remitirán a la Contaduría Central correspondiente para su intervención quedando una copia en poder de ésta última, otra en el Tribunal de Cuentas de la República y el original será remitido a la Contaduría General de la Nación conjuntamente con la Fórmula "C" donde se relacionarán los Programas del inciso con los montos emergentes de cada uno de ellos. Las Contadurías Centrales acompañarán a la Fórmula "C" las Ordenes de Entregas respectivas por cada Programa.

Para las liquidaciones posteriores será sustituída la Fórmula A por la Fórmula B, que registrará en planillas de "Altas" y "Bajas" los movimientos operados con relación al mes anterior, debiéndose remitir la misma por cada Contaduría Central acompañada por la Fórmula "C" y la Orden de Entrega.

8.o Las Ordenes de Entrega deberán distinguirse de las corrientes con la palabra "Préstamo" y serán imputadas a la financiación 6|149 Anticipos de Tesorería, "Préstamo a los Funcionarios Públicos _ Artículo 39 de la ley número 14.057 de 3 de febrero de 1972".

9.o Las Fórmulas a que se refiere la presente resolución serán suministradas por la Contaduría General de la Nación.

10. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 279|972. — Se modifica el Reglamento General para la Escuela Militar de Aeronáutica

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 18 de abril de 1972.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la que solicita se modifiquen los artículos 271 y 297 del Reglamento General para la Escuela Militar de Aeronáutica, aprobado por decreto N.o 24.172 de fecha 11 de diciembre de 1958.

Considerando: I) Que los cambios propuestos son necesarios para realizar los exámenes previos oportunamente, a los efectos de permitir que el alumno pase de año con asignaturas previas y al aprobarlas continúe desarrollando el curso siguiente a dichas materias previas, eliminando los inconvenientes que produce al Instituto los alumnos repetidores.

II) Que se evita que el alumno si resulta reprobado en el examen previo, pierda un año completo.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 271 y 297 del Reglamento General para la Escuela Militar de Aeronáutica aprobado por decreto N.o 24.172 de fecha 11 de diciembre de 1958, los que quedarán redactados según figura en papel administrativo Serie D.j. N.os 249458 y 249459.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — General ENRIQUE O. MAGNANI.

MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 271 Y 297 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ESCUELA MILITAR DE AERONAUTICA, APROBADO POR DECRETO NUMERO 24.172 DE 11 DE DICIEMBRE DE 1958.

Artículo 271. Todos los Cursos comenzarán el 1.o de marzo de cada año debiendo finalizar antes del 31 de octubre del mismo año.

El período comprendido entre el 1.o de noviembre y el 10 de diciembre será destinado al estudio libre y realización de examen ordinarios.

Entre los días 21 y 25 de diciembre se efectuará la Ceremonia de clausura del Año escolar y la Colación de Grado.

El período comprendido entre el 5 y 15 de febrero será destinado a la realización de los exámenes de reparación.

El período destinado a las vacaciones anuales será determinado por la Dirección del Instituto entre la fecha de clausura del año escolar y la iniciación de los Cursos.

El período comprendido en la 2.a quincena del mes de abril de cada año, será destinado a la realización de los exámenes previos.

Artículo 297 ...

A) Serán dados de baja:

a) Los alumnos que sean reprobados en las materias o asignaturas previas;
b) Los alumnos de 1er. Año del Curso de Piloto Aviador Militar de Tropa que pierdan más de 2 materias o asignaturas, o no se presentaren a examen en el período de reparación;
c) Los alumnos de 2.o Año del Curso de Piloto Aviador Militar de Tropa que pierdan materias o asignaturas o no se presentaren a examen en el período de reparación.

B) Pasarán al año siguiente con materias previas:

a) Los alumnos del Curso Preparatorio y 1.er Año de Cadetes que pierdan hasta tres materias o asignaturas o no se presentaren a examen en el período de reparación.
b) Los alumnos de 1.er Año del Curso de Pasaje de Grado de Sgtos. 1os. y Suboficiales Mayores (TE) o (PAM), que pierdan hasta dos materias o asignaturas o no se presentaren a examen en el período de reparación.
c) Los alumnos de 2.o Año de Cadetes que pierdan hasta dos materias o asignaturas o no se presentaren a examen en el período de reparación.

C) Deberán repetir el año:

a) Los alumnos de 3.er Año de Cadetes o 2.o de Sargentos 1.os que pierdan materias o asignaturas en el período de reparación o que no se presenten a rendirlas en este período.

D) En el Plan de Estudios se establecerá en forma expresa cuales son las materias o asignaturas que tienen continuidad o sean de aplicación al siguiente año lectivo.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

7

Resolución 559|972. — Se rehabilita la Planta Industrial del Frigorífico Melilla (ex Frigorífico Sudamericano S. A.), para faena de ganado con destino a exportación.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 18 de abril de 1972.

Visto: estos antecedentes incoados con motivo de la gestión formulada ante la Dirección de los Servicios Veterinarios por la Comisión Interventora del Frigorífico Melilla, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por ley N.o 14.038, de fecha 19 de octubre de 1971, se declaró de utilidad pública la expropiación total o parcial de los bienes que integran el activo patrimonial de la Empresa Frigorífico Sudamericano S. A. y se dispuso que el Poder Ejecutivo hará funcionar los bienes de la empresa expropiada mediante la constitución de una sociedad integrada por productores o acreedores y por trabajadores de la empresa.

II) En la gestión de referencia, de fecha 7 de febrero de 1972 (fs. 1 y 2), la Comisión Interventora, creada en función del artículo 4.o de la ley N.o 14.038, señala que, al estar paralizada la Planta durante más de 6 meses, se le ha retirado la habilitación de la misma, por lo que solicita su rehabilitación.

III) Como fundamento de su pedido, expresa que la medida tomada no fue en función de consideraciones de orden sanitario o técnico, sino por simple transcurso del tiempo, a partir de la detención de actividades; que se ha hecho ya una inversión de $ 15.000.000.00 aproximadamente, para reparar, reacondicionar y poner en condiciones de buen funcionamiento la planta de que se trata; que ha reiniciado las tratativas con la firma estadounidense que había proyectado y presupuestado la instalación de una nueva playa de faena que permita elevar la matanza a sesenta reses, por hora; que es también objeto de preocupación la cuestión relativa a cámaras frigoríficas, encontrándose a estudio de los técnicos todo lo relativo a la ampliación de las mismas, y que, en lo que concierne al lavado de camiones, el procesamiento de subproductos, instalación de depósitos suficientes, vestuarios y servicios higiénicos para el personal, etc., se encuentran también a estudio o ya proyectado.

IV) De fs. 3 a 11, constan diversas actuaciones e intervenciones de la Dirección de Industria Animal y de la Unidad Técnica Profrigos, en las cuales se analizan aspectos de competencia de ambas reparticiones y se señalan, en informe producido por una Comisión Técnica de la nombrada Dirección, las condiciones actuales de la Planta Industrial del Frigorífico Melilla, en la cual se han introducido sensibles mejoras, pero quedando aún aspectos importantes que completar, como lo destacan en su escrito los interesados.

Considerando: I) La ley N.o 14.038, en su artículo 20, autoriza al Poder Ejecutivo para que, por la vía que considere más oportuna, ponga en funcionamiento, sin más trámite, la Planta Industrial de aquel Frigorífico.

II) Las disposiciones contenidas en la resolución ministerial de 14 de abril de 1971, citadas en estos obrados, no constituyen un impedimento para la rehabilitación del Frigorífico, dada la voluntad expresada por el legislador de ponerlo en funcionamiento, sin más trámite, a lo que se unen las importantes mejoras que se le han incorporado y el plan de actividades que ha puesto en práctica la Comisión Interventora para la adecuación definitiva de esa Planta Industrial.

III) La rehabilitación del Frigorífico Melilla, por otra parte, se estima conveniente, en estos momentos, ya que el funcionamiento regular de esa Planta Industrial ha de constituir un aporte valioso para la faena normal de las haciendas que, en número considerable, afluyen actualmente a la Tablada Nacional, dando solución inmediata, además, al problema laboral creado por la paralización de actividades de la misma.

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 14.038 y su decreto reglamentario N.o 730|971, de 5 de noviembre de 1971.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Rehabilítase la Planta Industrial del Frigorífico Melilla (ex Frigorífico Sudamericano S. A.) para la faena de ganado, con destino a la exportación.

Segundo. La Dirección de Industria Animal adoptará las providencias del caso, a los efectos del inmediato y debido funcionamiento de la nombrada Planta Industrial.

Tercero. El Frigorífico Melilla realizará los ajustes que correspondan para poner la Planta Industrial en condiciones, a tenor de las exigencias higiénico-sanitarias y tecnológicas en vigor, de conformidad a las directivas técnicas que se establezcan por la Dirección de Industria Animal y la Unidad Profrigos y dentro de los plazos que se le concedan al efecto.

Cuarto. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

8

Resolución. — Se dispone que todos los tenedores de plaguicidas de uso agrícola y ganadero, y sus materias primas, deberán efectuar declaración jurada de existencias en depósito y en viaje.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 13 de abril de 1972.

Visto: la necesidad de realizar un estudio de las necesidades de plaguicidas de uso agrícola y ganadero y sus materias primas, a fin de obtener un abastecimiento adecuado a los requerimientos del país.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 137 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967,

El Ministro de Ganadería y Agricultura,

RESUELVE:

Primero. Todos los tenedores de existencias (firmas importadoras y/o distribuidoras y cooperativas) de productos plaguicidas de uso agrícola y ganadero, así como de sus materias primas, deberán presentar una declaración jurada de las existencias en depósitos y en viaje al 1.o de abril del corriente año, en la que consten los siguientes datos:

a) Nombre comercial;
b) Principio activo, indicando su tenor y finalidad (insecticida, funguicida, etc.);
c) Número de registro ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura;
d) Cantidad de quilogramos neto;
e) Tipo de formulación.

Segundo. Las firmas de referencia deberán formular, asimismo, una declaración jurada de las necesidades presentadas ante el Banco Central en la fórmula "F.A.I." para el corriente año, especificando:

a) Nombre comercial del producto;
b) Principio activo, indicando su tenor y finalidad;
c) Número de registro ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura;
d) Tipo de formulación;
e) Valor de los plaguicidas a importar, y
f) En el caso de importadores de los productos antes mencionados se deberá indicar el número del importador.

Tercero. Las declaraciones juradas deberán ser presentadas antes del 25 de abril de 1972 ante la Dirección de Laboratorios de Análisis del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Av. Millán 4703, Montevideo.

Cuarto. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente resolución dará lugar al rechazo de los pedidos de importación solicitados por las firmas y|o cooperativas incumplidoras, sin perjuicio de las sanciones que correspondan.

Quinto. Comuníquese, etc. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Decreto 280|972. — Se eleva la suma correspondiente al Gran Premio Nacional de Música.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de abril de 1972.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de 20 de agosto de 1959 que instituyó premios a la Labor Musical, y el decreto 25|966 de 20 de enero de 1966 que elevó las dotaciones de los mismos;

Resultando: que por decreto del Poder Ejecutivo número 357|968 de 6 de junio de 1968 se instituyó el Gran Premio Nacional de Música y se modificaron los montos de las remuneraciones, aumentándolos a fin de que conservaran la jerarquía original que corresponde a concursos de tal naturaleza;

Considerando: que corresponde aumentar aquellas dotaciones, acreciéndolas de forma que mantengan la jerarquía de los concursos musicales que promueve el Estado;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Auméntase a la suma de $ 300.000.00 (trescientos mil pesos), el Gran Premio Nacional de Música. artículo 1.o del decreto del Poder Ejecutivo 357|968, de 6 de junio de 1968.

Art. 2.o Fíjanse en la suma de $ 70.000.00 (setenta mil pesos) cada una de las asignaciones a que se refieren los numerales a) a f), y en $ 100.000.00 (cien mil pesos) a los que se refieren los numerales g) y h) del mencionado decreto.

Art. 3.o Auméntase a la suma de $ 10.000.00 (diez mil pesos) la retribución que percibe cada uno de los miembros del Jurado encargado de la adjudicación de las Remuneraciones Musicales.

Art. 4.o Las dotaciones establecidas en los artículos precedentes comenzarán a aplicarse cuando se juzgue la producción musical correspondiente a 1967.

Art. 5.o La erogación resultante será atendida con los recursos dispuestos por el artículo 3.o inciso F) de la ley N.o 13.453, de 2 de diciembre de 1965.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

10

Decreto 281|972. — Se crea e integra el Comité Nacional de Teleducación

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 18 de abril de 1972.

Visto: el Acta Final del Seminario de Estudio de Viabilidad y Planificación de un Sistema Regional Latinoamericano para la Educación, la Cultura y el Desarrollo, mediante el empleo de Medios de Comunicación de Tecnología avanzados, realizado en Buenos Aires entre el 17 y el 21 de enero de 1972;

Considerando: I) Que en el mes de agosto de 1971, el Uruguay solicitó participar en dicho proyecto;

II) Que en la mencionada Reunión de Buenos Aires, a la cual asistieron en representación del Gobierno del Uruguay el señor Director Nacional de Comunicaciones, Coronel Gustavo A. Ferrand y el Director de Educación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura, ingeniero Héctor Fernández Guido, se estudió y modificó el Plan de Operaciones presentado por la UNESCO, aceptándose las observaciones efectuadas por los Delegados de nuestro país;

III) Que la participación de Uruguay en dicho estudio de Factibilidad deberá ser ratificada por el Poder Ejecutivo, una vez recibida la aprobación por parte de UNESCO del Plan de Operaciones aprobado en la Reunión de Buenos Aires, en la que las personas intervinientes ratificaron su apoyo;

IV) La necesidad de integrar a la brevedad el Comité Nacional de Teleducación que actuará como Oficina de Cooperación del Gobierno para el proyecto.

Atento: al informe producido por la Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase en la esfera del Ministerio de Educación y Cultura, el Comité Nacional de Teleducación integrado por delegados de los siguientes Ministerios, Organismos e Instituciones:

Un representante del Ministerio de Educación y Cultura que lo presidirá.
Un representante del Ministerio de Defensa Nacional.
Un representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.
Un representante del Ministerio de Industria y Comercio.
Un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Un representante del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.
Un representante del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.
Un representante de la Universidad del Trabajo del Uruguay.
Un representante de la Universidad de la República.
Un representante de UTE.
Un representante del SODRE.

Art. 2.o Dicho Comité Nacional tendrá como cometido el actuar como Oficina de Operaciones del Gobierno en el Proyecto de referencia, correspondiéndole asesorar al Gobierno en todo lo relativo al mismo, así como en adoptar las providencias necesarias tendientes a que se cumplan los compromisos que contrae el Gobierno en su participación, debiendo proponer la designación de homólogos y demás funcionarios técnicos que intervendrán en el estudio.

Art. 3.o El Ministerio de Educación y Cultura, suministrará el apoyo económico y espacios físicos para el funcionamiento del mencionado Comité.

Art. 4.o Este Comité, dada la urgencia que este proyecto requerirá, deberá quedar integrado dentro de los 30 días de promulgado el decreto.

Art. 5.o Líbrense las comunicaciones pertinentes y archívese. — **BORDABERRY.** — JULIO MARIA SANGUINETTI. — General ENRIQUE O. MAGNANI. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — CARLOS RAUL RIBEIRO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Resolución 561|972. — Se fija la fecha de realización del acto eleccionario que elegirá a los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 20 de abril de 1972.

Visto: la nota de la Corte Electoral solicitando ampliación del plazo fijado por el Poder Ejecutivo para la realización del acto eleccionario que elegirá los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones;

Resultando: que la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1970 convocó a los afiliados a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones para elegir, el día 23 de marzo de 1972, los miembros titulares y suplentes de su Directorio;

Considerando: que las razones expuestas por la Corte Electoral —falta del padrón de habilitados; prescripción de términos para el registro de hojas de votación impugnación del padrón, etc. que establece el proyecto de reglamentación del acto eleccionario, que no eran posibles de respetar en caso de haber realizado el acto en la fecha estipulada— justifican la fijación de nueva fecha por la realización de la elección;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Fíjase la fecha de 20 de junio de 1972 para la realización del acto eleccionario que elegirá a los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

2.o Comuníquese a la Corte Electoral a los efectos pertinentes. — **BORDABERRY.** — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

12

Resolución 562|972. — Se fija el precio del menú que sirve el Instituto Nacional de Alimentación en su Comedor N.o 1.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 20 de abril de 1972.

Visto: los antecedentes relacionados con la solicitud del Instituto Nacional de Alimentación para adecuar la tarifa vigente en el Comedor N.o 1 a los actuales costos adquisitivos;

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo de agosto 19 de 1971 se fijó la tarifa para los servicios que brinda el INDA en el Comedor N.o 1 en $ 100.00 (cien pesos el ticket;

Considerando: que el precio solicitado para el valor del ticket en $ 160.00 (ciento sesenta pesos) es evidentemente muy inferior a los que rigen en plaza y resulta una cantidad prudente con relación a la finalidad de los servicios que presta el Instituto, poniendo a cubierto además, el actual desequilibrio entre costos y valor de ticket;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Fíjase en la suma de $ 160.00 (ciento sesenta pesos) el precio del menú que sirve el Instituto Nacional de Alimentación en su Comedor N.o 1 de la Avenida Uruguay N.o 878|80.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.**

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.[illegible] al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.731 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número [illegible].549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9 543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.[illegible] al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 – 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre .... $ 960.00
Por año .... " 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día.

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 1.800.00
Por año .... " 3.600.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos: 8 33 71 – 91 59 25 – 91 65 83

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 267 — Montevideo, Martes 25 de Abril de 1972 — Núm. 18781

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 260.00
Matrimonios del interior	" 120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60.00
De más de 15 días ..	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años ..	" 300.00
De más de 5 años ...	" 450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años ..	" 260.00
De más de cinco años .	" 370.00
De más de diez años ..	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado) ..	$ 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 2.550.00
1969	....	" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1970	(2.o semestre)	" 2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 16.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	.... " 18.500.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5.000.000.00	.... " 21.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	.... " 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	.... " 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	.... " 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 36 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o CORINA BLANCA CORREA o CORREA ACOSTA de ORMAECHEA (S|98|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6611 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLARA SALLES de CARNERO (S|68|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6612 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BARATTINI o BARATTINI ARAGUNDE (S-92|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6481 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TAUREILLE o TAUREILLE (S-408|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 6166 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA GONZALEZ de RODRIGUEZ (S|30|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6254 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA MORETTI de MOGNOMI (S|62|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6255 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE TERESA PELUFFO de DENIS (S-58|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6165 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VARELA o VARELA BARRACO (S|524|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5960 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAUTERUCCIO CHIMENZ (Ficha E|544|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6613 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR NIBARDO GIROLMINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1955. — Juan Angel L. Gianola, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 6382 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MAGDALENA GALLO o GALLO FERRETI o FERRETTI LLAVAYOL (Ficha E.286|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6257 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ERNESTO SABADINO BIANCHI (Ficha E|428|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6258 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KALENOFF (Ficha E|3.098|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6276 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIDIO o EMILIO SPAGNA DI PALMA (Ficha E.44|71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ~~sus~~ derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6163 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANGEL MARINI, (L.o 61, F.o 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6090 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAROTTA, (266|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6753 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SALSANO o SALSANO CARASSUS, (82|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 6754 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIGLIENZONE o VICENTE IRINEO o IRENEO GUILLERMO VIGLIENZONE GOYENECHE o GOYHENECHE (22|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6557 Ab.21-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ARREMON o ARREMOND, MARIA MAGDALENA COLLESEL de ARREMON o ARREMOND y ROBERTO ARREMON o ARREMOND (54|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6490 Ab.24-my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA AMERICA STIGLIANI o STIGLIANI GIACOMINO (110|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6560 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RIVERO (14|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6488 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CURBELO (96 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6487 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS VALLEDOR MONJARDIN, (78|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 6376 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NISSO BARMAIMON SADI, (88|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 6377 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALI DA CRUZ o DA CRUZ CORREA (430|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6275 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ PEREZ (84|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6277 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RAPALLO o RAPALLO BERLINGIERI (98|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6279 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO GASALLA o GASALLA MARTINEZ (100|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6278 Ab.18_v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA DE SAINT LEON de KLEIN (72|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6203 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDORA PEREYRA o PEREIRA de GALLORDA, (Ficha 558|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6116 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO HEIDER ZEHNER, (68|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6117 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BERGUES AULET de IGUAIN o CATALINA BERGUES de IGUAIN (42|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6118 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA ISNARDI o ISNARDI ETCHEGARAY de TRUJILLO (46|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6009 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA CASTAGNET MARTINEZ de PIREZ o PIRIZ (S.546|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6483 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA MAURIN LOPEZ, (S 420|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6543 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GIROLA ANDREOLETTI de ALDAMA, (S 496|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6342 Ab.17._v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MENDEZ de BORNES (S.428|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6265 Ab.18_v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARGARITA TRAVERSO de GIAGNONI (S|364|59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5387 Mz.24_v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO GILBERTO FONTEROSA BAEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6604 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO CAPRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6601 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA VENTURI de FIGOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6295 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6115 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIVA de ROSSINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 5989 Ab.10-v.ab 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BALADO RONCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1418 Mz.22_v my.11

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA SANCHEZ o SANCHEZ PEREZ de VAZQUEZ, (S 792 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6717 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CIOCCA o CIOCCA GIORGI, (S 416|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6719 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL NICOLAS PAZOS o PAZOS CAMAÑO (S| 460|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6576 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA PETRONA AREVALO o AREVALO de RODRIGUEZ (S| 432|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6596 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LOPEZ CAPARROS (S|70|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6595 Ab.20_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL SIERRA (S|510| 971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6594 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MEZZERA o MEZZERA SCAGLIA (S|84|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6616 Ab.20-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO o RAIMONDO CASANOVA o CASANOVA MASSOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 6324 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA o ANTONINA UBALDA URRUTIA o URRUTIA LAURNAGA de SALAVARRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6288 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MIGLIONICO (S|42|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 6283 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERTA o HERTA CARLOTA o HERTHA CHARLOTTE HOBERG de SCHERZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6210 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WILDER AMORIN (S-59-972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6214 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVENA CLAVIJO de VITOLA (S-76-972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6217 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o BLANCA CAROLINA MASSAFERRO o MASSAFERRO BARTOLI de PERRONE (S 68|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6091 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MUHI ROVID (A|60|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub.. 6554 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARIA ESTHER ROBAINA MORENO de PERENILLA o PENENILLE o PEREJILLE o PEREMILLE (A|4|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6555 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVATRICE o SALVATRIZ SERRENTINO o SORRENTINO de RESTUCCIA o RISTUCCIA (A|616|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6556 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO COZZO BARDALLO, (A 630|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6378 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MUSSETTI o MUSETTI MUSETTI, (A 442|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6379 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALILEO AGUERRE, (A 630|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6120 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUIÑO REY, (A 248|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6119 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIS PETCHO, (A 254|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4775 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RAUL SUGASTI ARTIGAS citándose a heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6618 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ PATIÑO (F. 286|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6633 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO HARRIAGUE MOUCHICA o MOUGICA o MOUCHIAN (F.823|39), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6426 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MELGAR o LORENZO MELGAR MONTESDIOCA o LORENZO MELGAR MONTESDEOCA, (F 902|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 6322 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DULUVINO TRAVIESO (F. 450|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6260 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ DE LA FUENTE (F-576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6205 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LORENZO FAZZIO FAZZIO o FACCIO FACCIO (F-330-71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6208 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (F 719|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6034 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA TOMASA HARO (F. 304|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $1.800 10|pub. 5872 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO GARICOITS IMAZ (F. 42|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5964 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS FRANCO TOSSONOTTO o TOSONOTTO o TOZZONOTTO o TOSANOTTO (F. 442|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5966 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA GUTIERREZ RODRIGUEZ de MIRANDA (A.20|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6427 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ACCARDI, (A 444|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6326 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MURDOCCO, (A 60|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6347 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VOLPI o VOLPI CAFONE (A|48|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6269 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEZII ANDREICIUC, (A 462|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6096 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de PAULINA HECKMANN HOFBANER o HECKMANN de WAHL. (A|446|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5968 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA MARIA GONZALEZ de VERDIER, (S. 467|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6677 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO JOSE ADAMI CASARAVILLA (S-481|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6422 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY de RODRIGUEZ (S-29|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6423 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO IGLESIAS o IGLESIAS CEA, (S 331|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 6339 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARIA FERRARO de PERETTI o MAGDALENA HERMINIA FERRARO o MAGDALENA MARIA HERMINIA FERRARO, (S 21|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 6321 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA PASTORINO de SALVARREY o LAURA MARGARITA PASTORINO MARTINEZ de SALVARREY; la de MARIA MARTINEZ de PASTORINO o MARIA ESTHER PASTORINO MARTINEZ; y de LAURA MARTINEZ de PASTORINO o LAURA MARCELINA MARTINEZ de PASTORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400 10|pub. 6357 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BAUZA o BAUZA LAGARRETA de FERREIRA o FERRERIA (S|465|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6253 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SALSAMENDI o SALZAMENDI o SALSAMENDI REYES (S|19|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6256 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANCREDO SOSA (S|7|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5959 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA BAUMANN de BALDOMIR o BERTA BAUMANN WACHTEL de BALDOMIR (S|431|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5958 Ab.10-v.ab 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO ROCCO y de TERESA TORNESA o TORNESE de ROCCO (S|483|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5984 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARDOZO LEAL de BERTORELLI, (Ficha E 3|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6678 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VAZQUEZ SANTOS; (Ficha E 49|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6679 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES NICOLAS ACETO (Ficha E. 455|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6424 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELIANA CHAVEZ de RODRIGUEZ, (Ficha E 3.877|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6087 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAPTISTA D'ARAUJO, (Ficha E 4.119|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6088 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GIL LOPEZ, (Ficha E 241|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6089 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO MANCINI GARCIA (Ficha E|4.003|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5961 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PATTI CAMAGNI (Ficha E|437|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5962 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RICOUTE LARRIERA, (465|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6755 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO JOSE VELARDO, (493|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6756 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS EUSTAQUIO SAENZ LOPEZ (109|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6489 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUZARDO PERAZA (81|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6281 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SCOZ SACCO (73|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6280 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RIESTRA o RIESTRA de YANICELLI 75|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6182 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUSTAVO GARCIA MULLIN (409|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6005 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA LUISA XAIZ SULIGON (79|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Monevideo abril 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6006 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VIOLETA CIFANI GRAÑA (S|93|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6559 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BOTIGUE (S|13|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1,800.— 10|pub. 6558 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMOFILO ANSELMO TRIAS (S. 217|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6484 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VICTOR CHIOCCONI (S|141|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.800 10|pub. 6272 Ab.13_v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARCIERI PUNTILLANO, (S 103|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6340 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALMARINI, (S 63|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6341 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PARDAS FIGUERAS, (S 69|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6375 Ab.17._v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SEVERO CAPPI DE LEON (S|81|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6273 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MORALES de BRIEN (S|493|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6274 Ab.13_v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GISELA o GIZELLA ANDREIEK o ANDREYK de PORS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6553 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BRANDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6593 Ab.20_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA SALEM o SALEMI de CALLEJA o CALLEJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6607 Ab.20_y.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA SANTINI de REZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6606 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YAMANDU RODRIGUEZ o YAMANDU RODRIGUEZ MENGOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6605 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES EULOGIA o EULALIA AMARILLO de URRUTY o INES AMARILLO de URRUTY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6608 Ab.20-v.my 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NORBERTO INDA o JUAN NORBERTO INDA ROMERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6614 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS HORACIO BAZZANO BANKS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6292 Ab.13_v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESPASANDIN o ESPASANDIN RAMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6293 Ab.13_v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON OSCAR ROZENMAN ORENSTEIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6296 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSUE FORTEZA QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6209 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TURENNE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5985 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL TEOFILO ROBAINA o RAUL TEOFILO ROBAINA AMAYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5986 Ab.10_v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO REVUELTA MARTINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5987 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANTE RASCHI o DANTE RASCHI OLARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5988 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MATILDE CABRERA o CABRERA AMARO de CABRERA, (S 123|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6718 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno se hace saber la apertura de la Suc. de IDIO ANSELMO GIACOSA FERRARI, S|115|72 citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6720 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ALONSO RIAL (S|41|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6575 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INSUA VIQUEIRA (S|117|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6615 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o BASILISA HAYDEE GRAÑA de SORIA, (S 569|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 6325 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ROSPIDE de PONCE DE LEON, (S 137|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 6323 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION DIAZ o DIAZ PENELA de LANZANI (S|513|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6290 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CAPELAN (S|371|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6291 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERMIN o FERMIN SANTIAGO VALERIO (S-57-972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6212 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDORA BULA o BULLA de ECHEVERRI o ECHEVERRY o ECHEBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6213 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PINO SCASSO (S-141-972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6215 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN EULOGIO MONTANIZ o MOTANIZ (S|99|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5980 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIANA BARSAGLINI de CASINI y JUAN BAUTISTA CASINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5983 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO IRENES ZEBALLES (S-543-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6216 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DIAMANTINO BARRAGAN (S|77|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5981 Ab 10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA LUCIA MONICHON de PEREZ (S|113|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Montevideo, abril 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5982 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FURTADO CARAFI (S|91|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — José Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5979 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER ESPAÑOL BERHOUET de D'ALESSANDRO, (S 69|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4787 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ILICH o ILICH BENVENUTO de MAGLIA, (S 25|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4631 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA GARCIA ROSA de OLIVERA o LEONARDA GARCIA de OLIVERA, (A 685|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6766 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEDRIDO de VILLANUEVA (A|41|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6562 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO FAVATI GIAMPIERI (A|93|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6561 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CHIRIMELA de PONS o PONCE (A|9|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6563 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GAZZANO o GAZZANO de ZUNINO (A|57|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6597 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE OLMAR o JOSE OMAR COITINHO SILVA y HERMES OLMAR COITINHO PAREJA (A|171|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6492 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA REINO de OLIVARES (A|127|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6491 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOBREIRA SOLANES o SOLANO (A|59|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6598 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MIGUELES de FARALDO (A 653|71), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6493 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LUIS TROTTA, (A 617|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6380 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CARLOS ANTONIO CAIRO COSENZA, (A 69|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6381 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX ROSENBERG FEUERMAN o ROSEMBERG FEUERMAN (A|133|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6282 Ab.13_v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO HERRERO de GUERRA (A|179 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6283 Ab 13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIDAL o VIDAL CELAYA (A|129|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6183 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA MORENO de BIANCULI (A|111|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6011 Ab.12.-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO COPPETTI BURLA, (A 35|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 4 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6122 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALCIDES MARMO, (A 71|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6123 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BRANZANTI o BRANZANTE RIALE, (A 159|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6124 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIERO ZILIOLI BERGAMASCHI (A 63|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6125 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZIROLLO BACCHETTA, (A 153|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6121 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CRUZ GARCIA TECHERA (A|53'72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6015 Ab.10_v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BANACORE de RANDO (A|165|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6014 Ab.10_v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DINORAH MARTINEZ de SIVORI (A|157|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6013 Ab.10_v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DENEGRI de CARBALLO (A|121|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6012 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ALEXANDRA HILL BARNES de MOLINARI (A|33 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6010 Ab.10-v ab.24

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO COLLAZO GARRIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6752 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO ZITO CAPOCASALE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6681 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO PEREZ o ROGELIO BENITO PEREZ FIRPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6680 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ERAUSQUIN ALVARADO, (F 109|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6721 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SERVETTI o PEDRO SILVERIO SERVETTI CARRETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6574 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de MARIO RATTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6617 Ab.20_v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ETCHEGARAY o ECHEGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de abril de 1972 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6425 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AREOSA de DUARTE (F. 123|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5259 Ab.13_v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GONZALEZ LEAL (F. 111|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6261 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BADANO PASTORINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6207 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6078 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERMAN DUFFRECHOU PUCHEU, (F 615'71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6092 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ CATTANEO, (F 39|72), citándos a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6093 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SADEK SAADI, (F 105|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6086 Ab.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o JOSE ANDRES HORGALES ECHEANDIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6085 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERBIDE (F. 119|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5963 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KAWALEC (F. 83 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5965 Ab 10-v.ab.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GARCIA SALVANELLI, (A. 673|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6683 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REICHERT, (A 103|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6684 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GOÑI de GINI (A|147|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6619 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA VIOLA de MERLETTI (A|81|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6620 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ANTONIA SURRACO de MARTINEZ (A. 57|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6429 Ab.18-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SATURNO o SATURNO ROMANO (A.587 71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 6428 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE LUCA CAYAFFA o CAIAFA (A 699|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.800 10|pub. 6264 Ab.18 v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BRACCO NORIA u ORIA, (A 105|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6344 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO GARCIA GARCIA, (A 111|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril, 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6345 Ab.17 v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GARDONI RAVERA, (A. 467|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6346 Ab.17-v my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BRUSCO (A|77|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6262 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESTERINA CHIESA SANGUINETTI de SMERIGLIO (A|89|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6263 Ab.13 v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DUTRA de MANZO (A|71|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6266 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GUENA MASTALLI (A|65|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6268 Ab.13-v.ab 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA o HILDA PONTI MALINE (A.69|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 6164 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MENDIETA, (A 39|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6098 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MELCHOR MARTIN ALAYON, (A 95|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6097 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GEPP SIERRA, (A 55|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6095 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DOMINGUEZ de DORIA (A|59|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5967 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PERCINA dos SANTOS de MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6410 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARI da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6411 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE DARRACQ o ALICE DARRAQ de MARTINS o ALICE DARRAQUE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 6 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 2.400 10|pub. 6336 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO RADICI SAMPIETRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5951 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO LAMAS y FELICICIMA PINTOS de LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, marzo 23 de 1972. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6142 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BRAUSE CRAPPIER (Ficha Civil N.o S 212|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6499 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ORFILI ETCHEPARE (Ficha Civil N.o S|14|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6500 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO PRIMITIVO BRITOS (Ficha Civil N.o S 31|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6501 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR PASCASIO DAMIAN (Ficha Civil N.o S|21|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6502 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TONELLI (Ficha Civil número S 41|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6503 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESPERANZA de ROLANDO (Ficha Civil N.o S|20|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6504 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO WENCESLAO BARTORA o PEDRO W. BARTORA (Ficha Civil N.o S 27|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6505 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MORENO, (Ficha V 387|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6767 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO TEJERA ALVAREZ, (Ficha 358|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 6768 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO IBARRA, (Ficha V 357|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6769 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA DELUCCHI de PETRILLO, (Ficha V 395|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6512 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA INOCENCIA LOPEZ de RODRIGUEZ MONTERO, (Ficha V 405|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6513 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALVAREZ, (Ficha V 390|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6514 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN OLIVERA HERRERA, (Ficha 55, letra V, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6711 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA GARCIA de CABRERA, (Ficha 81, V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6710 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COSTA, (Ficha 80, letra V| 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de abril de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6709 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDA DELIA CHILINCHABIDE de LEZAMA (Ficha 73, Letra V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 21 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6045 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CEDRES (Ficha 497, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6044 Ab 10.v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SACCO SASSO (Ficha 16, Letra V| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 22 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6046 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO CABRERA GUTIERREZ (Ficha 69, Letra V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6047 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO HERNANDEZ y CARMEN GOMEZ de HERNANDEZ (Ficha 65, Letra V| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 21 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6048 Ab.10-v.ab 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: AMARO MAIDANA JUAN RAMON. "Sucesión", (415|V|1970), en los trámites de cesación de condominio, se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, noviembre 23 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 9.000.— 30|pub. 4746 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDA o AURORA o BERNARDA AURORA ALVAREZ MESONES de TABARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6055 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ANGEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 11 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6661 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 5 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6663 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DANIEL CONSTANTIN RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6418 Ab.18-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GERONIMO GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $3.600 20|pub. 4541 Mz.16_v.ab.5. Ab.18_v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CONRADO FELIX COSTABEL [illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colo-

nia, marzo 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5944 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABEL o BERNABE SEGUNDO VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 27 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5945 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA LUCIA ASSANDRI de PRANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5946 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COCCOLO AGNESE o AGNESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5947 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FELIX DAVYT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5948 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GERONIMO GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1.125 del C.P.C.) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.— 20|pub. 4541 Mz.16-v.ab.5. Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FELICIANA ALZA DE OLMOS o JUANA FELICIA o FELISIA ALZA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de febrero de 1972. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6074 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTE BANCHERO BURRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 25 de 1972. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6075 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASCO SANCHEZ, (Ficha C N.o 681, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6730 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO SANCHEZ y CARMEN RODRIGUEZ de SANCHEZ, (Ficha C N.o 678, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6731 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOSTAO INDART, (Ficha C N.o 624, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6732 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ELENA DESCHENAUX STUTZ de NATER, (Ficha C N.o 552, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6534 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARTINA MANUELA BETANCOUR o BENTANCOUR BIRRIEL DE CARBAJAL PEREZ, (Ficha C N.o 660, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6567 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA IDIART o IDIARTE POUSO o POUSE o POUCE de BUZETA o BUCETA, (Ficha C N.o 1, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6568 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA LAGEARD de SCHENCK (Ficha C. N.o 670, Año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6412 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER ERLINDA WILSON de ESTRUCH (Ficha C. N.o 34, Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6413 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEAL PEREZ (Ficha C. N.o 676, Año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6414 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGRASIA o ENGRACIA GUARDIA BETERVIDE (Ficha C. N.o 653, Año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
$) $ 1.800.— 10|pub. 6415 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO SILVIO FERNANDEZ ROSAS, (Ficha C N.o 667, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6156 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OSCAR RUFENER HEGUY, (Ficha C N.o 668 año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6160 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO ZANELLI COSTA, (Ficha C, N.o 669, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6157 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA, (Ficha C, N.o 7, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6158 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA o ANGELA PETRONILA FELIPE DE BASSINO, (Ficha C, N.o 666, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6159 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de abril de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6792 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JACINTO APOLO o JUAN JACINTO APOLO ROSAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6666 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA MACHIN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6652 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ BRINGAS o JOSE A. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de abril de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800 10|pub. 6404 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FELICIANO MATEOS RODRIGUEZ y NELIDA IRIS MATEOS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6200 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRA AMALIA FERREIRA de FERNANDEZ o LEANDRA AMALIA FERREYRA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de marzo de 1972. — Jorge Cristech Cenes, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6308 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA MARIA PEREZ de ALBARENGA o PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6737 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA GUALBERTA BARCELO de LOPEZ o BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6738 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SALLENAVE o SALLENAVE de MILBECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6739 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LATORRACA y TERESA CASELLA de LATORRACA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6589 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ISIDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6585 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO SIMON MELGAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6587 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA NEPOMUCENO o JUANA NEPOMUCENA VERGERO de ALCAIN o BERGERO o BERGERO COTELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6586 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA SUAREZ de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6585 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAITANO o FRANCISCO LAITANO (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6584 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDREA o D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6577 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA CAULA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6578 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SIERRA de CASTELLINI o GILBERTA ELVIRA SIERRA MARTINEZ de CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6579 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIONISIA TREZZA de SOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de marzo de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6583 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO ROSSEL ARGIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6580 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO ANICETO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6581 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROBERTO GARCIA o GARCIA GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6582 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO AUGUSTO o HERBERT o HERIBERTO AUGUSTO ENRIQUE WULFKEN o WULFUKEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400 10|pub. 6367 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANDRES PODESTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 6366 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ de MONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 6365 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o MARIA ETANISLADA PATRON de REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 6364 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ROMERO o RANERO de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 6363 Ab.17.-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SUAREZ de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6695 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO HERMOGENES FIGUEREDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. - Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6693 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA DIAZ ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6697 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO UMPIERREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6698 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ELOISA MORALES URTIAGA de ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6699 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o SANTIAGO VALENTIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de febrero de 1972. — Lucía Blanca Carracedo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6700 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA EMILIA ELORZA de IRAZOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6701 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN HUELMO o ROMAN HUELMO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6232 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mina, 5 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6233 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO LAZARO GARCIA o GARCIA GUTIERREZ o LEOCADIO L. GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6234 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO CANDIDO CHARQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mina, 4 de abril de 1972. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.800.— 10'pub. 6235 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN GUTIERREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 10 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6144 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO EGUZQUIZA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 16 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6145 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES VARONA MURCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 7 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6146 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISENDA o ELICENDA CASIMIRA NUÑEZ ASCORRETA o ASCARRETA o ESCORRETA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6147 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FERNANDEZ FIGUEREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6148 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SERVANDO LEDESMA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6149 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTIN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 21 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 6150 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ROBUSTIANO PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800. —10|pub. 6151 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GARCIA (TASSANO), de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 21 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6152 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO WITIS SOLOTUSKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5057 Mz.22-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA ROSA COSTA de DE LA SIENRA (L.o 27; F.o 272; N.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — Esc. María T. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6186 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SERAFIN FIRPO ROGGERONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6546 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORA JACINTA ALBORNOZ, (L.o 17, F.o 620, N.o 877), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6547 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TELLECHEA VILA de BARTABURU, (L.o 18, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6660 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JULIO DUVAL COSTABEL (L.o 18, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6187 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO ACEVEDO y NICASIA RAMOS de ACEVEDO (L.o 18, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6188 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO EMILIO CIVELLI PEDOJA (L.o 18, F.o 54, N.o 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6189 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ORFILA VILLALBA de BALDI (L.o 18, F.o 42, N.o 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6185 Ab.12-v.ab.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDCITO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO URQUIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 21 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6416 Ab.18-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de PARANA BULLA de VIQUE y CRISTINO REYNALDO VIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 21 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6417 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS SUAREZ BACCATTU o SANTOS AMALIO SUAREZ BACCATTU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de febrero de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 6362 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 16 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6073 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DONATO VITORI o VITTORI o VICTORI o VICTORIO o VICTTORI ODELLA u ODELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 16 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6072 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO VOLOCHINKI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 16 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5954 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PANZL de SIRE o SIRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 16 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5953 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PINI de ABBATE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 13 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5952 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO RAMON TERRA ECHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6517 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS POLACHEK o POLACHEQ o POLACEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6518 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON MIRANDA SILVA y BRAULIA MANUELA CARRERO BENENCIO de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 6 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6519 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PEREZ BITANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 6 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6520 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANA MARIA PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6521 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA o DONATA CLEMENTINA PASCAL de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6522 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDO o EVERILDO RUDEMAR FERNANDEZ o FERNANDEZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6523 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES EGUREN MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 24 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6176 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EGLANDINE ZANARDELLI de CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 20 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6177 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO DIEGO CALVETE ARRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 15 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6178 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JULIANA o JULIANA NATIVIDAD CORBO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 22 de 1972 — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6179 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GONZALEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de setiembre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6654 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SYLVIA o ERRANDONEA SAVIO DE BRIANZA BERNARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1972. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6244 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL JACOBO ABDO y JAZMIN SELUJA de JACOBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6245 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SORANA de PERETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6246 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA ETCHEVERRY de D'ANGELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de marzo de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6247 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO GOMEZ, MERCEDES SILVA de GOMEZ y CLARA GOMEZ de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6248 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAZZARINO o MASSARINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de febrero de 1972. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6238 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO ALFONSO ENRIQUE ALFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6239 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO VALENTIN GERONAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 29 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6653 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREIRA de ORIHUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 21 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6243 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PLACIDO OLAGUE OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6515 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO MERIDA o MERIDA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6516 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o SALUSTIANA ROSA o FAUSTINA ROSA MORENO MEGA de ANTOGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6525 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO o ANTONIO ALBERTO RAMOS CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6526 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 10 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6527 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MEDARDO FERNANDEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 4 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6528 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SARAZOLA AGUERRONDO o SARAZOLA ARRERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6529 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEÑA DE LEON o PEÑA DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6530 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL TRAVIESO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6532 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 2 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6533 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOAQUIN PEREIRA DE MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10 pub. 6535 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ o JUAN PABLO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6536 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MAGLIANO LASA o LAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 11 de noviembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6068 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA JUANA PINTOS de IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6069 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO GONZALEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6065 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL SELLANES CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 8 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6066 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA URRUTIA ALVES o ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6059 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA FERNANDEZ CASTRO, (FA. N.o 31|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6060 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ETNA DENIS de ZUBIRI o ETNA OREALIS CELSA DENIS de ZUBIRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6061 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CAPUTI de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 13 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6062 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO CATTANEO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6225 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BARGAS o VARGAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 17 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6226 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN ACUÑA de RIVAROLA o CARMEN ACUÑA de RIVAROLA o MARIA del CARMEN ACUÑA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6227 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SAUCEDO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6228 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA o ANGELA MERCEDES VILLALBA de MARTINEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6229 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS DA SILVA ALBARENGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 9 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6507 Ab.18-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AURELIANO GORO VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5942 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA RIBERO MEDEIROS de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5941 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARMELO LAMARCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5940 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO PRESTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 17 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5939 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SERAFINA DUARTE de DUHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5938 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ZULIMA BLANCA PEREZ de LUZARDO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6631 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN CARLOS OLIVEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6632 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUCIO GONZALEZ LEMME, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de abril de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6633 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OTERO MARTIN KRUSE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de abril de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6634 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO ANDRES OLIVEIRA o ANTONIO ANDRES OLIVEIRA SOUZA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6635 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAUL o RAUL LEOPOLDO CERIZOLA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6636 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VICTORIA SUSANA BARRAN de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de abril de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6408 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULINA LADI PINTOS de PEREZ, citándose y emplazándose para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos, a herederos, acreedores y demás interesados. — Paso de los Toros, 21 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6071 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CAJARVILLA o MARIA DOLORES CAJARVILLA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6676 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO ATILIO RODRIGUEZ u ONORIO ATILIO o ATILIO ONORIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6675 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de ELEUTERIO PIMIENTA y BONIFACIA ARIAS de PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6674 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR BENITO ALCARRAZ u OMAR B. ALCARRAZ u OMAR ALCARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6672 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE FELICIANO MARICHAL o ROQUE F. MARICHAL o ROQUE FELICIANO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6673 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS JULIAN MEDINA o JEREMIAS JULIAN MEDINA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6671 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'ALESSANDRO o ANTONIO D'ALESSANDRO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6670 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de AVILA o JUAN DE AVILA o JUAN D. AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6669 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO o SERVANDO SILVESTRE TARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6668 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6667 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SAVINIANO o SAVINIANO ARISPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6651 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TODOROFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6310 Ab.13-v.ab.27.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SUC. CARLOS Ma. FONTANA

De acuerdo Art. 10 ley N.o 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuota, se comunica al promitente comprador, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa del solar de Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado.

Plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940, N.o 153.

Yolanda Martínez solar 3 manzana 31 padrón 378.

Plano del Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en Catastro el 5 de julio de 1940, N.o 158.

Colon Silva solar 8 manzana 30, padrón N.o 983.

2) $ 10.500.— 15|pub. 5452 Ab.3-v.ab.24.

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Manzana 189, solar 14, promitente comprador: Felipe Canals Ramírez.

Manzana 193, solar 13, promitente comprador: Pablo Gillespie Zás.

Manzana 204, solar 23 promitente comprador: Enrique Salzano Paganini.

Manzana 205, solar 10, promitente comprador: Ma. Leonor Lorenzo de Techera.

Manzana 207, solar 18, promitente comprador: Nencis Wáshington González.

2) $ 8.400.— 15|pub. 5526 Ab.4-v.ab.25.

SHANGRILA

CARLOS DE LA HOZ, sucesor de la ex sociedad Shangrilá, conforme al Art. 10 ley N.o 9.099 y por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar, comunica a Beatriz Raquel Sarthou Murdoch y sucesores a cualquier título la caducidad de su promesa de compra del solar 7, manzana 25, padrón 4:279, Séptima Sección Judicial Departamento Canelones. Administra actual propietario, doctor Carlos de la Hoz, Sarandí 444 Esc. 4, Montevideo.
2) $ 6.300.— 15|pub. 6285 Ab.13-v.my.5.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los se consideren con derecho (Art. 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario Santa Ana, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia:

Solar N.o 6 de la manzana N.o 71, prometido en venta a Jenny O. Benchimol y Arlette Benchimol de Molho.

Solar N.o 12 de la manzana N.o 20 prometido en venta a Napoleón Bentancor.

Solar N.o 16 de la manzana N.o 1 prometido en venta a Jorge A. Maino.

Solar N.o 4 de la manzana N.o 44 prometido en venta a Inés E. Piana de Viola.

Solar N.o 3 de la manzana N.o 56 prometido en venta a Jacinto Rodríguez López.

2) $ 16.800.— 15|pub. 6309 Ab.13-v.my.5.

AUTODROMO NACIONAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de 20 de setiembre de 1933, se hace saber a RICARDO BARES, o a quien se crea con algún derecho al solar N.o 15, manzana 95, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, parte padrón N.o 708, del plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.

2) $ 8.400.— 15|pub. 6480 Ab.18-v.my.10.

ABASOLO HNOS. S. A.

José y Leonardo Abásolo, conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.009, comunica al promitente comprador Luis Plada y|o sucesores que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caducan sus promesas de compra venta de los solares N.os 4 y 12 de la manzana B del padrón m|á. 5.056 en San Carlos, Segunda Sección de Maldonado.

2) $ 6.300.— 15|pub. 6153 Ab.12-v.my.4.

3-Convocatorias Comerciales

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio de "Veterinarios Unidos S. A.", (VETUSA), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1972, a las 19 horas en su local social, calle Lima 1439, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Distribución de las utilidades y fijación de dividendos, (Art. 33 de los estatutos); 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea. (Art. 28 de los estatutos).

Artículo 27. "Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la caja social, con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le correspondе. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por institución bancaria". — Montevideo, abril 12 de 1972. — El Directorio.

3) $ 6.750.— 5|pub. 6639 Ab.20-v.ab.26.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día miércoles 3 de mayo de 1972 a las 19 horas en Ituzaingó 1312, Apto. 504, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1) Aumento de capital y reforma de estatutos; 2) Nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y suplentes; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad hasta cinco días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 4.500.— 5|pub. 6511 Ab.20-v.ab.26.

CIR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R. S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 de mayo de 1972, a las 11 horas en nuestro local social, Bulevar Artigas 2879, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971 y resolver sobre ellos; 2.o) Resolver sobre distribución parcial de fondos de reserva, estableciendo el monto a distribuirse y la forma de efectuarla; 3.o) Elección de directores titulares y suplentes, fijando la remuneración de directores que a la vez desempeñen funciones administrativas y técnicas; 4.o) Autorización para integrar el Directorio en el caso previsto en el inciso 2.o del artículo 11 de los estatutos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento del capital integrado de las acciones series A y C. Transcurrida media hora de la fijada sin haberse logrado quórum, la asamblea quedará constituída con los asistentes, siempre que hayan concurrido tenedores de acciones de las series A y C que representen el quince por ciento del total integrado de estas acciones.

Los accionistas que deseen formar parte en la asamblea, deben inscribir sus acciones o certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de reunión. — El Directorio.

3) $ 3.600.— 2|pub. 6781 Ab.24-v.ab.25.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO ARAMENDIA ETCHEGARAY y SARA CARMEN RAQUEL FERBER AROCENA, (V 36|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6624 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL ALONSO y MARTA CAMPOS, (V 8|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6643 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANDRES PEREZ MARTINEZ y ROGELIA HORTENSIA MUÑOZ, (V. 266|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6167 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAZARO ETCHEGOYEN y NORMA NEREIDA OLIVERI (V|32|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 5767 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANGEL MARIA GIANOLA y BLANCA NIDIA SALA, (V 10|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 5583 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROQUE CALDERAZZO y ALEGRE JOSE (V-28|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 5360 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN DOMINGO del CAMPO y ESTHER GLORIA PASTORINO (V|304|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 5080 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JACINTO DURAN y ODILIA CONDE BARANGUA (Ficha C|1.524|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6685 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARTIRENA CABALLERO y ALBA ISIDIS DEVESA VILLAR, (Ficha D 12|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6622 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICE ROGER CARRIL y ODILE MARIE CECILE AYNES, (Ficha C 300|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6430 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARTINEZ PACHECO y HAYDEE MARIA SIERRA CERUZZI, (Ficha D 2.340|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 5880 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIA SOSA y SUSANA TAYA, (Ficha D 16|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 4913 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE DE LOS DOLORES PEREZ RODRIGUEZ y CARIDAD CABRERA, (D 552|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6750 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ENRIQUE JOSE VAZQUEZ RUBINO y OLGA GLADYS NAHUM BELOSO (D|26|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6100 Ab.11-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE ZENGIN y MARTA LILA WASIAK (D|80|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub. 6101 Ab.11-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE GARCIA y SUSANA CATALINA GRUNWALD, (312|69), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5584 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA VICENZA D'ERI y ARTURO RAUL VETUSCHI (D|565|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800 20 pub. 5362 Mz.24.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE JOSE TABARE GARIBOTTI y ELIDA SUAREZ, (38|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4762 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA del SOCORRO NADAL BARRAN y BOLIVAR FERNANDO DIAZ (Ficha 176|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6725 Ab.21-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURORA JAUNARENA y RENEE NEMER (Ficha 408|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.00 20 pub. 6327 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINORAH GANDOS REILLY y JUAN RAMON LUNA (Ficha 176|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 6328 Ab.17.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO ASUNCION MARTINEZ y BLANCA MARIA BERAZATEGUI, (Ficha 378|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5515 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALDEMAR DELFO BACHINI y DOMINGA VICTORIA OSORES (Ficha 592|V|1969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5409 Ab.3_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS JAFFE y REINA GABAY (Ficha 380|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5128 Mz.22_v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA VENUS CARDENAS FUENTES y WASHINGTON FIGARES GAVARONES (Ficha 336|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4619 Mz.17_v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA FONTAINA MINELLI y GUIDO JOSE RUVERTONI, (Ficha 354| V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3100 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 26 de octubre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL MASULLO CAVETTI y CARMEN BEIRO PIÑEIRO, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6647 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de agosto de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ANGEL TECHERA GUGNETTI y PETRONA TRUJILLO BUDA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6646 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha diciembre 24 de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON BELLO LANZA y ELIDA TERESITA ESPASANDIN VIVES; y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5891 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JAIME YOUNG OSQUIS y MARIA ANGELICA CABOT, (por auto de 17|3|72), (Ficha 186|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5881 Ab.7-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO GARCIA PAZ y MARIA TERESA BATISTA SUAREZ (Ficha C|1.312|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 1.800.— 20|pub. 6722 Ab.21_v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO BIDEGAIN e INES TERESITA DORELO (Ficha C|1.358|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6724 Ab.21_v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM MIGDAL y EVANGELISTA SANCHEZ (Ficha C|208|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 6331 Ab.17.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ALONZO y ARMELINDA CASTRO (Ficha 1.378|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5801 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA AGUIAR y LUIS ALBERTO CAMPORA, (Ficha F 730|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6623 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE CAIRES HERNANDEZ, MARINA y NAVARRETE, LUCIANO RAFAEL. (Ficha E 26), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6431 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALCEDO DEVITA, ROLANDO y CABRAL, MAXIMA, (Ficha E-328), y que se cita a todos aque-

llos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6252 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN PEREZ DIAZ y MIRTHA RAQUEL DURAN (Ficha F|852|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5757 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERDOMO, OSCAR URBANO y ELIAS, MYRIANS NELLY TERESITA (Ficha E|16) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5078 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA MOTTA REYES c| JULIO BORGES ADO (Ficha E|2|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6686 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ZAS GARCIA y FELICIA NELLY SILVERA GOMEZ (Ficha E.8|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6052 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN ESPASANDIN FERNANDEZ c| MARIA ELENA CASTRO FERNANDEZ (Ficha E|58|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5758 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN TORIBIO CARRANCIO y OLGA ESTHER CARDENAS, (Ficha E 48|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5280 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EMETERIO CONDE y CARMEN EXCELSA OREJAS (Ficha E|12|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5079 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CALIXTO AGOSTINO y MARIA NILDA GONZALEZ, (V 61|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6432 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAUL PAULLIER ARROSA y MARIA DE LAS MERCEDES MILANS (V-65|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5990 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDUARDO ANTONIO RECAREY (hijo) y LIRA MARIA MACEDO (V-5|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20 pub. 5969 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR FARIÑA PARODI y ELSA MARGARITA BONINO PAROLI, (V. 75|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5879 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OLIDES VISITACION MONTANA y LIDIA ROVELLA, (V 79|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5878 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARIEL ENRIQUE CERFOGLIO y MARIA MAGDALENA RUIZ, (V|49|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5413 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO PERICH MORENO y DIANA BORDABEHERE, (V- 411|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5281 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PIÑEIRO y MARIA DEL AMPARO OBENZA, (V 471|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 22 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5282 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO FIRPO y BLANCA MARGARITA CHARBONNIER (V|433|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5081 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AGRICIA BRUN y ELBIO CIRIACO ACOSTA, (V 449|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4914 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS MARIA CRISCI y MARY MARGOT SANSBERRO, (V 53|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5582 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ISIDRO DOMINGUEZ NOVO y ANA MARIA ELHORDOY IRIART, (Ficha C 3.243|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4912 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WOLF TESSLER y OLGA MARCOS, (19|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5585 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANA MARIA CROSSA y JOSE ORLANDO FAGUNDEZ (561|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5361 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR IMBRIANI y ELECTRA PAULINA ATANASIO, (Ficha 217|V|1963), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6645 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO JUAN BARTOLOME GRILLO y EDNA ISABEL MONETTI (Ficha 41|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5993 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LAMAS y LIDIA TERESA HERNANDEZ (Ficha 27|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5994 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ALONSO y BERNARDINO AVELINO RIVEIRO (Ficha 407|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5995 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEFANIA PIRKEBNER y FEDERICO HETZEL (Ficha 155|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 4.800.— 20|pub. 5996 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO MATTEO y LIDIA ESTELA SCANAROTTI (Ficha 51|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5513 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA MIRTHA FERREIRA RECUPIDO y RUBEN GANDOLFO PESCE (Ficha 265|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5411 Ab.3-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 1.o de febrero 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ESTEBAN SUVEGES y SUSANA ESTELA GARCIA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6286 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 7 de febrero 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO RAMPOLDI y LILIA MABEL BESTARD, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6287 Ab.13-my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 5 de noviembre de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAQUEL VERDEROSA y ANDRES PEDRO OTTONELLO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, 3 de abril de 1972 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5893 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha abril 30 de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RICARDO D'AGOSTO y JULIA RAMONA DURAN o JULIA DURAN, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5889 Ab.7-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 19 de noviembre de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUTH ACERREDO SILVA y EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de a ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5790 Ab.6-v.my.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDEAL ARMONIA GOLDENBERG y RAMON ALBERTO MARTORELL (Ficha C|145|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6723 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FOLLE y FELISA ARTOLA, (Ficha C 1.665|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6342 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GOMEZ GUALANO y ROSA BLANCA DOMINGUEZ, (A 201|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6494 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON MAIER TUGENTMAN y SARA LOLA SZLIM (A|281|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6016 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALCO, ELENA EMILIA y LAGO VIERA, WALTER, (Ficha E 291), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6219 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARCE, EULALIO GAUDENCIO y RIVERO, MANUELA (Ficha E|21) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5077 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SHIRLEY AYALA y RENZO CONTINI (Ficha E|75|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6099 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO AUERSPERG y LILIANA FAGET (Ficha E-69|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5650 Ab.5-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre WASHINGTON BELTRAN FERNANDEZ y MARLENE IRENE RACEDO (Ficha N.o 658|971) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5316 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges COCCO de ANDUEZA VIRGINIA contra ALNERIS ANDUEZA. (Ficha civil número 743, año 1971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones 3 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4903 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS FRANCISCO ISEGLIO y MARIA CELIA MENDOZA RAMOS (187|V|1968) (Letra V, Año 1968, N.o 1870) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 4 de 1972 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6715 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LAURA MICAELA CLAVIJO de ROJAS y FRANCISCO BRUNO ROJAS (Letra V, Año 1970, N.o 335) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6267 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OLGA MOREIRA y ENRIQUE SAN MARTIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 21 de febrero de 1972. — Luis A. Mazzei Saslaín. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4830 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO ALDO RUSSO y DAFNE LEDA MONTES de OCA (Ficha C, N.o 74, año 1972) debiendo los interesados compa-

recer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6076 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL BIGAIR SUAREZ ALVAREZ y MARIA CARMELITA GAGO GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
3) $ 6.000.— 20|pub. 6734 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS HERIBERTO WALSER OSES y NILDA ALBA CONSTANTIN LONG, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
3) $ 6.000.— 20|pub. 6733 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA GREGORIA FERREIRA PEREZ y NORBERTO LUSTEMBERG FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6570 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de noviembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMONA GAGO y GERONIMO JOSE MOLINA VIDELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6569 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: URUGUAY CURBELO CLEDON y MIRIAM CARMEN MONDINO de CURBELO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|747|71) se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Uruguay Curbelo Cledon y Miriam Carmen Mondino de Curbelo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 23 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6727 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: JULIO MARIA BENTANCOR TIERNO y MIRTA VICENTA DE LOS REYES de BENTANCOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 628|71), se hace saber al público que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio María Bentancor Tierno y Mirta Vicenta de los Reyes de Bentancor y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 19 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 5293 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GEREMIAS PAREDES contra BLANCA ELIDA FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 755|71), se hace saber al público que con fecha 14 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Geremías Paredes y Blanca Elida Fernández, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 7 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4810 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FELICITA PEREZ de VERA y EVARISTO VERA VIÑAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, febrero 24 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6740 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SYLBIA CELIA CASANOVA DIAZ y SERGIO LUIS MOLINARI PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 6369 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que con fecha 16 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO JAIME GONZALEZ y YOLANDA PORCAL de GONZALEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 6370 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 4 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre WASHINGTON CORTES e IRMA AZUCENA FORTUNATO de CORTES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, febrero 22 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5524 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de diciembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISAAC WALTER GONZALEZ BRUZZONE y ROSA BLANCA PERDOMO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, febrero 7 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5523 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SAMUEL LARRE VAZQUEZ URIOSTE y GLORIA ESTHER RODRIGUEZ de VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, mayo 14 de 1971. ria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5370 Mz.24-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: RAMOS de ARISTEGUI, LUISA MARGARITA con WILFREDO ALVARO ARISTEGUI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 817, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilfredo Alvaro Aristegui con Luisa Margarita Ramos y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos.
— Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a los 15 días de marzo de 1971. — Héctor Raúl Verneng. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6223 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por resolución de 9 de diciembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DORELIO SEBASTIAN CALVETTE FIGUEREDO y ZUNILDA FLAVIANA MOREIRA CALVETTE (Ficha N.o 1.776|71). citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si, así no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o ley N.o 10.783). — Maldonado, 7 de marzo de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5155 Ab.3-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BAS OLIVERA de PEDEMONTE, ELIA contra PEDEMONTE BELOQUI, GISLENO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 288, N.o 113), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elia Bás Olivera de Pedemonte y Gisleno Pedemonte Beloqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de abril de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6735 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIAS ARTHUR E contra GRECO de PIAS ADILCIA E. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 224 N.o 1.276), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arthur E. Pias y Adilcia E. Greco de Pias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 5833 Ab.7-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MOSQUERA VIGNOLI, EMERSON ROQUE y PEREIRA HENDERSON de MOSQUERA LAURA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 268, N.o 32), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emerson Roque Mosquera Vignoli y Laura Pereira Henderson de Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4857 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: CIPRIANO PEREIRA contra MANUELA TEIXEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 15, F.o 606, N.o 433) se hace saber que con fecha 17 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Cipriano Pereira y Manuela Teixeira, en

consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de setiembre de 1968. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 6549 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMON ABEL TELIS c. ESTELA ROSMARY DANTAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 40), se hace saber que con fecha 9 de febrero de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Ramón Abel Telis Veneganí y Estela Rosmary Dantaz Bicco. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 8.400.— 20|pub. 5666 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de fecha 21 de julio de 1971, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO MACHADO DA ROZA y GLADYS ELBIA BAEZ UMPIERREZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 25 de febrero de 1972. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4856 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN CARLOS SENA y TERESA FLEITAS de SENA, (Ficha C N.o 2), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 7 de 1972. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4802 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE IDUVINO PROTTI SOSA y AMALIA CUNHA SCHILDT, (Ficha A 175|1971), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, (ley número 10.783). — Rivera, 22 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5204 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR LUCIANO DOMINGUEZ e IRMA GLORIA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 15 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6180 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges JUAN CLAUDIO GALLI ROSSI y ALMA MARIA DEVIDA TORRES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, marzo 15 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5750 Ab.6-v.my 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges MARIO DANILO PEREYRA SOSA y MABEL GARCIA PERDOMO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, febrero 17 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5749 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON VEIGA y BRENDA FONSECA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, marzo 7 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 4846 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CABOT (MARCOS JORGE) y PANIZZA (MARIA SNSANA) "Disolución y Liq. de sociedad conyugal (L.a A F.a 44|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marcos Jorge Cabot y María Susana Panizza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 16 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
') $ 7.200.— 20|pub. 6249 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TENCA (JUAN CARLOS) con RUSCONI (NERIS EUSEBIA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A, F.a 567|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Tenca y Neris Eusebia Rúsconi y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 12 de noviembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 5545 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ZUNINI (ARMANDO NICOLAS) y ESTEVEZ de ZUNINI (MARIA MAGDALENA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A, F.a 32|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Armando Nicolas Zunini y María Magdalena Estévez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4921 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17|3|972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER NELSON COSTA y LADY GONZALEZ, (Letra A, ficha 103, año 1972), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, abril 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6656 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26|11|971, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO OLIVER RUBIO y BLANCA PERLA CAMARGO SOSA, (Letra A, Ficha 830, año 1971), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4922 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7.071, de 16 de agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de RAUL MESIAS y MILKA ESTRELLA VITETTE, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6531 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 5.798 de 25 de junio de 1971 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA ELENA VEGA con EDUARDO ADOLFO ALMENAREZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 1.o de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 6067 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DELIA BOUCHATON de MARTINEZ c| ISMAEL MARTINEZ. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 53 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 7 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 25 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5182 Mz.22_v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre AYDE LAGOS de CORREA y RAFAEL CORREA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5049 Mz.22_v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha cuatro de febrero del año mil novecientos setenta y dos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFONSO AQUILES OIS MALTES y ANA MARIA CACERES ACOSTA, emplazándose a todos los que tengan interés en ella a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6004 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha catorce de diciembre del año mil novecientos setenta y uno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre REMIGIO FABIANO PEREIRA y BLANCA SELVA GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5729 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha de treinta y uno de agosto del año mil novecientos setenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADAN ZABALA y FLOR DEL ALBA CONSOLACION SILVA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 5731 Ab.6_v.my.5.

EDICTO. — Por resolución de fecha 2 de setiembre de 1971, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMONA TEXEIRA y SANTIAGO FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5780 Ab.6-v.my.5.

6-Disoluciones de Sociedades

FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS RODO LIMITADA

Por documento de 16 de diciembre de 1971, inscripto en Registro de Comercio con el número 2, al F.o 3 del L.o 72, se disolvió la sociedad. Acreedores en J. Batlle 519, Canelones. — ROBERTO NERE FERRO GONZALEZ y ANGEL CEDRES ZABALA.
6) $ 3.400.00 30|pub. 3701 Mar.7-v.ab.25.

FRIEDBERG Y CIA.

Cumpliendo con el artículo 492, Código de Comercio, hacemos saber que con retroactividad al 30 de setiembre de 1971, resolvimos la disolución parcial de la sociedad colectiva "Friedberg y Cía.", calle Zabala 1368, Montevideo, que gira en el ramo "Casa de Cambio", habiéndose retirado los socios Federico Friedberg y Alfredo Zauderer, seguirán con la sociedad y bajo la misma razón social los restantes socios señores Jacobo Friedberg y Benjamín Zauderer, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma. — Acreedores: en Zabala 1368. — FRIEDBERG Y CIA.
6) $ 14.000.— 20|pub. 4834 Mz.20-v.ab.24.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Fogliani Robinson contra CHARQUERO SHIRLEY J. Divorcio por causal". (D 476|1971), se cita, llama y emplaza a Shirley Janet Charquero, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30415 Mz.7-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Cazayous Lasson, María Carlota con FRANCO DE LEON, DIEGO SILVANO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|310|71), se cita, llama y emplaza a Diego Silvano Franco de León para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4581 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: Silva, Dorila c| DUARTE, PLACIDO. "Divorcio" (Ficha AB 316|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Plácido Duarte, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) $ 9.000.— 30|pub. 3933 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: Rodríguez, Jusé María c| HELBUSCH, AMALIA. "Divorcio" (Ficha AB 312|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Amalia Helbusch, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 3934 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Dabbah, Elías con FERNANDEZ, NOEMI ALICIA. Divorcio". (Ficha E-430|71), se cita, llama y emplaza a Noemí Alicia Fernández, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.400.— 10|pub. 6302 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Raquel Rodríguez c| GUIDO JOSE GADEA. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E|242|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guido José Gadea a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 4582 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Josefina Carmela Torchiaro contra ESTEBAN CONVERSO. Divorcio". (B 3.979|71), se cita y emplaza al demandado Esteban Converso, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Darío Salgado. Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 5499 Ab.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don EDUARDO GOMES, (Ficha 319|71), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Teresa Calderazzo. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.— 10|pub. 6785 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "José Alonso Pérez contra ANA MARIA JORDAN CERVANTES. Divorcio". (F. A. 5|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Jordán Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4761 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: García, María Dolores con GALBAN, NICOLAS. "Divorcio". (Ficha E|19|72) se cita, llama y emplaza al demandado señor Nicolás Galbán para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 6726 Ab.21-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rodríguez González, María Beatriz con DE CARVALHO, EVANIR FELIX. "Divorcio" (Ficha E|35|972) se cita, llama y emplaza a don Evanir Félix de Carvalho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha E 35|72) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Amaranto Marchand contra EUFRACIA EULALIA GUTIERREZ. Divorcio", (Ficha E 3|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Eufracia Eulalia Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4880 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Silvera Margarita contra VICTORIANO GODOY "Divorcio sola voluntad" (V|352|1969), se cita, llama y emplaza a Victoriano Godoy para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 5342 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Audiffred Dutra, Teresa Paula c| HERNANDEZ RODRIGUEZ, ALFREDO. "Divorcio" (Ficha N.o 1.629|71) se cita, llama y emplaza a Alfredo O. Hernández o Alfredo Hernández Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se proseguirán los trámites. — Maldonado, 6 de marzo de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 5434 Ab.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Vaz Tourem, Griselda contra BRUNO BELTRAN, DELFO. Divorcio por su sola voluntad" (Letra A. Ficha N.o 78, Año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a Delfo Osvaldo Bruno Beltrán, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 21 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 5628 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Viera Rodríguez, Florencio R. contra EMA GONZALEZ, Divorcio", se cita y emplaza a doña Ema González, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) $ 5.400.— 30|pub. 5937 Ab.10-v.my.24.

8-Emplazamientos

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza a la funcionaria contratada, administrativa de Segunda, señora ANA MARIA PERRONE DE GUERRA, credencial cívica BMB N.o 18.980, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Departamento de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30816 Ab.20-v.ab.24.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SECCION PERSONAL

Se cita y emplaza al funcionario JUAN A. LAURITO para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Julián Angel Ise, Jefe Sección Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 30821 Ab.21-v.ab.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Fisco, Eduardo Spinelli c| JUAN CHEI. "Infracción aduanera" (F. C. 226|1970) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Juan Chei para que comparezca en juicio a contestar la demanda por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa. — Colonia, marzo 15 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 2.400.— 10|pub. 6665 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GUERRA GONZALEZ, MARIA TRIFONA. "Sucesión" (F.C. 578 - 1968"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Felicia Guerra González, Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa y Ramón Benjazmín Guerra Fabre, por sí o por apoderados constituidos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes, con quien se seguirá la causa. — Colonia, marzo 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 7.200.— 30 pub. 5949 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: SUCESION de MARIA MERICA o MERICA de GALLO (L.o 15, F.o 496), se cita y emplaza por el término de noventa días a JUAN FELIPE FREZZIA y|o a sus herederos dado el caso, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto febrero 22 de 1972 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
8) $ 9.000.— 30|pub 3712 Mz.7-v.ab.25.

9–Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 10 de noviembre de 1971, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la señorita Margarita Barreto, sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Migues) padrón N.o 103, (parte), con una superficie de 512 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados, necesario para la construcción del depósito de distribución de 300 metros cúbicos, que abastecerá de agua potable a la población de la ciudad de Migues, expediente número 6.624|71.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 11 de abril de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 30795 Ab.18-v.ab.28.

10–Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MATILDE PINTOS de ALCOBA, solicita se declare en estado de incapacidad a su hijo Carlos Alberto Alcoba Pintos y se le nombre curadora (L.o 17, F.o 390, N.o 1.026), se hace saber al público que, este Juzgado ha decretado con fecha 27 de diciembre de 1971, la incapacidad de Carlos Alberto Alcoba Pintos, nombrándose curadora a su madre doña Matilde Pintos de Alcoba, quien aceptó el cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
10) $ 3.000.— 10|pub. 6190 Ab.12-v.ab.26.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó HUGO RODRIGUEZ DE ALMEIDA domiciliado en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador ofrece declaración de Lilián Tarlovsky y Jorge Mannise. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6782 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó AIDA CABRERA, domiciliada en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Lilián Tarlovsky y Jorge Mannise. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6783 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JORGE MANNISE, domiciliado en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Hugo Rodríguez y Raúl García. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6784 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó RAUL GARCIA, domiciliado en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Aida Cabrera y Hugo Rodríguez. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6786 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, LILIAN TARLOVSKY, domiciliada en Sarandí 637, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Aida Cabrera y Jorge Mannise. — Montevideo, abril 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 6787 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA SUSANA TAHMAZIAN MARACHLIAN (Ficha D|188|71) constituyendo domicilio en esta ciudad, en el Esc. 303 de la Av. 18 de Julio 1044, al señor Juez digo: Que optando los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco el testimonio de Elbita Rodríguez Dicanero de Federici y Elisa Guelfi con el mismo domicilio citado y expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Susana Tahmazian Marachlian. — Ma. Elisa Giúdice Mouro, Escribana". — Montevideo, 6 abril de 1972 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000 10|pub. 6384 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARIA ELISABETH SILVA ARISPE de LAPORT, D|62|72, constituyendo domicilio en Sarandí 356, piso 1, Esc. 9, al señor Juez digo: que, optando al título de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la información de los testigos Esc. Blanca Peña Cerviño y señor Andrés Shaw Urioste, quienes depondrán sobre mi vida y buenas costumbres, solicitando se me expida testimonio. — Elisa Arispe de Laport. — Hugo D. Vaeza, Abogado. — Montevideo, 7 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600.— 10|pub. 6184 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: GERARDO ROCCA COUTURE, (Ficha D 168|72), constituyendo domicilio en Misiones 1478, digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador solicito se tome declaración al Esc. Julio A. Oddo y al Procurador Eduardo Olivera Piaggio sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — G. Rocca Couture. — Omar Paolillo, Abogado. - Montevideo, 5 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6017 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ALFONSO HECTOR PUIG UHALDE (Ficha D 146|72) constituyendo domicilio en la calle Misiones 1478 al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial del Esc. José Luis Cetrángolo Brea y del señor Carlos Piffaretti Sacco, domiciliados en T. y Tres 1312 y Br. España 2305 Apto. 602 respectivamente, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — A. H. Puig. — M. A. Perillo Zaz, Abogado. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600.— 10|pub. 6018 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — DANILO CASTELLANO NOVELLINO con domicilio en 25 de Mayo 477 E. 85, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Alberto Vázquez y Adhemar Lacaze sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — D. Castellano Novellino. — Emilio Siniscalco, Abogado". — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6690 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — BOHEMIO ALBO PEDREYRA, domiciliado en 25 de Mayo 322, a Ud. digo: que como socio de la sociedad colectiva Piñeyrúa y Cía., Despachante de Aduana, de acuerdo a la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a Carlos Pintos y Carlos Longobardo sobre mi honradez y costumbres morales y sobre si he sido declarado fallido o concursado, expidiéndoseme testimonio. — B. A. Pedreyra. — Jorge Pérez Prins, Abogado". — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 4.200 10 pub. 6107 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ISRAEL ISAAC JAMITOVSKY, constituyendo domicilio en Río Branco 1235 Ap. 301, ante el señor Juez me presento y digo: Que habiendo optado al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Taube Seine Stolovas y Carlos Alvarez Pérsico acerca de mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — Israel Jamitovsky. — Paul Sas, Abogado". — Montevideo, 4 de abril de 1972 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6102 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — TAUBE SEINE STOLOVAS SAPOV, constituyendo domicilio en Río Branco 1235 Ap. 301, ante el señor Juez me presento y digo. Que habiendo optado al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Renée Arias e Israel Isaac Jamitovsky acerca de mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — Taube S. Stolovas. — Paul Sass, Abogado". — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6103 Ab 11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — JOSE LUIS OTERO, domiciliado en 25 de Mayo 322 a Ud. digo: Que para inscribirme en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana (ley N.o 13.925) solicito se interrogue a Carlos Langobardo y Carlos Pintos sobre mi honradez y costumbres morales, y sobre si he sido declarado fallido o concursado, expidiéndoseme testimonio. — José Luis Otero. — Jorge Pérez Prins, Abogado". — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6104 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — EDUARDO HECTOR PEDREYRA, domiciliado en 25 de Mayo 322, a Ud. digo: Que

para inscribirme en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana (ley número 13.925) solicito se interrogue a Carlos Pintos y Carlos Langobardo sobre mi honradez y costumbres morales, y sobre si he sido declarado fallido o concursado, expidiéndoseme testimonio. — Eduardo H. Pedreyra. — Jorge Pérez Prins, Abogado". — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6105 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — EMILIO PIÑEYRUA, domiciliado en 25 de Mayo 332 a Ud. digo: Que para inscribirme en el Registro de Despachantes de Aduana (ley N.o 13.925) solicito se interrogue a Carlos Pintos y Carlos Longobardo sobre mi honradez, costumbres morales y sobre si he sido declarado fallido o concursado, expidiéndoseme testimonio. — E. Piñeyrúa. — Jorge Pérez Prins, Abogado". — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6106 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — WALTER ANGEL RAMON PEDREYRA, domiciliado en 25 de Mayo 322 a Ud. digo: Que para inscribirme en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana (ley N.o 13.925) solicito se interrogue a Carlos Pintos y Carlos Langobardo sobre mi honradez y costumbres morales y sobre si he sido declarado fallido o concursado expidiéndoseme testimonio. — Walter A. Pedreyra. — Jorge Pérez Prins, Abogado". — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 4.200.— 10|pub. 6108 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — LEONEL RABELLINO, domiciliado en 25 de Mayo 322 a Ud. digo: Que como socio de la sociedad colectiva Piñeyrúa y Cía., Despachante de Aduana, de acuerdo a la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a Carlos Pintos y Carlos Longobardo sobre mi honradez y costumbres morales y sobre si he sido declarado fallido o concursado, expidiéndoseme testimonio. — Leonel Rabellino. — Jorge Pérez Prins, Abogado". — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 4.200.— 10|pub. 6109 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se presentó el siguiente escrito: GLADSTONE MULLINS VIERCI, domiciliado en Misiones 1267, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de José L. Pujol y Luis E. González Cuñarro, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Montevideo, abril 11 de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
11) $ 1.800.— 10|pub. 6436 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se presentó el siguiente escrito: FRANCISCO CARLOS FORNOS RUGGIERO, domiciliado en Misiones 1267, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de José L. Pujol y Luis E. González, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Montevideo, abril 11 de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
11) $ 1.800.— 10|pub. 6435 Ab.18-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, JULIO CESAR D'ALESSANDRO VALIDO, (V. 141|972), constituyendo domicilio en Juan Paullier 2015, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Iván Gómez Castelli y a Gladys Camaño Benítez, expidiéndoseme testimonio. — Julio César D'Alessandro. — Antonio R. Burghi. Abogado". — Montevideo, abril 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6621 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — HECTOR REY MARTA, domiciliado en Sarandí 444 Esc. 4, digo: Cumpliendo con ley N.o 13.925 ofrezco la deposición de Augusto Díaz y Abel Pelacchi, que declararán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor Rey. — Carlos de la Hoz, Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6689 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — ROBERTO M. CASTIGLIONI SAN ROMAN, domiciliado en Sarandí 444 Esc. 4, digo: Cumpliendo con ley N.o 13.925 ofrezco la deposición de Augusto Díaz y Abel Pelacchi, que declararán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — R. Castiglioni. — Carlos de la Hoz, Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6688 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — JUAN ARROYO GALMES, domiciliado en Sarandí 444 Esc. 4, digo: Cumpliendo con ley N.o 13.925 ofrezco la deposición de Augusto Díaz y Abel Pelacchi, que declararán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Arroyo. — Carlos de la Hoz, Abogado". — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6687 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: SUSANA BEATRIZ BREA MARTEGANI, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 29, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana Pública, se interrogue a las escribanas Alicia Campos Russo y Estrellita Cea Voarino, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, abril 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 6736 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MILTON LA PORTA PEREIRA, domiciliado en Maldonado 1456, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, vengo a producir información de vida y costumbres y ofrezco como testigos a los señores Alfredo Settembri Terra y Jorge Jaume, quienes concurrirán a declarar sin necesidad de previa citación. — Milton La Porta". — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6434 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: LUIS ALFREDO SETTEMBRI TERRA, domiciliado en Colonia 1457 bis, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano vengo a producir información de vida y costumbres, ofrezco como testigos los señores Milton Laporta Pereira y Servando Fros, quienes concurrirán al Juzgado a declarar sin necesidad de previa citación por lo expuesto al señor Juez pido expida testimonio correspondiente. — Montevideo abril 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 5992 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: GUSTAVO SANGUINETTI ETCHANDI, domiciliado en Canelones 1327, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano vengo a producir información de vida y costumbres, ofrezco testigos a los señores Julio Vanerio y Oscar Frade, quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación, por lo expuesto al señor Juez, solicito expida testimonio correspondiente. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 5991 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, DOMINGO HARNOLDO ACOSTA MUNIZ, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó número 1292 de esta ciudad, al señor Juez digo: I) Que con el fin de obtener el título de Procurador Universitario, vengo a promover la iniciación de los trámites pertinentes a la información de vida y costumbres como lo exige la ley; II) Que a tal fin, ofrezco los testigos, señor Gerardo Estrago, con domicilio en la calle Colonia N.o 2147, Ap. 701 y al señor Tte. Coronel don Eduardo Nicora, domiciliado en la calle Joaquín de Salterain N.o 1124, piso 6, Ap. 602, que declararán sobre mi honradez y hombría de bien. Sírvase el señor Juez proveer de conforme. — D. Acosta. — Augusto Montedeoca Galagorri, Abogado". — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 4.800.— 10|pub. 6237 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. — FELIPA DILCIA DEL SOCORRO GIUDICE constituyendo domicilio en la calle veinticinco de mayo número mil ciento treinta y tres al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de Julia Clavijo de Borjas y de Elena Socas sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Felipa Giudice. — Juan C. Irigoyen". — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Pelluffo, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 6712 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DAVILA MANITTO, BEATRIZ ELVIRA, "Información de vida y costumbres". (F. C. 162|1972), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la gestionante, en los siguientes términos: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, BEATRIZ ELVIRA DAVILA MANITTO, constituyendo domicilio en la calle Lavalleja 216, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procuradora y Escribana pido se le tome declaración a los testigos señoras Blanca Cucucovich de Badaracco y Nelvis Venazco las cuales concurrirán sin previa citación, expidiendo testimonio. — Beatriz Dávila. — Beatriz Pereiro Dobal, Escribana". — A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 4 de abril de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 6041 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BRUZZONE PORCILE, BARTOLOME, "Información de vida y costumbres" (Ficha N.o 35, año 1972), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. BARTOLOME BRUZZONE PORCILE, constituyendo domicilio en Sarandí s|n. de esta ciudad al señor Juez digo: que a efectos de ejercer la actividad de despachante de Aduanas y conforme a lo prescripto en el artículo 3.o, inciso C), de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Atahualpa Vicente y Juan Víctor Bonjour, sobre mi honradez y buenas costumbres por tanto, del Juzgado, pido: que se acceda a lo impetrado, expidiéndose testimonio, que se entregará al Dr. Pablo Vacchelli, a quien autorizo a efectos del artículo 6.o, ley N.o 13.355. — Bartolomé Bruzzone Porcile. — Pablo A. Vacchelli, Abogado". — Rosario, 3 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
11) $ 4.800.— 10|pub. 6161 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se presentó el escrito, ante este Juzgado, que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. HEBERT BELINO MENDEZ, con domicilio en la calle Florida 860 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, vengo a solicitar se recabe información sobre mi vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Luis Moreno y Wilson Marrero. Por lo expuesto pido se provea de conformidad a lo expresado entregándoseme en su oportunidad testimonio. — Hebert Belino. — M. Gury Dorio, Abogado". — Maldonado, 12 de abril de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

11) $ 3.600.— 10|pub. 6509 Ab.20_v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno. — HUMBERTO ZABALETT LAURNAGARAY y EDUARDO RAMON CARDOZO PARADISO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1191, al señor Juez decimos: Que debiendo inscribirnos en el Registro de Despachantes de Aduana (como despachante el primero y Apoderado el segundo) de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.925 (artículo 3.o, inc. C) y artículo 17, in_fine), solicitamos se interrogue a los Escribanos Héctor R. Morales y Jorge A. Piriz, sobre la honradez y costumbres morales de ambos comparecientes.

Por lo expuesto del señor Juez solicitamos: 1 Se expidan los edictos del caso que se entregarán al señor Elbio Fernández; 2) Se tomen las declaraciones impetradas; 3) Se agreguen las publicaciones del edicto sin necesidad de escrito; y 4) Oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — H. Zabalett. — E. Cardozo. — F. Raúl Gentile, Abogado. — Paysandú, 17 de marzo de 1972. —. Jorge Pérez Scremini, Actuario.

11) $ 5.940.00 10|pub. 5636 Ab.20-v.my4.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND DIVISION ALCOHOLES

1|0057. — Segundo llamado. — Encamisado de tres ejes de cilindro de trapiche. — Día: 22 de mayo de 1972, hora 17.

1|0063. — Compra de válvulas. — Día: 22 de mayo de 1972, hora 18.

1|0065. — Metal blanco antifricción. — Día: 29 de mayo de 1972, hora 14.

1|0066. — Reparación de una bomba. — Día: 29 de mayo de 1972, hora 15.

1|0067. — Reparación de una balanza tipo báscula. — Día: 29 de mayo de 1972, hora 16.

1|0068. — Material refractario. — Día: 29 de mayo de 1972, hora 17.

1|0069. — Fungicidas. — Día: 29 de mayo de 1972, hora 18.

1|0076. — Cal viva. — Día: 5 de junio de 1972, hora 14.

1|0077. — Carbón de coque gas. — Día: 5 de junio de 1972, hora 15.

1|0074. — Máquina de curvar chapas. — Día: 12 de junio de 1972, hora 14.

1|0078. — Herbicidas para control de malezas. — Día: 12 de junio de 1972, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en el horario de 8 a 16 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada, Montevideo.

12) (C.C.) 3|pub. 30328 Ab.24-v.ab.28.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez para la provisión de los artículos que se detallan a continuación:

1) Cámaras y cubiertas con fecha de apertura el 24|4|72

2) Utiles de oficina, con fecha de apertura el 27|4|72

3) Utiles de cocina con fecha de apertura el 2|5|72

4) Cabos de amarre, con fecha de apertura el 8|5|72

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en dicho Servicio. Muelle Fluvial Hangar "A" primer piso, Puerta N.o 15 con las fechas ya indicadas, a las 9.30 horas, para el primer llamado, y en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará a las 11.30 en el lugar ya citado, en todos los casos iguales.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor de los mismos es de $ 200.00 (doscientos pesos m|n.).

12) (C.C.) 10|pub. 30713 Ab.10-v.ab.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA N.o 21|72
Sección Compras

Lic. número 21|72. — Franelas de limpieza. — Apertura: 8 de mayo de 1972, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 10 de mayo de 1972, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30740 Ab.12-v.ab.24.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 9|72

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 700 metros de alambre tejido de trama pequeña, 6 rollos de alambre de púas y 1.150 metros de alambre dulce con destino a la Dirección General de Institutos Penales, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla disposición de los interesado sen la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 9 de mayo a la hora quince. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince y treinta. Valor del Pliego de Condiciones, $ 300.00. — Montevideo, abril 7 de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30765 Ab.13-v.ab.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 350 (trescientas cincuenta) toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120 piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de junio de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 16 de junio de 1972 en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30820 Ab.21_v.my.5.

Licitación pública N.o 10|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de varios tipos de electrodos para soldadura eléctrica, destinados a la Sección Equipos Mecánicos de esta Dirección.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de junio de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, piso 4 de esta oficina.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada par el día 21 de junio de 1972 en el lugar y hora arriba indicados.

El respectivo pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av Uruguay 1120 piso 1. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30819 Ab.21_v.my.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso en imprimación reforzada en la Ruta 24 Tramo Tres Bocas — Bellaco del quilómetro 53 al quilómetro 75.500. Depto. de Río Negro.

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 11 de mayo de 1972 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en 2do. llamado, el día 16 de mayo de 1972 a las 16.30 horas.

Precio del pliego: $ 3.500.00 (tres mil quinientos pesos). — Montevideo, 12 de abril de 1972. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30789 Ab.18-v.my.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
LICITACION PUBLICA N.o 1|1972

Llámase a licitación pública por primera vez, para el suministro de los siguientes artículos de vestuarios: 38 trajes, 76 camisas, 38 corbatas, 38 pares de zapatos, 4 impermeables, 4 pares de zapatos de lluvia, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en Río Negro 1378.

Apertura de propuestas en la calle Río Negro 1378, el día 10 de mayo a las 15 horas.

Si no concurriera el mínimo número de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el mismo día a la hora 16. — Montevideo, 6 de abril de 1972.

12) (C.C.) 8|pub. 30742 Ab.12-v.ab.24.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 7|72
Primer y segundo llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a licitación pública para la adquisición de 3.000 kilos de ácido bórico puro, tipo medicinal.

El pliego de condiciones respectivo se encuentra disponible en el Departamento de Compras y Licitaciones del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 10 de mayo de 1972 a las 16 horas.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas se formula un segundo llamado para el mismo día a las dieciséis y treinta horas. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Dpto. de Compras y Licitaciones.

12) (C. C.) 2|pub. 30850 Ab.24_v.ab.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 16
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: Hasta 5.000 pilas grandes de 1 1|2 Volt para linterna.

Hasta 2.000 pilas medianas de 1 1|2 Volt para linterna.

Hasta 8.000 pilas chicas de 1 1|2 Volt para radio.

Hasta 2.400 linternas portátiles para 2 elementos.

Hasta 4.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 40 Watts.

Hasta 4.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 60 Watts.

Hasta 4.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 75 Watts.

Hasta 3.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 100 Watts.

Hasta 2.000 lamparillas eléctricas a filamento para 220 V. de 150 Watts.

Hasta 1.200 planchas eléctricas completas para 220 V. para uso familiar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 15 de mayo de 1972 a la hora 9. — Montevideo, abril 18 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30822 Ab.21_v.my.5.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 18
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: Hasta 500 metros de forro de seda blanca.

Hasta 500 metros de forro de seda marrón.

Hasta 1.000 metros de forro de seda azul.

Hasta 300 metros de forro de seda negra.

Hasta 400 metros de forro de seda gris en 2 tonos.

Hasta 1.500 metros de seda para mangas.

Hasta 300 metros de forro de raso en colores negro, gris claro y oscuro y marrón.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 15 de mayo de 1972 a la hora 11. — Montevideo, abril 18 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30824 Ab.21_v.my.5.

Licitación Pública N.o 17

Primer y único llamado
para Cantinas Militares

Artículos: Hasta 600 asaderas en aluminio, tipo familiar, varios tamaños.
Hasta 600 calderas en aluminio, varios tamaños, desde 1 a 3 litros aproximadamente.
Hasta 900 hervidores de leche en aluminio, varios tamaños, desde 1 a 3 litros aproximadamente.
Hasta 600 torteras en aluminio, varios tamaños y formas.
Hasta 600 coladores para pastas en aluminio, varios tamaños, desde 1 a 3 litros aproximadamente.
Hasta 720 ollas en aluminio de 20 centímetros de boca aproximadamente.
Hasta 720 ollas en aluminio de 22 centímetros de boca aproximadamente.
Hasta 720 ollas en aluminio de 24 centímetros de boca aproximadamente.
Hasta 480 ollas en aluminio de 26 centímetros de boca aproximadamente.
Hasta 360 ollas en aluminio de 28 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 16 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 18 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 20 centímetros de boca.
Hasta 600 cacerolas en aluminio de 22 centímetros de boca.
Hasta 500 cacerolas en aluminio de 24 centímetros de boca.
Hasta 300 cacerolas en aluminio de 26 centímetros de boca.
Hasta 1.000 espumaderas en aluminio en 2 tamaños.
Hasta 800 cucharones en aluminio en 2 tamaños.
Hasta 1.500 sartenes en hierro en 2 tamaños, de 20 a 26 centímetros aproximadamente.
Hasta 600 budineras en aluminio en varias medidas.
Hasta 1.200 fuentes en vidrio templado tipo "Pirex" o similar en varios tamaños.
Hasta 600 teteras en aluminio en varios tamaños.
Hasta 800 cafeteras en aluminio tamaño familiar.
Hasta 1.200 hornos en aluminio para calentadores tipo Primus, en varias medidas.
Hasta 360 lebrillos en aluminio, en varios tamaños.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 15 de mayo de 1972, a la hora 10. — Montevideo, abril 18 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30823 Ab.21-v.my.5.

SECCION CONTRATACIONES
Asunto Nº 26.192
LICITACION PUBLICA Nº 13
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: Hasta 1.200 mates comunes en varios tamaños.
Hasta 600 mates forrados en varios.
Hasta 5.00 platos de loza hondos tamaño familiar.
Hasta 5.000 platos de loza llanos tamaño familiar.
Hasta 3.000 tazas con platillo para desayuno en loza, melamina o similar.
Hasta 1.200 pocillos con platillos, para café en loza, melamina o similar.
Hasta 12.000 vasos de vidrio para agua.
Hasta 2.400 filtros para café con franelas.
Hasta 400 coladores para té.
Hasta 6.000 cucharas para sopa.
Hasta 6.00 tenedores para mesa.
Hasta 6.000 cuchillos para mesa.
Hasta 800 cuchillas para cocina.
Hasta 800 cucharitas para té o café.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 11 de mayo de 1972, a la hora 11. — Montevideo, abril 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30809 Ab.20.-v.my.4.

Asunto Nº 26.193
LICITACION PUBLICA Nº 12
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: 2.000 garrafas de supergás de hasta 3 kilos.
600 cabezales de faroles para garrafa a super gás con capacidad de hasta 3 kilos.
600 cabezales de estufa para garrafa de super gás con capacidad de hasta 3 kilos.
1.800 calentadores a queroseno, tipo primus o similar con boquillas silenciosas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 11 de mayo de 1972, a la hora 10. — Montevideo, abril 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30812 Ab.20.-v.my.4.

SECCION CONTRATACIONES
Asunto Nº 27.908
LICITACION PUBLICA Nº 15
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: hasta 1.500 metros de entretela de lana gris.
Hasta 1.000 metros de entretela de lana blanca.
Hasta 500 metros de entretela de chaleco.
Hasta 1.000 metros de entretela de hilo.
Hasta 1.000 metros de percalina, varios colores.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 12 de mayo de 1972, a la hora 11. — Montevideo, abril 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30811 Ab.20.-v.my.4.

SECCION CONTRATACIONES
Asunto Nº 27.492
LICITACION PUBLICA Nº 14
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares
Artículos: hasta 1.200 latones de plástico de hasta 60 centímetros de diámetro.
Hasta 2.000 palanganas en plástico.
Hasta 700 lebrillos en plástico, varios tamaños.
Hasta 2.400 baldes en plástico, tipo familiar.
Hasta 1.500 alcuzas en plástico o metálicas.
Hasta 1.000 azucareros en plástico o aluminio.
Hasta 600 bols en plástico o vidrio, varias medidas.
Hasta 600 embudos en plástico o metálicos, tipo familiar.
Hasta 2.000 jarras en plástico o vidrio, varios tamaños.
Hasta 600 paneras en plástico.
Hasta 600 cubierteras en plástico.
Hasta 500 mantequeras en plástico o vidrio.
Hasta 600 servicios en plástico, varias medidas.
Hasta 2.000 tarros de cocina en plástico o metálicos, varios tamaños.
Hasta 1.200 palas para basura en plástico o metálicas.
Hasta 5.000 jaboneras en plástico.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 12 de mayo de 1972, a la hora 10. — Montevideo, abril 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30810 Ab.20.-v.my.4.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública N.o 6
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: hasta 7 máquinas de escribir de hasta 100 espacios.
Hasta 2 máquinas de escribir de 120 hasta 150 espacios.
Hasta 1 máquina de escribir de 200 espacios o más.
Hasta 4 máquinas de calcular de 4 operaciones con cinta.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 3 de mayo de 1972, a la hora 10. — Montevideo, abril 10 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30745 Ab.12-v.ab.26.

Licitación pública N.o 9
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 2.400 cepillos para calzado.
2.400 cepillos para ropa.
500 cepillos de paja para ganado.
400 cepillos para piso tipo guitarra.
4.800 esponjas de alambre.
12.000 esponjas limpia aluminio.
400 bolsas de agua caliente.
3.600 escobas de paja de 4 hilos.
30.000 palillos para ropa.
6.000 perchas para ropa.
1.200 taburetes tipo familiar.
400 tablas para picar carne.
1.200 catres de campaña.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 3 de mayo de 1972 a la hora 11. — Montevideo, abril 10 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30746 Ab.12-v.ab.26.

Licitación pública N.o 11
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.
Artículos: 2.0000 abrelatas de metal.
2.000 bombillas para mate.
3.600 candados de varias medidas.
3.000 boquillas silenciosas para calentadores a queroseno.
2.400 oídos para boquillas sin ruido.
8.000 paquetes de agujas para primus.
2.000 sacacorchos.
600 ralladores para pan y queso.
2.400 velas de sebo en varios tipos y tamaños.
2.400 tapones con pico para termos de boca grande.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 4 de mayo de 1972, a la hora 10. — Montevideo, abril 10 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30747 Ab.12-v.ab.26.

13–Llamados a Acreedores

LOVER S. A.

Por cambio de administración, se convoca a todos los acreedores de "Lover S. A." para que se presenten con los justificativos de sus créditos en 18 de Julio 1486, Apto. 201, (Estudio Dr. Palamarchuk), de 18 a 20 horas. Plazo ley 26|9|1904.
13) $ 5.600.— 20|pub. 6742 Ab.24-v.my.13.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 24 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906.)

1.a Sección

JULIO CESAR ROSSINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1656 bis y FLORDEMAYO LOPEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Galicia 1656 bis.

4.a Sección

YAMANDU WILSON AGUILERA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Convención 1125 ap. 9 y JUDIHT MERCEDES GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1125 ap. 9.

8.a Sección

HECTOR FRAGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2067 y ALBA LUZ VOSE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2067.

10.a Sección

PABLO RAUL VIÑOLES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1843 y JULIA NOEMIA OLASCOAGA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1843.

MAURICIO JORGE FERNANDO DELGADO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aconcagua 5420 y MARTHA ASUNCION COLOMINAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 5420.

12.a Sección

WALTER CARMELO PEPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Palmira 1868 bis y ELBA NELCY ARIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3721.

13.a Sección

LAZARO PIO HERNANDEZ, 57 años, viudo, marino, oriental, domiciliado Cno. Gori 2457 y JUANA MARIA SMITH, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Gori 2457.

14.a Sección

ZOILO HUMBERTO PEREIRA BEJEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 919 y SILVIA RAQUEL LOPEZ NAVARRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 919.

15.a Sección

MANUEL SABINO ANTONIO VALLADARES, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado José Ellauri 526 y MARIA DEL CARMEN TAPIE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 526.

RUBEN MELO, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Br. Artigas 88 y OLGA MELO FURLAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 88.

SERGIO DANIEL MAURICIO REVELLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 847 Ap. 902 y MARIA de la MACARENA OLIVIERI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1056 Ap. 502.

17.a Sección

ATILIO DOMINGO SOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Torricelli 4817 y GRACIELA MOLINARI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4823 Ap. 3.

TULIO LUIS AYALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4415 y NAIR ALPUIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 número 4568.

18.a Sección

CLAUDIO ANGEL BUSTILLO, 32 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado B. Blanco 1223 Ap. 302 y ALBA INES ECHEVERRY, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada B. Blanco 1223 Ap. 302.

JUAN CARLOS MIGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1314 y MIRTHA IRIS MIERES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1314.

JORGE YAMANDU GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Ponce 1324 y MARTA SUSANA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Ponce 1324.

JUAN CARLOS CASTAGNETO, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Massini 2930 bis y MARIA DEL ROSARIO PATRON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 2930 bis.

CARLOS ANIBAL HABERLI, 51 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Av. Brasil 2577 y ELSA CELINA GATTI, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Av. Brasil 2577.

19.a Sección

ADOLFO DAMIAN FLORES, 37 años, divorciado, tipógrafo, oriental, domiciliado Belgrano 2868 Ap. 1 y MARIA MAGDALENA SOTELO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Belgrano 2868 Ap. 1.

SAUL AMBROSIO IBARGOYEN, 42 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2979 Ap. 5 y LIL YUDITH BIDART, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2979 Ap. 5.

20.a Sección

SERGIO DARIO IGLESIAS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado G. Camino 689 y ALICIA ACOSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 726.

JUAN DITCHEKENIAN, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín Berinduague 588 y MARIA OFELIA CABEZAL, 39 años, soltera, empleada, española, domiciliada M. Berinduague 588.

21.a Sección

HUGO EDUARDO SILVA, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Astengo 4642 y LIBIA ROCHA COLLINS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astengo 4642.

22.a Sección

JUAN FRANCISCO CARRION, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado S. Pérez 3539 Ap. 3 y ECELMA SILVEIRA, 48 años, viuda, operaria, oriental, domiciliada S. Pérez 3539 Ap. 3.

JUAN JOSE GOBI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3441 bis y ELSA DAVILA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Madreselva 3441 bis.

NEY IZQUIERDO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Robinson 3532 y MABEL SUSANA FOLCHI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Berlín 3629.

23.a Sección

LUIS ERNESTO IBAÑEZ CORRALES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2274 y NINZA NAIR LUFRELLI PEREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pernas 2274.

WASHINGTON ALDO LATTARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4273 y MARIA ROSARIO GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4273.

JOSE WELLINGTON MALDE, 33 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y SUSANA GLADYS FUSILLO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

JUAN JOSE VELOZ, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Chamizo 4057 y BLANCA IRIS PEREIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4057.

VALENTIN CESARINO, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2743 y CARMEN VINAGRE, 50 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2748.

BRAULIO RIVERA ECHETO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2461 y ANGELA PASCAL, 51 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2461.

VICTOR ANGEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2513 Ap. 5 y GLORIA GLADYS MORAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2513 Ap. 5.

24.a Sección

VENANCIO GONZALEZ LAGUNA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maipú 1962 Ap. 1 y MARIA BARRIOS, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Maipú 1962 Ap. 1.

14) $ 260.— 3|pub. v.Ab.26.

Montevideo, abril 21 de 1972

1.a Sección

JOSE CARLOS BORDOLLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1265, Apto. 5 y ELSA ESTHER PASTORIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1265, Apto. 5.

7.a Sección

DELFINO SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1733 y ELBA GLADYS MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1733.

ALFREDO OMAR FIGUEREDO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2336 y BLANCA INES SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2336.

8.a Sección

FELIPE EDGARDO CORVO GRIECO, 23 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2024 y ALBA NELLY MOTOLA GONZALEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2024.

12.a Sección

WASHINGTON RAMON TRIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1567 y DINORAH DOUDCHITZKY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Sosa 2426.

18.a Sección

DARDO WASHINGTON GUERRA, 19 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Pereira 2814 Ap. 3 y MARIA CRISTINA PERALTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira 2814 Ap. 3.

DEMETRIO ARMANDO ATANASIO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3291 Ap. 5 y OLGA VIOLETA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3291 Apto. 5.

20.a Sección

CLEVER MORENO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 207 y ANA MARIA RUDAWSKI 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Campichuelo 207.

21.a Sección

JOSE ANTONIO MONTI, 51 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Bell 866 y MARIA ANGELICA MOURE, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Bell 866.

24.a Sección

JORGE INOCENCIO CARRAU BERAMENDI, 28 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado en San José y MARIA CRISTINA ZAFFARONI DURAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alarcón 1587.

14) $ 260.— 3|pub. v.ab.25.

15-Pagos de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 2 (dos) de mayo de 1972, se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avda. Asencio esq. Paseyro, y en Montevideo, Avda. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1971. — Dolores, 12 de abril de 1972. — El Directorio.

15) $ 2.250 5|pub. 6358 Ab.17.-v.ab.24.

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día martes 2 de mayo próximo se hará efectivo en nuestras oficinas de Cerrito 450, contra presentación del cupón N.o 23, el pago del dividendo a cuenta devengado por estas acciones, correspondiente al ejercicio a terminarse el 30 de setiembre de 1972 y la capitalización de reservas resuelta por el Directorio de fecha 14 del corriente.

Lo que antecede se efectuará en la siguiente forma:

1.o) Pago de un dividendo del 10 o|o en acciones ordinarias; 2.o) Distribución de acciones ordinarias liberadas en un porcentaje del 10 o|o de las acciones ordinarias presentadas, emitidas con anterioridad al 31 de marzo de 1972.

El dividendo y la capitalización se harán efectivos simultáneamente, en la proporción de una acción ordinaria por cada cinco acciones ordinarias que presenten los señores accionistas, no siendo computables las fracciones menores de cinco acciones. Las nuevas acciones devengarán dividendo desde el 1.o del corriente mes de abril. — Montevideo, 21 de abril de 1972.

15) $ 3.600.— 3|pub. 6777 Ab.21-v.ab.26.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA CRISTINA ANTONIA CERVINO DE LAINO. Prescripción" (F|1.000|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Cristina Antonia Cervino de Laino, iniciando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el N.o 99.273, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, individualizado con el N.o 31 de la manzana "41 en el plano del agrimensor B. N. Silva de noviembre de 1919, que consta de una superficie de 509

metros cuadrados, que se deslindan: 10 mts. de frente al Este (calle Inclusa N.o 274), 50 metros de largo al Norte, 50 mts. al Sur y 10 mts. al fondo, lindando al Norte con el solar 14, al Sur con el 16 y al Oeste con el 29.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Vicente Stajano, o causahabientes a cualquier título, así como a los linderos: Alfonso Cervino, Mariano Perich y Celedonio Olivera, y a toda otra persona física o jurídica, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 25.200 30|pub. 4991 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASAL DIAZ, HECTOR MANUEL y otros. "Prescripción" (A.2.358|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, el inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Padrón número 67.469, Décima Sección Judicial de Montevideo, se compone de una superficie de 298 metros 26 decímetros con 9 metros 94 centímetros de frente al Noroeste a la calle Aispurúa, cuyo punto más próximo dista 7 metros 44 centímetros de la iniciación de la ochava existente en la esquina formada con la calle Minessota. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 14.400.— 30|pub. 5366 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRARA CALVO DE ROSSO, Laura, Prescripción treintenaria" (Ficha C. 1653|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara Calvo de Rosso, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 150.312, situado en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 10.a Sección Judicial) paraje denominado "Malvín", con una superficie de 371 mts. 10 ctms. cuadrados, con frente a la intersección de las calles Amsterdan y Velsen, teniendo 17 mts. de frente a la calle Velsen al S. E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente al propietario del inmueble lindero señor Alfredo Lois y|o a sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Luis Alberto Campodonico, Actuario.

16) $ 19.800.00 30|pub. 6627 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "UNGO DE RIVERO, ROSA ELODINA. Prescripción". (C-711|969) se hace saber que se presentó Rosa Elodina Ungo de Rivero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 89.991, con 480 metros 40 centímetros cuadrados de superficie, frente al Bulevar Aparicio Saravia Nº 3584.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400 30|pub. 5770 Ab.6-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 2) se presentó CYRA, ARTURO y CARLOS GUILLERMO LARROSA, "Prescripción". (Ficha D|2.579|70) iniciando acción de Prescripción sobre el siguiente bien: Terreno padrones N.o 69.464 y 69.465 ubicados en la 16a. Sec. Jud. de Montevideo según plano del Agr. Oscar A. Olave inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 22 de abril de 1929 con el N.o 61.460 el referido inmueble consta de una superficie total de 1.217 M. 33 y se deslinda así: Solar 1 padrón 69.465 con una superficie de 635 M. 05 con 10 Mts. de frente al N.E. a la calle Besares; 68 Mts. 18 Cts. al S. E. lindando con el padrón 69.464 (solar 2 del mismo plano); 11 Mts. 93 Cts. al O. con parte de los padrones 76.855 y 76.854 y 61 Mts. 28 Cts. al N.O. lindando con el padrón 69.466. Solar 2 padrón N.o 69.464 con una superficie de 682 Mc. 28 Cts. que se deslindan así: 10 Mts. de frente al N. E. a la calle Besares; 69 Mts. 69 Cts. al S. E. lindando con el padrón N.o 69.463; 7 Mt. 23 Cms. al S.O. con el padrón 172.963; 2 Mts. 99 Cms. al O. lindando con el padrón 76.855 y 68 Mts. 18 C. lindando con el padrón 69.465 (solar 1 del mismo plano).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a|o en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 4 de 1972. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

16) $ 25.200.— 30|pub. 5883 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Juan Pablo Damini contra AMALIO FAGUNDEZ o sus sucesores y ALEJANDRO RODRIGUEZ o sus sucesores. Prescripción treintenaria". (Ficha 110), radicados ante este Juzgado, se hace saber: que se ha presentado don Juan Pablo Damini promoviendo acción de prescripción treintañal contra Amalio Fagúndez y|o sus sucesores a cualquier título y Alejandro Rodríguez y|o sus sucesores, a cualquier título, respecto de una fracción de campo, ubicada en "Pintado Grande" Primera Sección Judicial de este Departamento que ocupa desde hace aproximadamente treinta y cinco años la que, según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3557 el 16 de noviembre de 1970, tiene una superficie de 27 hectáreas, 9491 metros y 88 decímetros; era y es una sola circunscripción territorial y como tal la ha ocupado desde hace más de treinta años, comprende los padrones 1435 y 1440; el primero perteneciente a Amalio Fagúndez y el segundo a Alejandro Rodríguez, estando comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, línea quebrada que lo separa en 342 metros 68 centímetros, del padrón 1441 y en 294 metros 9 centímetros del padrón 1442; al Noroeste, línea de 450 metros que separan del Camino Vecinal Rectificado de 27 metros de ancho; al Sudoeste, línea de 523 metros, 67 centímetros, que lo separan del padrón 1434; y al Noroeste, línea quebrada de 995 metros, 19 centímetros, lindando con el padrón 1501.

En consecuencia se emplaza a los demandados y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción. — Artigas, 6 de abril de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 27.000 30|pub. 6409 Ab.18-v.jn.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "APPRATTO MANGRELLA, JOSE ANTONIO. Prescripción treintenaria" (Ficha 291|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: padrón N.o 2413 ubicado en la 2.a Sección de Canelones, ciudad de Santa Lucía, con una superficie de 27 hás. 4090 m.c. según plano del agrimensor Carlos A. Novo de junio de 1947 y se deslinda así: 548 metros 40 centímetros al N. O. frente a Camino Vecinal, por medio con propiedades empadronadas con los números 2321, 2322, y 2320; 421 metros 20 centímetros al N.E. Camino Vecinal (hoy Carretera Nacional) por medio con el padrón número 2412; 684 metros 30 centímetros al S.E. Camino Vecinal por medio con padrones N.os 2455, 2456 y 2457; al S.O. dos líneas: la primera de 208 metros 30 centímetros de frente a Camino Vecinal por medio con padrón N.o 2415 y 253 metros 20 centímetros de frente a la carretera a Aguas Corrientes, que la separa del padrón N.o 2414.

En consecuencia se emplaza por noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 22 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 6506 Ab.18-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado don ISAU F. HERNANDEZ, (Ficha 947|971), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de una fracción de terreno ubicado en la segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el N.o 279, con una área de 2.017 metros 14 decms. y linda: al Noroeste, en 43 mts. 03 cents. con el actor; al Noreste, en 43 mts. 69 cents. con frente a calle Artigas: al Sureste, en 35 mts. 91 centímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 mts.; y al Suroeste, en 43 mts. 06 cents. con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en esta gestión para que comparezca a este Juzgado calle Brum 583 a deducir sus derechos, bajo apercibiendo de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Canelones, marzo 8 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 18.000 30|pub. 4964 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección de Canelones, dictada en autos: RAMONA PEREZ de BURGUEÑO. "Prescripción treintenaria" (L. 5, F. 393, N.o 117) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Ramona Pérez de Burgueño, iniciando acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en Pueblo Soca, 8.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 123, de la manzana N.o 31, compuesto de una superficie de 415,35 metros cuadrados, con frente al antiguo trazado de la ruta ocho, y por ser esquina con frente a calle pública de quince metros.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tuvieren derechos en el terreno descripto, o a causahabientes a cualquier título y especialmente a Cora Venturini y sus sucesores a título singular y universal para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles a los emplazados defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hace esta publicación. — Soca, octubre 30 de 1970. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) $ 16.200.— 30|pub. 6143 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Cerro Largo se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado JOSE CARDOZO RODRIGUEZ deduciendo acción de "Prescripción adquisitiva" (L.o VIII, F.o 578) sobre el siguiente bien inmueble: Las tres cuartas partes indivisas de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la tercera sección judicial de Cerro Largo, manzana N.o 10 empadronado con el N.o 20 con una superficie total del padrón de Mts. 1.761.13, según el plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 3.314 el 16 de marzo de 1966. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a que se presenten dentro del término de noventa días a deducirlo bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Río Branco, diciembre 28 de 1971. — Panos Tashdjian, Juez de Paz.

16) $ 14.400.— 30|pub. 4831 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERRERA de CARMONA CONSTANCIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha C-N.o 293, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que a continuación se detallará: Un inmueble ubicado en calle Rivera casi esquina Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo, empadronado con el N.o 1.170, con una superficie de 577 metros y linda: al Norte en 20.20 metros con Isabel González, al Sur en 20.68 metros con Suc. T. Cremona, al Este en 27.63 con Suc. T. Herrera y al Oeste en 28.60 metros a calle Rivera bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Carmelo, 9 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30667 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, dictada en autos: MERCADAL LORENZO. "Prescripción". (L.o 2, F.o 290, N.o 78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón 315, manzana 51 de la Villa "25 de Mayo" compuesto de la superficie de 1 Há., con frente a calle Pública, entre las de Solís y San Lorenzo, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Mayo", diciembre 6 de 1971. — Julio H. Martínez, Juez de Paz.

16) $ 10 800.— 30|pub. 3841 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Departamento de Florida, dictada en autos: GARRIDO de ALVARADO TERESA. "Prescripción". (L.o 2, F.o 289, N.o 77), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble padrón 125, manzana 22 de la Villa "25 de Mayo", compuesto de una superficie de 4.940 metros, con frente a calle Pública, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Mayo", diciembre 6 de 1971. — Julio H. Martínez, Juez de Paz

16) $ 9.000 — 30|pub 3842 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ PASCUAL TEOFILO, Prescripción adquisitiva", (L.o 27, F.o 109, número 709), se hace saber que se presentó Pascual Teófilo Martínez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble, Padrón N.o 5 (cinco), ubicado en la manzana 589, de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú (Nuevo Paysandú) cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte mts. 43.53 cts. lindando con el Padrón N.o 141, por el Sur mts. 42.97 ctms. lindando con Padrón 139, por el Oeste mts. 42.90 con frente a calle N.o 3 (cuarta paralela al Oeste de Comercio), y por el Este mts. 44 con padrón N.o 4. Que el área total del bien es de metros 1.879.95 dm. 72 ctms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, y en especial a los herederos de Juan Capucio, y a todos los que se consideren con algún derecho, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien sustanciará el proceso.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, octubre 15 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 18.000.00 30|pub. 6550 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado JOSE MARIA PIMENTEL y CANTALICIA RODRIGUEZ de PIMENTEL (Ficha A|257|1971), iniciando acción de adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2.157, parte de los solares 2, 4, 6 y 8 de la manzana 253, forma el lote 2 en el plano de Zoé Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 138 el 30 de julio de 1946, según el cual tiene superficie de 1.133 metros 88 decímetros, dando frente 11.60 metros al Noreste sobre calle José E. Rodó y 14.80 al Suroeste sobre calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Espalter y Magina Pausas y a todos los que se consideren con interés en el inmueble descripto, para que deduzcan sus derechos en forma ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $18.000 30|pub. 5693 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "EMILIA RODRIGUEZ DE DIAZ. Prescripción treintenaria" (Letra A, Ficha 438), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 7.426, manzana catastral N.o 542, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, con frentes, al Norte, con calle Andrés Latorre; al Sur con el Padrón N.o 7.425; al Este, con la calle Sarandí; y al Oeste con el Padrón N.o 7.658, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Salto, agosto 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800 30|pub. 4920 Mz.21-v.my.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos "VANOLI, ANTONIA y otros. Prescripción" (Libro 17, Folio 534), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este juicio a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al inmueble que se aludirá, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 379, 764, 765 y 770. El bien objeto de esta acción, es: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón N.o 378 el que según plano levantado por el Agrimensor Marcos Farboza en noviembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 del mismo mes y año con el N.o 3.111, tiene una superficie de 3688 metros 75 decímetros, que se deslindan: 29 metros 51 centímetros de frente al S. a la calle 19 de Abril; 125 metros lindando al O. con el padrón número 379; 125 metros al E. limitando con el inmueble N.o 770; y 29 metros 51 centímetros al N. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 764 de José María Parodi. — San José, abril 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 19.800 30|pub. 6478 Ab.18.-v.jn.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: OFELIA KRATZER de LASARTE "Prescripción trienal". (Ficha N.o 129 año 1972) se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado, Ofelia Kratzer de Lasarte iniciando juicio por prescripción trienal adquisitiva del bien mueble automóvil particular marca "Volkswagen" categoría N.o 2.040 empadronado el 24 de octubre de 1967 matrícula K. 91-022 padrón N.o 1.022 tipo sedán, a nafta de 18 H.P. modelo 1965 peso 751 kilos.

En consecuencia se cita y emplaza a cualquier persona que se creyera con derecho al bien descripto y al señor Ariel Enrique Carrea Méndez o a sus sucesores para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, marzo 8 de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub 5844 Ab.17-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ DE MANEIRO, MARCIRIA. Prescripción treintañal", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción de prescripción treintañal sobre tres solares de terreno, sitos en la 14.a Sección Judicial de Tacuarembó, empadronados con los números 2906, 2907 y 2908, y compuestos de una superficie de 1.000 metros c|u.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Julio y Esther Echeverry, sus sucesores y causahabientes, y a cualquier persona que se consideren con derecho a estos inmuebles, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 10.860 30|pub. 6508 Ab.18.-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GIORGETTA, GUMERSINDO. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción referida sobre una fracción de campo sita en el paraje "Gruta de los Cuervos", antes 5.a sección judicial de Tacuarembó, hoy 14.a, compuesta de una superficie de 39 hectáreas, 5.375 metros cuadrados, empadronada en mayor área con el N.o 1.109.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al citado inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitá el próximo feriado judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 12.600.00 30|pub. 3490 Mz.13-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "WENCESLAO DIAZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Folio 6, libro 6), se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Salustiano Silva, al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Santa Clara de Olimar, 8.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 49, compuesto de una superficie de 1.000 metros, que linda: 20 mts. de frente al Este sobre calle Pública; 50 metros al Sur lindando con padrones 51 y 50; 20 metros al Oeste con padrón 44; y 50 metros al Norte con padrón 48, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se proseguirá el juicio. — Santa Clara de Olimar, 17 de diciembre de 1971. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz.

16) $ 16.200 30|pub. 5129 Mz.22.-v.my.11.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE CHIAPPARA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vinos comunes especiales, la vineta, el vinagre" del que se declara autor. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) $ 1.500.— 10|pub. 6284 Ab.13-v.ab.27.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "JUAN CARLOS CROCCO, Rectificación de partida" (Ficha E. 252|972) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Crocco solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido aparece inscripto con una sola "C" es decir Croco, debe decir "Crocco" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 4.500.00 15|pub. 6625 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Nacimiento de ESTHER SILVIA VAZ ROEL (V|6|972) donde la madre figura como "Rodríguez" debe decir "Roel" por así corresponder. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $. 2.700.— 15|pub. 5861 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en el expediente caratulado "PANIZA MAGANINI, ARTURO" (Ficha S. 448|71), sucesión, se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Ala Díaz Andrade, pues donde dice "Ala" debe decir "Ada". — Montevideo, abril 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 6486 Ab.18.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de Defunción de EDMUNDO FORTUNATI, pues en la misma donde el extinto figura como "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramitó con auxiliatoria. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30772 Ab.17.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de OLGA SOSA y JUAN RUBEN SOSA PEÑA, donde el contrayente figura como "Juan Ruben Peña" debe decir "Juan Ruben Sosa Peña"; y donde dice "hijo de padre desconocido y de Petronila Peña" debe decir "de Secundino Casto Sosa y Petronila Peña"; y las de nacimiento de MIGUEL ANGEL, OLGA MARIA, JUAN CARLOS, JOSE, ARTIGAS, WALTER, MARIA DEL CARMEN, RUBEN ALBERTO y MARIA DEL ROSARIO SOSA SOSA, donde su padre figura como "Juan Ruben Peña" debe decir "Juan Ruben Sosa Peña" y sus abuelos paternos deben figurar como "Secundino Casto Sosa y Petronila Peña". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30705 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de CRISTINA ASIS de SEREDA, pues en la misma donde dice "Bernardina Assis" debe decir "Cristina Asis"; donde dice "nacida en 1912" debe decir "1908"; y donde dice "hija de Juan Pedro Assis" debe decir "Juan Pedro Asis". — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.— 15|pub. 6218 Ab.12-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADRIANA KARINA MENAC, (Ficha D.182|972), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta figura con el nombre de "Juan Antonio", debe decir "Adriana Karina", y donde aparece como de sexo "masculino", debe decir de sexo "femenino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 12 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.500 15|pub. 6495 Ab.18.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MERCEDES SILVA y KOICHI KUNIZAWA (Ficha D|588|71) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Koichi Kunizawa y Mercedes Silva, en el sentido que donde el nombre y apellido del contrayente aparece como "Paulino Cunisava" debe decir "Koichi Kunizawa"; y b) De nacimiento de PAULINO IUJI KOICHI KUNIZAWA, donde dice "hijo de Paulino Cunisava" debe decir "hijo de Koichi Kunizawa"; y c). De nacimiento de MARIA MERCEDES KOICHI KUNIZAWA, donde dice "hijo de Paulino Cunisava" debe decir "hijo de Koichi Kunizawa" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30741 Ab.12-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GARCIA AVELINO y otro. "Rectificación de partida" (F.40|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Avelino García y Jesusa Pereiro, pues donde el contrayente figura como "Avelino Silva" debe decir "Avelino García". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30785 Ab.17.-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: EMA AMANGA PAZ BRAGAÑA. "Rectificación de partida" (Ficha D|32|72) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE PAZ BRAGAÑA en el sentido que donde dice "José Paz Fuentes" debe decir "José Paz Bragaña" por ser como corresponde. Se hace saber que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30827 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: HECTOR GONZALO GARCIA CONDE y otra. "Rectificación de partida". (Ficha D.498|71), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa García Conde Breo, en el sentido que donde el nombre y apellido del padre figura como "Héctor Gonzalo García" y que es nieta de "Héctor García", debe decir "Héctor Gonzalo García Conde" y "Héctor García Conde", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 5.400.00 15|pub. 6848 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE SIMANYTIZ (Ficha D|30|72) pues donde el compareciente dice ser nacido "el diez y seis de setiembre de mil novecientos veintinueve" debió decir "de mil novecientos treinta y uno"; y donde dice "hijo de padres desconocidos" debió decir "hijo de Víctor Simanytiz y de Ana Ranczuke" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 4.500.— 15|pub. 5936 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS, VICENTA y GABRIELA VIGNOLI VIGNOLI (V|167|966) pues en todas ellas donde figuran los apellidos paternos y maternos como "Vignola", "Bignolo" y "Viñoli" así como "Vignola", "Bignolo" y "Viñoli" y los apellidos de los abuelos paternos y maternos como "Vignola" y "Vignola"; "Viñoli" y "Viñoli" y "Vignoli" y "Vignoli" respectivamente debe decir en todas partes "Vignoli" y "Vignoli". — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) $ 4.500.— 15|pub. 5970 Ab.10.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGE ALEXANDER CORBO, (V-423|971) pues donde dice "comparece Nybia Deanna Corbo, de 30 años, de estado casada" debe decir "soltera"; donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y Jorge Dodera, oriental, casado" debe decir "que es hijo natural de la declarante y de padre desconocido"; debe asimismo suprimirse la parte que dice: "Que es nieto por línea paterna de Gilberto Dodero. y Lady Lirio". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30632 Ab.4.-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ELSA MARY RUIZ DEMARTINI. "Rectificación de partida". (Ficha E-3.437|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Mary Ruiz Demartini, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como "Demartini Araújo" dece debir: "María Isabel Demartini Araújo" y debiendo figurar sus abuelos paternos y maternos, como: "Manuel Ruiz Gadea y Blanca Gury y César Eduardo Demartini y María Carlota Araújo" respectivamente por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de noviembre de 1970. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30776 Ab.17.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: FERNANDO GASTON SILVA GARDERES, "Rectificación de partida". (Ficha E.3.763|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Gastón Silva Garderes en el sentido de que donde el apellido de su madre y abuelo materno figura como "Gorderes", debe decir "Garderes", por ser así como corresponde. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 4.500.— 15 pub. 6110 Ab.11-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en el expediente caratulado LEONE D'ASCOLI ALESSANDRO. "Rectificación" (Ficha S.65|72) se tramita la siguiente rectificación de partida de defunción: donde dice "Sandro Leone" debe decir "Alessandro Leone D'Ascoli". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 6385 Ab.17.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de ESTELA DEBORAH NACHUMOW SLUVIS, pues en la misma donde dice que el apellido paterno es Machumow, debe decir Nachumow. — Montevideo, 20 de marzo de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.700.00 15|pub. 6641 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ORTIZ JUAN RAMON y otros. "Rectificación de partida". (F 61 72), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Juan Ramón Ortiz y Gladys Ferreira, donde la madre de la contrayente figura como "Dora Ferreira", debe decir "Dorila Ferreira"; B) De nacimiento de María Helena Ortiz, donde dice que es nieta por línea materna de "Dora Ferreira", debe decir de "Dorila Ferreira"; C) De nacimiento de María del Rosario Ortiz, donde dice que es nieta por línea materna de "Dorila Ferreyra y Luis Madruga", debe decir de "Dorila Ferreira". — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 5.400.— 15|pub. 6691 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosextimo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ DE CORBO, ANDREA Y OTROS. Rectificación de partida. F.905|71" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Margarito Miguel Corbo y Andrea Fernández, pues donde el contrayente figura como "Luis Corbo", debe decir "Margarito Miguel" y donde dice, "nacido el diez de junio de mil ochocientos noventa y ocho" debe decir "nacido el quince de junio de mil ochocientos noventa y siete"; b) De nacimiento de Blanca Elida Corbo, donde dice comparece "Luis Corbo", debe decir "Margarito Miguel Corbo; c) De nacimiento de Sunilda Delia Corbo, donde dice que es hija legítima de 'Luis Corbo" debe decir de "Margarito Miguel Corbo". — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 6.300.00 15|pub. 6626 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: BERLINER, SALO JAIME. "Rectificación de partida" (F. 789|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Salo Jaime Berliner" pues donde la madre figura como "Raquel Dora Litvanovich", debe decir "Raquel Dora Litmanovich"; y donde dice que es nieto por línea materna de "Salomón Litvano-

vich" debe decir "Salomón Litmanovich". — Montevideo, 3 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5882 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ROQUE TOFALO PEPE, "Rectificación de partida", (D 215|970), se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor Roque Tofalo Pepe, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Juna Peppa", debe decir "Juna Pepe", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.— 15|pub. 6692 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se ha presentado don AMILDO OLIVIO CAMARGO (Ficha 52|972), promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: a) de su nacimiento, donde en la anotación marginal dice "doña Ana Carmen Monzón", debe decir "doña Ana Carmen Camargo" y b) de su matrimonio con doña María Esther Capo, donde dice "Ana Carmen Monzón", debe decir "Ana Carmen Camargo". — Artigas, 15 de marzo de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 6356 Ab.17.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña NELSA RIVAS de BITANCOURT (Ficha 561|971) promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ANGELA MARIA BITANCOURT RIVAS, en la siguiente forma: Donde al margen dice "Bitancourt Angel María" debe decir "Bitancourt Angela María"; donde dice "mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "mil novecientos cincuenta y cinco"; donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino"; y donde dice "Angel María" debe decir "Angela María". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30739 Ab.12-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña DORALISA BRESSAN (Ficha 73|972) promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio con don Adán Noel Suárez, en la siguiente forma: Donde dice "y doña Doralisa Suárez" debe decir "y doña Doralisa Bressan". — Artigas, 20 de marzo de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5950 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de HUGO BOTTA (Ficha 813|971) donde dice del sexo "femenino" debe decir "del sexo masculino". — Canelones, marzo 14 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 5906 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MONICA FILOMENA LIPPO de MEDINA (Ficha Civil N.o 7, año 1972) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento estableciéndose que donde dice el apellido paterno "Zippo" debe decir "Lippo" que es el verdadero. — Canelones, marzo 20 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 5907 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARTINEZ, LUIS ALBERTO. "Rectificación de partida" (Ficha 56|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Martínez Abril y de defunción de LUIS ALBERTO MARTINEZ AVILE, en el sentido de que donde dice "Abril y Avile" debe decir "Abil". — Canelones, marzo 20 de 1972. — Marta Ellchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5913 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de NELSON MARTIN GINAR, (360|V|1971), donde dice "Ginarez", debe decir "Ginar". — Pando, noviembre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 6714 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RUSSO MARTIN, JUAN CARLOS. "Rectificación de partida". (L.o 3, F.o 656), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de Juan Carlos Russo Martín, donde dice "Ruso", debe decir "Russo", donde dice "Martínez", debe decir "Martín"; b) De matrimonio, donde dice "Martínez", debe decir "Martín". — Pando, diciembre 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6713 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida (471|V|1971) de matrimonio de JORGE HECTOR GARCIA, donde dice Héctor Jorge, debe decir Jorge Héctor. — Pando, marzo 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700 15|pub. 6049 Ab.10.-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA CACCARO UTRE (Ficha C N.o 65, Año 1972) en el siguiente sentido: Donde dice "Angel Cachelo" debe decir "Angela Caccaro Utre"; donde dice "Martín Cachelo" debe decir "Martín Caccaro"; y donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima". — Carmelo, 21 de marzo de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6723 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: Matrimonio, de PERSEVERANO FLORO PEREYRA y OTILIA SIRILA RICO y nacimiento de AMERICO ROBERTO y MARIA IRMA PEREYRA RICO: donde dice "Perseverando Floro Pereira" debe decir: "Perseverano Floro Pereyra". Nacimiento de Raúl Guillermo Pereyra Rico: donde dice: "Floro Perseverano Pereyra" debe decir: "Perseverano Floro Pereyra". Nacimiento de Gladis Elena Pereyra Rico: donde dice "Perseverando Pereyra" debe decir: "Perseverano Floro Pereyra". Nacimiento de Juana María Otilia Pereyra Rico, donde dice: "Juan Pereyra", debe decir: "Perseverano Floro Pereyra". Nacimiento de Carlos Ovidio Pereyra Rico: donde dice "Perseverando Floro Ferreira", debe decir: "Perseverano Floro Pereyra" (Ficha C-N.o 460, año 1971. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 20 de marzo de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30666 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GENNY BOTELLO GOMEZ de BALIZ, "Rectificación de partida". (C.745|71), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Genny Botello Gómez de Baliz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 17 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 3.600 15|pub. 6405 Ab.17.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado TERESITA NIBIA SUAREZ de ACOSTA, solicitando la rectificación de partidas de su matrimonio y nacimiento de su hija María Teresita, en el sentido que donde dice "Teresita Nibya" y "Teresita Silvya", respectivamente debe decir "Teresita Nibia" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 27 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 2287 Ab.25-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANTONIO PEREIRA CLAVIJO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Pereiro" debe decir "Pereira", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 6591 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, OVIDIO OMAR FRANQUINI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en lo que se padeció error en lo que respecta al apellido de su madre, en el sentido que donde dice: "hijo de María Franquin" debe decir "hijo de María Franquini" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 15 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5521 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: PEREIRA, WILFREDO LEON y HERNANDEZ BRENDA. "Rectificación de Partida". (Ficha N.o 1.345|71) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados esposos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el contrayente figura como "de León Pereira Wilfredo", debe decir: "Pereira, Wilfredo León"; donde dice: "Wilfredo de León Pereira", debe decir: "Wilfredo León Pereira" y donde el padre del mismo figura como "Regino Valentín", debe decir: "Regino Valentín Pereira", que es como corresponde. — Maldonado, 7 de marzo de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 5432 Ab.3-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUAN DE SOUZA, Rectificación de partida". (L.o 17 folio 627, N.o 906) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de las siguientes partidas: En su partida de matrimonio con María Elisa Montaña, aparece o dice: "Sosa". En la de nacimiento de sus hijas Nivia Gladis y María del Carmen ocurrido en el año 1941 y 1947, respectivamente, aparecen como "Sosa" siendo el verdadero en las tres partidas referenciadas, "de Souza" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de abril de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 5.400.00 15|pub. 6548 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: BLANCA ESTHER VIERA. "Rectificación de Inscripción Cívica, hoy rectificación Acta de Nacimiento. (Folio C Nº 234|71); se hace saber que se mandó rectificar el acta de nacimiento de Blanca Esther La Paz (Libro de Nacimientos, 1.a Sec. Judicial de Río Negro, Año 1970, Fs. 37 vuelta, Nº 474, declarando su nulidad absoluta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 15 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) D. 21|7|34 15|pub. 30715 Ab.10.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: NELIDA ROSA SALVATIERRA por NELLY ZURAMA MELGAR. Rectificación de Partida de Nacimiento. (Folio C Nº 963|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Zurama Melgar, pues en donde figura el apellido Melgar debe decir: Salvatierra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 7 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 5.600 15|pub. 5955 Ab.10.-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINO ROSAS (Ficha B|192|71), en el siguiente sentido: Donde el padre del inscripto figura como "Sixto Rodríguez" debe decir "Sixto Rosas". Donde dice "niña" debe decir "niño". Donde dice "hija legítima"

debe decir "hijo legítimo". Donde el abuelo paterno figura como "Manuel Rodríguez" debe decir "Manuel Rosas". Donde el nombre del inscripto figura como "Catalina" debe decir "Catalino".
Se hace constar que la gestionante acreditó pobreza. — Rivera, 29 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R.20|4|55)-15|pub. 30669 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CIPRIANA ELENA ELIAS de MORAES, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: "Elena Elías Pereira", debe decir: "Cipriana Elena Elías Pereira". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 6240 Ab.13-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ANGEL GUGLIELMONE promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: "Gabino" debe decir "Angel". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 8 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5545 Ab.4.v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de matrimonio de BRAULIA GUERRERO, ya que en la misma aparece como "Elsa Guerrero", en lugar de decir Braulia Guerrero que es como corresponde y en dicha acta figura como nacida en 1913, cuando debe decir 1915, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 25 de noviembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 5780 Ab.6.-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ MOTTA, DORINALDO" Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el gestionante aparece con el nombre de "Dominaldo", debe decir "Dorinaldo", por ser el verdadero. — Tacuarembó, abril 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30799 Ab.18.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "RECULUSA, MARIA ELENA". Rectificación de partida, se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde el padre de la compareciente aparece como "Julián de Reculusa", debe decir "Julián Wenceslao Reculusa", por ser lo que corresponde. — La interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, abril 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30800-Ab.18.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DELBONO, JUAN FRANCISCO. Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "que es nieta por línea paterna", debe decir "que es nieto por línea paterna", y donde dice "que es hija legítima", debe decir "que es hijo legítimo", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 5943 Ab.10.-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se presentó EULALIA GRANDA a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Eulalio debe de decir "Eulalia" y donde sexo masculino deberá de decir "sexo femenino", por ser la realidad. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30716 Ab.10.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juvenal Pereira con ESTHER MARIA GUTIERREZ, en el sentido que donde dice Juvenal debe de decir Inbención. Se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30683 Ab.6.-v.ab.27.

20-Remates

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Banco Italiano del Uruguay (en liquidación) contra AUTOMOTORES MILANO S. A., Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 2836|70) se hace saber que el día 31 de mayo próximo a las 16 horas, en Piedras 318, se procederá con intervención del Martillero Horacio Castells, asistido por el Alguacil a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edeficios y demás mejoras que le accedan, ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ochenta y ocho mil cincuenta y seis, que según plano del Agrimensor Ever Irisity Jover, de abril de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número veintiseis mil novecientos sesenta y uno el dieciocho del mismo mes y año, tiene una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros veinticinco decímetros, que se deslinda así: diecinueve metros treinta y ocho centímetros de frente al Sudeste a la Avenida Ocho de Octubre N.o 3301, entre el Camino Propios y la Avenida Centenario.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20.o|o de su oferta en el acto de serie aceptada:: II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí N.o 570). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 13.500.00 15|pub. 6628 Ab.20-v.my.11.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Shahimián Vahán contra MIKIASZEWICZ, JUAN y otra. Ejecución de hipoteca", (C 2.408|71), se hace saber que el próximo 12 de mayo de 1972, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Máximo Klein Cardozo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio, situada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Piedras Blancas", empadronado con el N.o 89.473, con una superficie de 456 metros 740 milímetros, con 11 metros 12 centímetros de frente al Este a la calle Canoa, distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento, 60 metros 68 centímetros de la esquina formada por las calles Canoa y Cno. Teniente Rinaldi, (antes Cno. Público) con 11 metros 16 centímetros al Oeste, lindando con solar N.o 63; 41 metros al Norte lindando con el solar N.o 96 y con igual extensión al Sur lindando con solar N.o 94.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serie aceptada su oferta deberá consignar en efectivo en su garantía y a cuenta del precio el 30 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); IV) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de adecuarse los intereses devengados por la deuda originaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 16.200 15|pub. 6352 Ab.17.-v.my.9.

ALBERTO VAÑOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Diego Terra Carve c| WALTER C. FLORES. "Reconocimiento de firma" (1.364|64) el 11 de mayo de 1972 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una radio tocadisco Phillips N.o 6.651. — Montevideo, 20 de abril de 1972.
20) $ 2.400.— 10|pub. 6778 Ab.24.v.my 8.

ALBERTO VAÑOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Daniel Banacore c| SIMON AISENAS y OTRO' "Juicio ejecutivo" (1.348|70) el 11 de mayo de 1972 a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 636 discos, muebles para tocadisco y valija para tocadisco. — Montevideo, 20 de abril de 1972.
20) $ 2.400.— 10|pub. 6774 Ab.24-v.my.8.

ALBERTO VAÑOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: Julio César Medina Picco y otra c| JUSTO VENTURA MURCHIO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|718|970) el próximo 10 de mayo a las 15 horas, en Zabala 1328, por el martillero Alberto Vañoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en Las Piedras, de la 4.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 923, señalado con el N.o 17 de la manzana 55, con 10 Mts. 73 Cms. de frente a la calle 25 de Mayo cuyo número de puerta es 1075.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran en la oficina, a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cargo del adquirente, así como los demás que pudieran existir por concepto de medianerías, pavimentos y otros análogos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 11.220.— 17|pub. 5237 Mz.23.v.ab.24.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Isaac Oks contra SANA ZAMLER. Juicio Ejecutivo", (F. B 270|70), se hace saber que el día 30 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1.040.000.00 (2|3 partes de su tasación), los derechos emergentes de la promesa de compraventa de fecha 21 de enero de 1965 e inscripta el 2 de febrero de 1965 con el N.o 796 al F.o 2.732 del L.o 130, del siguiente bien:
Unidad Horizontal (Ley N.o 10.751), número 102, ubicada en planta alta, parte, a cota vertical más 3 metros 63 centímetros y parte en planta azotea a cota vertical más 6 metros 97 centímetros, empadronada con el N.o 8192|102, con una superficie de 122 metros 68 decímetros, correspondiéndole el uso del balcón "J uno" y superficie descubierta en planta azotea "Ñ dos" y con frente a la calle Paraguay cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 1062. La citada unidad forma parte del edificio construído sobre el solar que se ubica en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 5.a), empadronado con el N.o 8.192, con una superficie de 279 metros 76 decímetros y con 12 metros 91 centímetros de frente a la calle Paraguay, cuyas puertas de entrada se individualizan con los N.os 1060, 1062, 1064 y 1066.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en

el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30 o|o de la misma, en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y la comisión del rematador; 3.o) Que el comprador se colocará en el lugar, grado y prelación que correspondieron al ejecutado, derivados de la promesa cuyos derechos se realizan y por consiguiente deberá: a) Solicitar en la vía, forma y por ante quien corresponda, la escrituración definitiva del bien objeto; y b) Deberá pagar el saldo de precio de la operación que es del orden de $ 90.000.00 más el interés moratorio devengado por su falta de pago en las oportunidades convenidas contractualmente; 4.o) Que el testimonio de la promesa de compraventa y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 5); 5.o) Que, de acuerdo al decreto 60|71, se hace saber que la presente ejecución, se continúa en virtud de haber iniciado la misma por cobro de cheque sin fondos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 21.600.— 15|pub. 6694 Ab.21-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Schmid Eladia c| SILO OTERO CARBALLO. "Juicio ejecutivo" (98|70) el 11 de mayo de 1972 a las 15 horas en General Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Sierra Sin Fin sin motor, sin marca y 1 motor eléctrico (Swift 490). — Montevideo, 20 abril de 1972.
20) $ 2.400.— 10|pub. 6775 Ab.24-v.my.8.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra VITO LUIS LANDOLFI y MARIA CORA BRANDAN. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 158|71), se hace saber que el día 23 del mes de mayo próximo a las 15 horas se procederá a la venta en remate público en el local de remates de Juan Márquez, con domicilio en San José 872, por intermdio del martillero Juan Márquez, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad de propiedad horizontal número cero cero tres, con sus anexos y bienes comunes, y todos los derechos que de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 10.751, de Propiedad Horizontal, decreto reglamentario y ordenanzas municipales le corresponden en el edificio construído sobre un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el N.o 3.130 (matriz), con frente a la Avda. Franklin Roosevelt. Le corresponde a la unidad "cero cero tres", el padrón N.o 3.130, barra cero cero tres, (3.130|003) y fue inscripto en la Oficina de Catastro del Departamento de Maldonado con el número 5.244. La superficie total es 1.340 metros con 6.250 centímetros, y le corresponde en planta baja cota vertical cero cero cero, se compone de una superficie de 52 metros 82 decímetros, lindando por el Noreste con jardín "C", por medio con parte del padrón 2.746; al Sureste con departamento "cero cero cuatro"; al Suroeste con jardín C, que da frente a la Avda. Roosevelt y al Noroeste con Guardacoche J y parte de jardín C. Planta alta: cota vertical más 2 metros 65 centímetros, superficie: 36 metros 87 decímetros, superficie total: 89 metros 69 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del jardín C y el guardacoche J (bienes comunes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) del importe en efectivo en garantía de su oferta en el momento de serle aceptada ésta; b) Que la comisión del rematador, será de cargo del comprador; c) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, sita en 25 de Mayo 438, cuarto piso. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
20) $ 23.980 21|pub. 6332 Ab.17.-v.my.17.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MANUEL QUARTINO. Sucesión. (F. S. 782)", se hace saber que el día 26 de abril de 1972 y comenzando a las 14 horas, en la finca sita en la calle Paysandú número 881, se procederá por intermedio del martillero Amado Galmés, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles, útiles y alhajas, inventariados a fojas 289 a 294 y 300 v. y 301.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que el saldo deberá ser abonado dentro de las 48 horas de efectuada la compra. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Informes Buenos Aires 526. — Amado Galmés Reyes, Rematador.
20) $ 3.600 10|pub. 5971 Ab.10.-v.ab.24.

FRANCISCO PANZERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Deviasse Ghaziani, Alberto y otra contra BARBIERI, PEDRO CELESTINO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 297|71), se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15 horas y en la sede de Oficinas Panzera, calle Soriano 1222, bis se procederá por el martillero Francisco Panzera, asistido al Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.281, el cual según plano levantado en abril de 1969 por el agrimensor Jorge W. Manzanedo e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.454, el 21 de abril de 1969, tiene una superficie de 350 metros que se deslinda: 10 metros de frente al Sudoeste a la calle Rafael Eguren, puerta de calle señalada con el N.o 3448; 35 metros al Noroeste lindando con padrón 71.280; 10 metros al Noreste lindando con padrón 71.473; 35 metros al Sureste lindando con padrón 71.282.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, certificados y demás cargas que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 6297 Ab.13-v.my.5.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Espíndola Violeta c. KOSAC ANTONIO. Juicio ejecutivo". (F. C. 416|70), se hace saber que el próximo 25 de abril de 1972 a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Rumen Benech, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de 336.000.00, 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 148.995, señalado con la letra B, en el plano del Agr. Juan Cambiaso, del 13 de marzo de 1939, con una superficie de 509 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al S.E. a la calle 2, N.o de puerta 5345, entre Cachabamba y Manuel Acuña.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. Segundo: La comisión del rematador, será el 3 o|o a cargo del comprador así como los gastos de escritura. Tercero: Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Se hace constar que el documento de referencia se ejecuta en virtud del atraso en el pago de los interesese respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 10.800.— 15|pub. 5440 Ab.3-v.ab.24

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Rode, Emilio c| ELAGRAS LIMITADA. "Juicio ejecutivo" (C.C. 540|70) el 11 de mayo próximo a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará, por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Refinadores, bombas, maquinaria para fabricación de grasa, calderas de vapor, quemador, digestores tanques, bombas, muebles y demás bienes embargados de Fs. 8 vuelta a Fs. 9. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 3.000.— 10|pub. 6773 Ab.24-v.my.8.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Ramela Beatriz c| LARROSA Y CABAL. "Juicio ejecutivo" (Ficha 22|70) se hace saber que el próximo 8 de mayo desde las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1972.
20) $ 3.000.— 10|pub. 6757 Ab.21-v.my.8.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Piñeyro, Angela y otros c| HECTOR HOMERO y MARIA L. ESCOBAR MACHADO, "Ejecución de hipoteca" (Ficha C.C. 148|1971) se hace saber que el día 22 de mayo próximo a las 15 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 13a. sección judicial del Dpto. de Canelones paraje Parque del Plata, empadronado con el N.o 80.667 antes en mayor área con el N.o 12.180, señalado con el N.o 21 de la manzana 293 "B" en el plano del Agr. Francisco De Bellis, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 6.715 con una superficie de 600 Mts. con 15 Mts. de frente al Suroeste, a la calle N.o 3 por 40 Mts. de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle ésta aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 7 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 13.260.— 17|pub. 5587 Ab.4-v.ab.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Padrón, Inocencio c| JUAN MIKLASZEWICZ. "Ejecución de prenda" (C.1.936|70) el 11 de mayo de 1972 a las 17 horas en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 camioneta Internacional, padrón número 135.989, matrícula N.o 451.197. — Montevideo, 20 de abril de 1972.
20) $ 1.800.— 10|pub. 6779 Ab.24-v.my.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VAROLI YOLANDA, Incapacidad, Ficha 21|67", se hace saber: Que el día 22 de mayo próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Alberto Vanoli, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y con la base de $ 800.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien; un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 5.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 2274, compuesto de una superficie de 238 metros, con 8 metros 40 centímetros de frente a la calle Tacuarembó entre Cebollatí y Av. Gonzalo Ramírez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 9.900.00 15|pub. 6496 Ab.18-v.my.10.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Legazcue, Ma. Teresa y otro con tra ROMAY, Ma. CONCEPCION. Cesación de Condominio", (Ficha B.451|965), se hace saber: Que el día 16 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base de pesos 633.333.30 correspondiente a las dos terceras partes de la tasación practicada en autos que ascendió a $ 950.000.00, de un panteón ubicado en el Cementerio del Buceo, N.o 2198, teniendo el solar respectivo 3 mts. de largo por 2 mts. de ancho y el sepulcro 1 metro 60 ctms. por 2 metros 80. Dicho panteón se encuentra ubicado hacia los fondos del mencionado cementerio, a unos 400 mts. de la entrada principal, sobre la derecha de la Av. Central y muy próximo a la entrada lateral sobre la calle Bañez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 11.700.00 15|pub. 6437 Ab.18-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Noveno Turno, en autos: C.O.M.M.M.A. c| MARIA E. VIGLIONI y OTROS. "Medidas preparatorias" (944|68) el 11 de mayo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cortadora de fiambre Testina, mueble vitrina Siam; balanza Toledo y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6772 Ab.24-v.my.8.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Fager Isabel contra DAU ESTEBAN". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (E. 568|69) se hace saber: que el día 15 de mayo de 1972 a las 15 horas en el hall del Juzgado (calle Cerrito Nº 586) el martillero Carlos Villalba Acosta asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial con la base de $ 1.326.666 2|3 de su tasación del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.268, el que según plano del Agrimensor Alvaro R. Carlevaro de junio de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de setiembre del mismo año consta de una superficie de 585 metros 35 decímetros con 12 metros de frente a la Avenida Millán cuyas puertas están señaladas con los números 4393, 4395 bis, y 4393 A.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada y abonar la comisión del rematador. B) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos serán de cargo del comprador. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de la hipoteca U, número 1685 Serie B|55 y los antecedentes del juicio en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800 15|pub. 6056 Ab.12-v.my.4.

AMADO GALMES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Fretes Pérez, Juan de Dios y otros contra JULIAN RUBEN BERMUDEZ ROMAGNANA y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.1267|971) se hace saber que el día 23 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328). se procederá por el martillero señor Amado Galmes, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: a) Una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronada con el número 3193 con una superficie de 26 hectáreas, 5637 metros, 16 dmts., siendo de forma cuadrada y se deslinda: 515 mts. 40 cmts. al N.E.; S.E. y N. O. dando frente a calles Públicas, y b) Una fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronada con el N.o 8.010 (segregado del Padrón N.o 3.192 en mayor área), con una superficie de 5 Hás. siendo de forma rectangular y se deslinda: 321 mts. al N.E. de frente a calle Pública por 156 mts. 25 cmts. de fondo dando frente al S.E. a calle pública y lindando al S.O. y N.O. con la fracción N.o 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura que por ley correspondan. 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 29.160.00 27|pub. 5036 Mz.22-v.my.a.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Edgardo Carzoglio contra ELIO ACOSTA y MARINA PRIETO. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 2.299|71), se hace saber que el día 26 de mayo de 1972, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en el Barrio Jardín del Balneario San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número cinco mil ochocientos veinte, zona suburbana, designada con el número uno de la manzana dos en el plano de fraccionamiento levantado en noviembre de mil novecientos cuarenta y siete por el Agrimensor Carlos A. Baccino, aprobado por la Junta Local de Pando el diez y nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cinco mil cuarenta y dos, el nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, compuesta de una superficie de ochocientos noventa y ocho metros con diez y seis decímetros que se deslindan: treinta metros, treinta y tres centímetros de frente al Norte a la Avenida Italia; treinta y cinco metros diez y ocho centímetros al Sudoeste, que por ser esquina son de frente a la calle Madrid.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como los que se adeuden por concepto de medianerías y otras cargas análogas; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso segundo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 18.360.— 17|pub. 6693 Ab.21-v.my.16.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Santero, Ernesto, c. DOGANIAN, IOGHIA, "Intimación". (Ficha D|3.101|1970), se hace saber: que el 11 de mayo próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) el rematador Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en Pública Subasta, con base de $ 1.846.000.00 (2|3 tasación) del solar, edificio y mejoras sito en Vigésimotercera Sección Judicial (antes Décima), de Montevideo: Padrón: 179.075, que según plano Agrimensor Carlos Macc Coll de diciembre 1945 inscripto en Catastro el 31 diciembre 1945 (N.o 13.828) tiene una superficie de 675 metros, 5.025 centímetros, con 14 metros, 22 frente al NO. a calle Minuanos 4708|4710.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador: Gastos, honorarios escritura, impuestos, comisión rematador; 3.o) El precio total deberá integrarse en sesenta días a contar del remate, vencido los cuales, éste se tendrá por no hecho, perdiendo el postor la cantidad depositada, en beneficio de los acreedores de autos; 4.o) Títulos, y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o piso); 5.o) Conforme al decreto 60|1971, se hace saber que la presente ejecución se continúa en virtud de existir atraso en el pago de los intereses respectivos. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Luis E Fontana, Actuario.

20) $ 11.700 15|pub. 5386 Ab.4-v.ab.25.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Viloria Alfredo y otros contra TARINO VALLE LISBOA JULIETA I. y otros. Ejecución de hipoteca" (C|505|71), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Amado Galmés, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus edificios, pavimento, saneamiento y demás mejoras que contiene, todas pagas, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 8.853, que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de setiembre de 1963 se compone de una superficie de 244 metros 89 decímetros y según títulos se compone de 241 metros 87 decímetros con 10 metros 82 centímetros de frente al Este de la calle Yaguarón N.os 1001 al 1007 ;27 metros 24 centímetros al Sur de frente a la calle Gonzalo Ramírez N.os 1293 y 1295; 7 metros 95 centímetros al Oeste con padrón 8852 y 26 metros 54 centímetros al Norte con el padrón 8854.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 10 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos que la ley pone de su cargo, gastos de remate y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó al venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523), piso 3.o; IV) Que de conformidad a lo dispuesto por el decreto 60|71, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse asimismo los intereses devengados por la deuda originaria en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 17.100.— 15 pub. 5449 Ab.3-v.ab.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Olascuaga José R. y otros contra CARLOS ALFREDO MENDEZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 873|971), se hace saber que el día 24 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: padrón Nº 8.862, fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, con sus mejoras existentes, integrada por las fracciones Nos. 6 y 7 del plano del agrimensor Lamas D. Fosalba de mayo de 1930, inscripto en la Dirección Técnica de Minas el día 27 del mismo mes y año, con una superficie conjunta de 76 hás. 2.992 metros cuadrados que se deslindan así: al Noroeste 1.077 metros 80 centímetros con fracción 5 del plano citado, al Noreste, tramos de 414 metros 50 centímetros y otro sin acotar con Advíncula Rodríguez, Germán Centurión y Leoncio Othatz; al Sureste línea de 27 metros setenta centímetros con Dionicio de los Santos; y al Suroeste, tramo sin acotar y otro de 527 metros con Domingo y Pablo Perdomo, en parte servidumbre de paso por medio. Padrón 8.859, fracción de campo y mejoras en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor arriba mencionado, con una superficie de 58 hás. 1.496 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, línea sin acotar con fracción N.o 1; al Este 887 metros 80 centímetros con fracciones 3, 4 y 5, en parte servidumbre por medio, al Suroeste, quebrada de 3 rectas, una de 143

metros y las restantes sin acotar, con Francisco y Pablo Perdomo, en parte servidumbre por medio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracin, certificados, y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuesto departamental; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 25.200 20|pub. 5639 Ab.5.-v.my.4.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Aguirre Gómez José y otra contra ORTIZ JULIO A. y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 593|71), se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del Martillero Ruben Benech asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor posotr el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo. Padrón 115.656, señalado con el número 1 de la fracción A, en el plano del Agr. Manuel E. Aviles registrado en la Dirección de Topografía. Superficie, 830 metros 84 decímetros cuadrados, con 14 metros 40 centímetros de frente a Camino Propios, actualmente José Batlle y Ordóñez N.o 5143, casi Rosalía de Castro.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) La comisión del rematador, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura; III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 6.o piso), a disposición de los interesados; IV) De acuerdo al decreto 60|71 se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del atraso en el pago de los intereses respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.700.— 15|pub. 5459 Ab.9-v.ab.24.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Caja de Jubilaciones Bancarias c| ALFREDO CANTISANI CAMPODONICO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1.321|71) se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 108.000 del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio en ella construído y demás mejoras que contiene situada en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronada con el número ciento sesenta y cuatro mil quinientos veinte, señalada con el N.o 15 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de febrero de 1938, registrado el 9 de marzo siguiente en la Dirección General de Avalúos con el número 313, según el cual se compone de una superficie de 280 Mts. 50 Dms. de frente al Noroeste a la calle Caramurú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones: 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador; 3.o) Que los antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 13.500.— 16|pub. 5512 Ab.4-v.ab.25.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Silver Panamá Corporation contra S.A. FINANCIERA Y COMERCIAL FURHMAN LTDA. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (C. 203|69), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 16 horas en Rambla Baltasar Brun N.o 3039 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate de 88 bolsas de lana embargadas en autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, debiendo retirar la mercadería dentro de los 10 días siguientes al remate. 2.o) Que la lana se remata a la vista y sin reclamo, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, así como los gastos que demande el retiro de la misma.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 14 de abril de 1972.

20) $ 4.800.00 10|pub. 6457 Ab.18-my.4.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Cecchini, Alberto c| GARCIA, VICENTE. "Juicio ejecutivo" (C|1.025|70), el 11 de mayo de 1972 a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 auto Javelin, padrón N.o 174.204, matrícula N.o 230.738. — Montevideo, 20 de abril de 1972.

20) $ 1.800.— 10|pub. 6780 Ab.24-v.my.8.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Augusto Corallo S. A. c| LEEMAN Y CIA. S. A. "Cobro de pesos" (B|375|67), el 11 de mayo de 1972 a las 15 horas, en General Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 caja de hierro y archivo de metal. — Montevideo, 20 de abril de 1972.

20) $ 2.400.— 10|pub. 6776 Ab.24-v.my.8.

JULIO ALBERTO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Herminia Gallarreta de Ferrando contra CARLOS ALBERTO CARPENAS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C|E| 61|1969), se hace saber al público que el día jueves cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos, a la hora 13, en el lugar de su ubicación y por el Martillero Julio Alberto Romero, asistido del señor Alguacil Ad-hoc, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien:

La 4.a (cuarta) parte indivisa de un solar de terreno con construcciones, ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 145.810 que según plano del agrimensor B. Silva Díaz, de agosto de 1933, está señalado con la letra "A" y consta de una superficie de 197 metros 76 decímetros cuadrados que se deslindan así: 6 metros 57 al S.E. con frente a la calle Carlos Anaya, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2975 y 2971.

Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que los títulos de la propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 7.o. Que los gastos de escrituras, impuestos, tasas, así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador y demás cargas que la ley pone a su cargo. Que de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa por el no pago de los intereses devengados por la deuda original. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 13.500.— 15|pub. 6070 Ab.11-v.my.3.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra ANIBAL SALVADOR OLMEDO. Juicio ejecutivo". (Ficha B 127, bis|71), se hace saber que el día 17 de mayo próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por intermedio del martillero señor Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de $ 318.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (paraje Paraíso de Carrasco), empadronado con el N.o 19.465 y señalado con el número 10 de la manzana "X" en planos del agrimensor Julio Benincasa del 17 de setiembre de 1955 y con una superficie total de 479 metros cuadrados y con frente al Suroeste a la calle 8.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, etc.; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.240 17|pub. 6351 Ab.17.-v.my.11.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos caratulados: "Arévalo Pedro M. y otros contra ANTONIO MATTONI y otros. Ejecución hipotecaria". (Ficha C 2.305|75) se hace saber que el día miércoles 24 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial, (hoy Segunda) de Montevideo, empadronado con el número cinco mil sesenta y dos (5.062), superficie doscientos noventa y nueve metros veinte decímetros, que se deslinda así: diez metros 25 centímetros al Este con el frente a la calle Convención distando el punto más próximo de dicho frente 32 mts. 70 ctms. a la esquina que forman las calles Paysandú y Convención; 29 metros 22 centímetros al Norte, 10 metros 6 centímetros al Oeste y 29 metros, 22 centímetros al Sur.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en calidad de seña; b) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador que se establece en el 3 o|o del precio de la venta, gastos y honorarios de escrituración e impuestos con excepción de los que la Ley pone de cargo de los vendedores; c) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponde a cargo de la parte obligada, en caso de frustración, no imputable al comprador; d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 15.300.— 15|pub. 6270 Ab.13-v.my.5.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: Silvia Carbajal Bosch y otros c| MAZIMO BOSCH SANTOS y OTRO. "Cesación de condominio" (F. C|1.135|69) se hace saber que el día 25 de mayo de 1972 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de terreno, sitas en el paraje de Miguelete, 17a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronadas en conjunto con el N.o 92.462 y con las siguientes superficies: a) 7 Ha. 5.788 M. 10 D. lindando por el N. con Ciriaco Amado, por el S. con Romualdo, por el E. con Elida Luján y por el O. con Teodora Parra; b) 5.445 M., lindando por el NO. con el Dr. Perdomo, por el S.E. con el Arroyo Miguelete o Mendoza en el centro de su cauce y por el O. con el Dr. Isabelino Bosch.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.600.— 15|pub. 5884 Ab.7-v.ab.28.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Jaime Wisznia y otra c| LAMBARE LTDA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.949|71) se hace saber que el próximo 23 de mayo a las

15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) por intermedio del señor rematador Alberto Vanolf, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo ubicadas en la 5.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces" que se deslindan: a) Fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: Al Norte 2.658 metros, con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; y b) Fracción empadronada con el N.o 6.362, antes en mayor área con el N.o 4.483, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: Al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 22.320.— 31|pub. 5238 Mz.23-v.my.15.

ELIO BORIS FRAGA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fontana, Enrique y otra contra ANGEL COLLAZO y SEÑORA. Ejecución de Hipoteca, F. O.536|971", se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 9 horas en Avda. General Flores esquina Tacuarembó, se procederá por el Martillero Elio Fraga a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana N.o 104, Padrón 5575, con una superficie de 229 mts. 45 dec. señalado con el N.o 2 en el plano levantado por el Agr. Eduardo Olalde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3216, el 1.o de julio de 1962.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del Rematador, así como los gastos de escritura, impuestos y certificados; 3.o) Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Actuaría del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Elio Boris Fraga, Martillero Público.

20) $ 9.000.00 15|pub. 6420 Ab.18-v.my.10.

SEVERINO R. CAMADO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos caratulados "A. Carlos Dalmás S. A. contra ANGEL ADRIANO MUÑOS". Juicio Ejecutivo. (Ficha Nº 233 del año 1970) se hace saber al público que el martillero don Severino R. Camacho procederá a la venta en pública subasta el día viernes 28 de abril a la hora 15 frente a sus escritorios calle Colón N.o 615 de la ciudad de Colonia, de una Heladera General Electric, con la base de $ 18.676.00 dos tercios de su tasación.

Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto el total de su compra. Que la comisión será del 10 o|o.

20) $ 3.600 10|pub. 6042 Ab.10.-v.ab.24.

SEVERINO R. CAMACHO
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia dictada en autos caratulados "LEONE, ALFREDO". Hallazgo. (N.o 136, Libro 9, Folio 452), se hace saber que el día 27 de abril de 1972 a la hora 15 en el Muelle Viejo de la ciudad de Colonia el martillero señor Severino R. Camacho rematará con la base de $ 300.000.00 dos terceras partes de su tasación una Lancha tipo Cobra construida en plástico de 5 metros 10 de Eslora y 5 metros 15 de Manga, motor interno de 210 H. P.

Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto el 20 o|o de su oferta más el 10 o|o de comisión al rematador.

20) $ 3.600 10|pub. 6043 Ab.10.-v.ab.24.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Bocilcovich, Roberto contra CANTIRAN, ELSON ALBERTO. Ejecución hipoteca". (Ficha N.o 43, año 1970), se hace saber que el día viernes 28 de abril próximo a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, por intermedio del martillero Juan Alberto Benech asistido por el señor Alguacil se procederá a la venta en remate público y sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden ubicada en Col. Cosmopolita, Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, empadronada con el número 1.494 y compuesta según plano inscripto del agrimensor Bismarck Perera Indurain de una superficie de 7 Hás. 4.568 metros cuadrados y que se deslinda así: 150 metros al Norte camino vecinal; 499 metros 20 centímetros al Este con Juan y Ernesto Baridón; 150 metros al Sur con Tito Gonnet y 499 metros 10 centímetros al Oeste con José Ma. Telechea.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos 2 o|o municipal y 3 o|o comisión del rematador; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están de manifiesto en el Juzgado Letrado de Rosario, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o, del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Rosario, marzo 20 de 1972. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 12.600.— 15|pub. 5935 Ab.7-v.ab.28.

HERMES FILIPPINI BAENA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Lucas Julio José contra ELBIO FELICIANO CASELLA. Cobro de multa. Ficha C. N.o 246; Año 1969", se hace saber que el día nueve de mayo próximo a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de $ 263.333.00 equivalente a dos tercios de su tasación de un automóvil marca Simca Modelo 1947, motor de cuatro cilindros N.o 831316, empadronado en Montevideo con el N.o 105231, matrícula número 180.787, de 13 H. P. Se previene: a) Que la venta es al contado, siendo de cargo del comprador los gastos y honorarios de la transferencia, certificados, impuestos que correspondan, obtención de titulación y comisión del rematador; b) que el vehículo se encuentra depositado en el taller de "Barrocas y Marroco", en esta ciudad. — Florida, abril 11 de 1972. Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 5.400 10|pub. 6592 Ab.20.-v.mayo 4.

OSCAR TAIS
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Sassi Larrosa, Pantaleón Eulogio con CUSTODIO SANDALIO GUADALUPE RODRIGUEZ y GERONIMA MENA PLADA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 544|971), se hace saber que el día 11 de mayo próximo a las 16 horas, se va a proceder a la venta en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Oscar Tais, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con edificios, cercos y cuantas mejoras contiene, ubicada en la manzana 28 de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número 5578, compuesta de una superficie de 451 metros cuadrados, lindando al Sur-oeste, en 12 metros 75 centímetros de frente a la calle Lavalleja.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Se hace constar a los efectos de lo dispuesto por el decreto N.o 60|1971, que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original que diera lugar a estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, abril 4 de 1972. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 6236 Ab.12.-v.my.4.

JOSE ARTIGAS SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Vaya, Ricardo Amado contra SORIA ROTUNDO, ANASTACIO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (L.o 27, F.o 55, N.o 491) se hace saber que el día cinco de mayo de 1972 a las 10 horas, habilitándose al efecto el vestíbulo de este Juzgado, el martillero José Artigas Sosa, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, manzana N.o 386, padrón 4.167, de una superficie de 193 Mts. cuadrados, con 16 metros 8 centímetros de frente al Sur, sobre calle Gral. Artigas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio, así como todo aquello que la ley impone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, Leandro Gómez 955 (altos) a disposición de los interesados. — Paysandú, marzo 23 de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 9.900.— 15|pub. 5835 Ab.7-v.ab.28.

CARLOS M. BECEIRO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Russo Antonio contra ELLIOT BASSET, DANIEL EDUARDO y LOBATO TOLOSA DE ELLIOT, ALBA. Ejecución de hipoteca" (N.o 714, folio 110, libro 27), se hace saber que el día veintiocho de abril p.v. a las diez horas, en el vestíbulo de este Juzgado por intermedio del martillero señor Carlos M. Beceiro asistido del Aguacil del mismo se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con mejoras ubicado en la 9.a Sección Judicial de este departamento paraje "Guarapirú", empadronado con el número 4.887, y según plano del agrimensor Héctor M. Laborde inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento local con el N.o 318 el 29 de diciembre de 1937, está señalado con el número "siete" y consta de una superficie de ciento doce hás. 4,122 metros 23 decímetros, así deslindado: al Oeste-Noroeste 752 metros 60 centímetros, lindando con la fracción N.o "5"; al Norte, 1.693 metros 90 centímetros lindando con propiedad de sucesores de Juan Gómez; al Este, el Arroyo Guarapirú; y al Sur tres líneas rectas que miden respectivamente: 875 metros 40 centímetros, 172 metros 90 centímetros y 911 metros, lindando con propiedades de Andrés Latorre, Doroteo Quinteros y fracción N.o "8".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como el 2 o|o de impuesto Municipal y el 3 o|o de la comisión del rematador; B) Que los gastos de escritura serán abonados de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 16 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 14.400.00 15|pub. 5665 Ab.5.-v.ab.28.

JOSE ARTIGAS SOSA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Dora Lucía González de Pagano y Jovita Pintos Borches contra DOLI BRASIL CUNDA y ALICIA MATILDE DE LOS REYES de BRASIL. Ejecución de hipoteca" (Libro 18, Folio 52 N.o 67), se hace saber que el 16 de mayo p.v. a las 15 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, subastará el martillero José Artigas Sosa, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, el inmueble hipotecado, sin base y al mejor postor, el que se detalla a continuación: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial de este departamento, manzana trescientos once de esta ciudad, empadronada con el número dos mil doscientos treinta y seis, inscripto con el número 44, en la Inspección Técnica Departamental el 23 de agosto de 1924, tiene una

superficie de seiscientos treinta metros, ubicado en la calle Misiones N.o 634.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, como asimismo la comisión del rematador, Impuesto Municipal. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de abril de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 9.900 15|pub. 6191 Ab.12.-v.my.4.

OBELMID FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "ELVIRA AIDA BENITEZ. Venta en subasta pública". (Libro 44. Folio 338), se hace saber al público que el día 28 de abril próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, —Avenida Sarandí 528— se procederá por intermedio del martillero Obelmid Freire, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1|11 avas partes de una fracción de campo ubicada en la 4.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 221 hás. 3642 metros empadronada con el N.o 6061, que linda: al Norte bañado del Capón; al Este recta que separa de la fracción 2 del plano de Arturo Grau Rosell del 14 de junio de 1941; al Sur línea quebrada con Francisco Gularte y al Oeste recta que separa de Honorina Suárez y Hnos. Damboriarena. Base de la cuota parte: $ 49.273. 1|11 avas partes de una fracción de terreno, parte del solar 1 de la manzana 155, planta urbana de la ciudad de Rivera, con superficie total de 300 metros 57 centímetros, empadronada con el N.o 5705, lindando 13 metros 97 centímetros de frente al Noreste a la calle Figueroa. Base de la cuota parte: $ 35.927.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; c) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $ 12.600.00 15|pub. 5645 Ab.5.-v.ab.26.

WINSTON GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Oribe Pereyra Eduardo Quintín contra CARLOS JULIO OLIVERA SANCHEZ y MIRTA OFELIA RODRIGUEZ. Cobro efectivo de arrendamiento. (490|C|1970), se hace saber que el día 16 de mayo de 1972 de las 15 a las 15,15 horas en el Hall de la casa de Remates "La Bohardilla" sito en Fcio. Sánchez esq. José E. Rodó de la ciudad de Rocha, el martillero Winston González en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación de un tractor marca Ford, depositado en Agencia Ford de esta ciudad de Rocha y dos arados para el mismo.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta la totalidad del importe; B) Que serán de su cargo, todos los gastos que se ocasionen por todo concepto, así como la comisión del rematador y los impuestos Municipales; C) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo. — Winston José González.
20) $ 6.000 10|pub. 6524 Ab.20.-v.mayo 4.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra PASCALE SOCIEDAD LIMITADA, Juicio ejecutivo" (Letra A, Ficha N.o 6|971); se hace saber que el día 8 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 714, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una máquina de escribir marca "Royal" (base $ 12.000.00); Una máquina de sumar marca "Bourroghs" (base $ 32.000.00); Una vitrina de cristal con 35 cajoneras (base $ 20.000.00); Una vitrina alta, con dos puertas corredizas y tres estantes de cristal (base $ 8.000.00), y una vitrina de cristal, con ruedas (base $ 16.000.00).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, abril 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 6.000.00 10|pub. 6658 Ab.20.-v.my.4.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: 'Caja de Asignaciones Familiares contra PASCALE SOCIEDAD LIMITADA, Juicio ejecutivo" (Letra A, Ficha N.o 5|971); se hace saber que el día 8 de mayo de 1972, a las 14 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 714, el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una estantería de madera, de 15 metros de largo aproximadamente (base $ 40.000.00); Una ropería de madera con tres espejos y cajones en uno de sus extremos (base $ 50.000.00), y una vitrina de cristal, con 42 cajoneras (base $ 20.000.00).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, abril 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 6.000.00 10|pub. 6657 Ab.20-v.my.4.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA
Juzgado Letrado de Soriano
EDICTO. — En autos: Raúl Ferrer Claveri Martínez contra RICARDO RIVAROLA y MARIA NELIDA BELLINI. (Ficha N.o 185, año 1972), el día 9 de mayo de 1972 a la hora 16 en la puerta de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera, al mejor postor sin tasación, del siguiente bien: Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 4.733 con una superficie de 122 Hás. 5.504 metros, 20 decímetros que se deslinda: Al Norte en parte con lote 3 del plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini —registrado en la Oficina de Catastro en el año 1960— de Lydia Bellini y parte con Herminia Luzardo de Bastarrica y Martiniano Gilberto Luzardo; al Este, Francisca Rodríguez de Ponte; al Sur, Juana S. Auzán y otros, y Oeste al lote 3 de Lydia Bellini.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, abril 10 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $ 7.200 15|pub. 6399 Ab.17.-v.my.9.

GILBERTO P. VANERIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — En autos: Héctor Miranda contra MARIA DEL CARMEN HERRERA de MIRANDA. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha 380, año 1968) el día 29 de abril próximo a las 11 horas y en el local de la Comisaría 3.a Sección se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio al contado sin base y al mejor postor de una camioneta marca Ford 1927 a nafta para 500 kilos chapa K. 94-500 padrón 500.
Se hace constar que se ha habilitado el día y la hora para el remate. — Mercedes, marzo 20 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 3.000 10|pub. 6230 Ab.12.-v.ab.26.

HUGO OLIVET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO En autos: Juan Carlos Brink contra OTTO RENE ODELLA y otros (Ficha Nº 87, año 1971) el día 15 de mayo de 1972 a la hora 16 en el local del Depósito Judicial calle Buenos Aires y Sánchez se sacará a la venta por el martillero Hugo Olivet con la base de las dos terceras partes de su tasación, al mejor postor y al contado de una Escopladora marca "Kirghner" (leipzing) con motor "Marelli fuerza 2 H. P. tasado en $ 120.000 y una pulidora sin marca Nº 667 con motor eléctrico marca "Himmelwerk Tubingen" Nº 525.595 fuerza 2 H. P. $ 150.000.
Se previene que el comprador deberá consignar el 9 o|o de comisión del rematador. — Mercedes, abril 4 de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.200 10|pub. 6231 Ab.12.-v.ab.26.

GENARO FLEITAS
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos: "Carlos Echevarría contra HERACLIO IPOLITO DIAZ. Ejecución de prenda", (521|71), se hace saber que el próximo día 28 de abril de 1972 a las 15.30 horas frente a este Juzgado se procederá por el martillero Genaro Fleitas, al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca Dodge, matrícula D 2—1—10, padrón 166, número de motor 4.107.588, el mejor postor deberá abonar el 10 o|o en garantía de su oferta, la comisión del rematador más los impuestos nacionales y municipales en efectivo y en el acto del remate.
Se previene que el mejor postor deberá destinar el vehículo al servicio de taxímetro.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Santa Clara de Olimar, 11 de abril de 1972. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres.
20) $ 4.800.— 10|pub. 6241 Ab.13-v.ab.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: LUIS ALBERTO ALMIRON. Segunda copia" (Ficha E-2065|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Eduardo Pedoja Riet, en su carácter de mandatario del señor Luis Alberto Almirón, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura expedida por el Escribano Arturo Michelini el 9 de junio de 1971, por la que el señor Luis Alberto Almirón casado en únicas nupcias con María Esther Uhalde Vidal, adquirió por título de compraventa y modo tradición del señor Julio Alberto Giró Horta, casado con Blanca Modern, el siguiente bien: fracción de campo y mejoras anexas, ubicado en la 5.a Sección Judicial de Paysandú, empadronada en m|á, con el N.o 309, señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet de octubre de 1958, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el N.o 1400 el 27 de octubre de 1958, con una superficie de 555 hás. 6831 m. con 50 decímetros, con frente a Camino Vecinal a Santana.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse la misma sin su intervención. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $ 7.200 10|pub. 6172 Ab.12.-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: VALDES TORENA, MARTIN. "Segunda copia". (F. C. N.o 413|1971), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Martín Valdés Torena, solicitando la expedición de segunda copia, que autorizó el escribano Faustino Harrison, el 5 de junio de 1938, del inmueble padrón N.o 727, ubicado en la manzana N.o 93 de la Décima Sección Judicial de este Departamento, y empadronado con el N.o 3.598. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 7 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.000 10|pub. 6368 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION. "Segunda copia", (F. C. N.o 1.407|1971), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el citado organismo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta, referente a los inmuebles, padrón números 662, 663 y 657, ubicados en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, otorgada por don Ramón Segade a don José Segado, el 14 de febrero de 1942, ante el escribano Ricardo Peirano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 11 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
21) $ 3.000.— 10|pub. 4193 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados DUGLIOT-

TI de CEDRES, CARMEN ISABEL y otra. "Segunda copia". (A-1.281|970), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, el veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete autorizó la Escribana María Esther Melia, en la que Lía Paisaux y Blanes de Martínez vendió a Doroteo Cedres: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana número diecinueve del Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con el número noventa y uno, compuesta de una superficie según título, de novecientos metros cuadrados que se deslindan así: dieciocho metros de frente al Noroeste a calle Pública, por cincuenta metros de fondo, confinando al Suroeste con José Rinaldi y al Noreste y Sureste con Leoncio Mello y Severino Rinaldi.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención; y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, marzo 17 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $ 7.200.— 10|pub. 6064 Ab.11-v.ab.25.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de diciembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 109 al folio 401 del libro 1 de Contratos el 11 de febrero de 1972, Rocco Lía Pascale cedió a Leopoldo Puig de Tezanos y Rosalba Correa Caraffa sus cuotas en el capital con retroactividad al 3 de mayo de 1971 y se modificó la forma de administración, la que estará a cargo de los dos cesionarios antes nombrados, actuando conjuntamente.

22) $ 6.000 10|pub. 6058 Ab.10.-v.ab.21.

PROMOTORA LTDA.

Por documento privado del 20 de enero de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 101 al folio 3625 del libro 1 Carlos Guzzo Tejera cedió su cuota a Líber Mario Carratú y se modificó el contrato social: nueva denominación, Promotora International de Films Ltda., se aumentó el capital en $ 200.000. — Montevideo, 15 de marzo de 1972.

22) $ 6.000 10|pub. 5999 Ab.10.-v.ab.24.

TRANSPORTE TURISMO LIMITADA URUGUAYA

Por instrumento privado de noviembre 21 de 1971, se constituyó la sociedad Transporte Turismo Limitada Uruguaya inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 475 al F.o 1.666 vuelto del L.o 1 de Contratos.

Socios: TRANSPORTE TURISMO LIMITADA; AVELINO ANGELO ANDREIS; BELMIRO ZAFFARI; MANFRED STOBAUS y ERWINO STOBAUS.

Plazo: 20 años.

Objeto: La realización, organización y explotación por cuenta propia o de terceros todo lo concerniente a la contratación de viajes y transporte, a efectos de propender el turismo, excursiones y afines.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por Transporte Turismo Limitada el 60 o|o y los 4 restantes el 10 o|o cada uno.

Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.

22) $ 7.500.— 10|pub. 6138 Ab.11-v.ab.25.

ESTABLECIMIENTOS EL MOLINO LIMITADA

Contrato del 16 de marzo 1972, inscripto con el N.o 203 al F.o 715 del Libro 1 de Contratos.

Socios: JUAN CARLOS QUICI y JOSE LUIS TRIAS.

Objeto: industrialización, comercialización, compraventa, importación y exportación de café; y compraventa, importación y exportación y|o distribución de toda clase de productos y|o mercaderías en general.

Capital: $ 5:000:000:00.

Plazo: 3 años; prórrogas automáticas.

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.— 10|pub. 6127 Ab.11-v.ab.25.

DALDAN LIMITADA

Razón Social: DALDAN Ltda.

Contrato: del 2 de marzo de 1972, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 21 de marzo de 1972, con el N.o 210 al Folio 737 v., del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: EDUARDO BARTFELD MARGOLIS y REBECA STOLOVICH.

Objeto: Taller de Tejidos (Tejeduría a fasón).

Capital: $ 700.000.00 aportados: Eduardo Bartfeld Margolis, $ 665.000.— en efectivo, y Rebeca Stolovich, $ 35.000.— en efectivo.

Administración: Eduardo Bartfeld Margolis.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

22) $ 7.500.— 10|pub. 6126 Ab.11-v.ab.25.

DISTRIBUIDORA GENERAL S.R.L.

Contrato privado del 9 marzo 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1972 bajo número 212 al folio 744 del Libro 1 de Contratos.

Socios: JORGE FALCOMER y SAURO DAMIANO.

Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Compraventa de mercaderías en general.

Plazo: diez años prorrogable automáticamente.

Administración: cualquier socio.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500.— 10|pub. 6080 Ab.11-v.ab.25.

AUTOMOTORA LA PAZ S.R.L.

Registro Público de Comercio: inscripción marzo 25 1972; N.o 214, folio 751, libro 1 Contratos.

Otorgamiento: marzo 13 de 1972.

Otorgantes: Miguel Angel Candia Ramos, Héctor Corbal Apa, Raúl José Corbal Apa.

Iniciación: setiembre 19 de 1972.

Duración: dos años prorrogables.

Objeto: actividad comercial, industrial, importación, exportación, servicios.

Capital: $ 990.000.

Administración: dos de los otorgantes conjuntamente.

Ejercicio: agosto 31.

22) $ 4.500 10|pub. 6221 Ab.12.-v.ab.26.

QUESERIA FLORIO LIMITADA

Por contrato privado de 14 de marzo de 1972 cuyas firmas certificó el Escribano Ariel V. Sardeña, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 23 de marzo de 1972, con el N.o 219, folio 770, libro N.o 1 de Contratos se constituyó "QUESERIA FLORIO LIMITADA".

Socios: William Ramón Ameigenda Bergero, Dimar Ameigenda Bergero y Pedro Suárez Martínez.

Razón social: "AMEIGENDA y SUAREZ LIMITADA".

Objeto principal: compraventa y explotación de comercios de comestibles, productos de granja, papas, cereales, quesería, fiambrería, bebidas alcohólicas embotelladas, comestibles, etc.

Domicilio: José L. Terra N.o 2235 Montevideo, pudiendo instalar sucursales.

Plazo: 5 años desde el 1.o de enero de 1972 con prórrogas automáticas de 2 años cada una.

Capital: $ 3.000.000 se aporta por partes iguales y en efectivo por los socios, dividido en 30 cuotas de $ 100.000 cada una.

Administración: cualquiera de los señores William Ramón o Dimar Ameigenda conjuntamente con Pedro Suárez.

22 $ 10.500 10|pub. 6201 Ab.12.-v.ab.26.

SAMI LIMITADA

Constituída por documento privado del 24 de noviembre de 1971.

Socios: Saúl Fidel Nandín Tegaldo y María Leontina Miraldi Schiaffino.

Domicilio: Andes 1536, en esta ciudad.

Objeto: venta por mayor y menor, manufacturación, industrialización, y comercialización de toda clase de mercadería.

Capital: $ 100.000.

Aportes: Saúl Nandín, $ 80.000; María Miraldi, $ 20.000.

Administración: Saúl F. Nandín.

Registro Público y General de Comercio: N.o 161, folio 581 v., libro 1 de Contratos, el 3 de marzo de 1972.

22) $ 6.000 10|pub. 6170 Ab.12.-v.ab.26.

ROBALDA LIMITADA

Constituída por documento privado del 24 de noviembre de 1971.

Socios: José Roberto Figueroa Novo, y Yolanda Olga Cancela Martínez.

Domicilio: Comercio 2227, en esta ciudad.

Objeto: venta por mayor y menor, manufacturación, industrialización y comercialización de toda clase de mercadería.

Capital: $ 100.000.

Aportes: José Figueroa, $ 90.000; Yolanda Cancela, $ 10.000.

Administrador: José R. Figueroa.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 125, folio 457 v., libro 1 de Contratos, el 23 de febrero de 1972.

22) $ 6.000 10|pub. 6169 Ab.12.-v.ab.26.

INMOBILIARIA SOSA LIMITADA

Contrato de fecha 1º de marzo de 1971 inscripto el 10 de marzo de 1971 con el N.o 106 al folio 393 del libro N.o 2.

Socios: Teodoro Sosa Umpiérrez (administrador) y Regino Roberto Sosa Umpiérrez.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: compraventa de inmuebles, asesoramiento sobre ventas, organización y métodos de éstas, etc.

Capital: $ 50.000, aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

22) $ 4.500 10|pub. 6168 Ab.12.-v.ab.26.

COFYSA S. de R. LIMITADA

Contrato privado: 3 de enero de 1972. Inscripto: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 31, F.o 110, L.o 1 de Contratos.

Socios: Julio César Rayón Capucho y Edison Giró Sanchirico.

Capital: $ 200.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: fumigaciones y servicios afines.

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500.— 10|pub. 6304 Ab.13-v.ab.27.

PRO VIDA Y SALUD ORGANIZACION NACIONAL DE PUBLICACIONES CULTURALES Y SERVICIOS ANEXADOS LIMITADA

Por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 126 al F.o 463 del libro 1 de contratos se modifica la razón social, que deja de ser "Pro vida y salud organización nacional de publicaciones culturales y servicios anexados Ltda.", pasando a ser: EDITORIAL PROVIS LTDA.

22) $ 4.500.— 10|pub. 6294 Ab.13-v.ab.27.

DINAMICA LIMITADA

Contrato privado del 23 de marzo de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 226, al F.o 789 del L.o 1.

Socios: Roberto y María Rosa Goyeche Martínez.

Capital: $ 250.000.00.

Plazo: 2 años con prórroga automática anual.

Administración: Roberto Goyeche Martínez.

Objeto: fabricación, venta, distribución, representación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de cualquier tipo o clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes.

22) $ 6.000.00 10|pub. 6474 Ab.18-v.my.3.

SUPERCENTRO LIMITADA

Contrato privado de fecha 4 de julio de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, el 3 de agosto de 1971 con el número 21 del folio 76 al 81 del Tomo año 1971.

Integrantes: Hilda Dora Vila de Lungo; Haydée Schopf de Vila y Gilberto Evaristo Vila.

Domicilio: ciudad de Rosario, Departamento de Colonia.

Objeto: explotación del comercio en el ramo de "Supermercado".

Plazo: 50 años.

Capital: $ 1.500.000.00 aportado por los 3 socios en partes iguales, en cuya proporción se distribuirán las ganancias y soportarán las pérdidas.

Administración: a cargo exclusivo del socio señora Hilda Vila de Lungo.

22) $ 7.500.00 10|pub. 6407 Ab.18-v.my3.

"NICASIO YAMANDU BENITEZ LTDA."

Contrato privado 2 de marzo de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 218 al Folio 764 del Libro N.o 1 de Contratos el 23 de marzo de 1972.

Denominación: "Nicasio Yamandú Benítez Limitada".

Socios: Antonio Martínez Canizas; Mario Faustino Benítez; Oscar Benítez Núñez; Nicasio Yamandú Benítez; Alfredo Elbio Miller Carleo y Juan Gómez.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: reparación comerciales.

Plazos dos años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 600.000 aportado en partes por los socios.

Administración: a cargo de Nicasio Yamandú Benítez.

22) $ 7.500 10|pub. 6648 Ab.20.v.mayo 4.

ESTABLECIMIENTO LOS GALPONES S. R. L.

Contrato privado del 6 de marzo de 1972, inscripto en el Reg. Pco. de Comercio el 21 de marzo de 1972 con el N.o 208 al folio 729 del libro 1 de Contratos.

Socios: Hugo Rey Lottermoser, David Alejandro Rivero del Portillo y Alberto Rey Lottermoser.

Objeto: explotación y venta de productos de granja y agropecuarios.

Capital: $ 150.000.00 aportado por partes iguales: 2 cuotas de $ 25.000.00 cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años con prórrogas sucesivas automáticas.
Administración: David Alejandro Rivero del Portillo con otro cualquiera de los socios.
22) $ 7.500.00 10|pub. 6640 Ab.20-v.my.4.

TAU LIBROS LTDA.
Contrato privado de abril 3 de 1972, inscripto Registro Público de Comercio N.o 245, folio 850, libro 1, el 5 de abril de 1972.
Socias: Marta Inés Terra de Ferrés y Julieta Arocena Arocena.
Administración: Ambas socias conjunta y|o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 150.000.00.
Aportes: Marta Terra de Ferrés, $ 100.000.00 y Julieta Arocena, $ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y distribución de libros, revistas y publicaciones en general.
22) $ 6.000.00 10|pub. 6629 Ab.24-v.my.8

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.543. — Montevideo, abril 7 de 1972. — Con esta fecha Walter Jones por Isaac Villarreal (Uruguay) solicita marca: "RAFAGA CELESTE", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000 10|pub. 6174 Ab.12_v.ab.26.

ACTA N.o 136.647. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar marca

Sinfin

para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 6771 Ab.24_v.my.8.

ACTA N.o 136.646. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gino Paoletti (Montevideo) solicita registrar marca

007

para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 6770 Ab.24_v.my.8.

ACTAS Nos. 136.633, 136.634, 134.635 y 136.636. — Montevideo, abril 17 de 1972. — P. Dubourg por Tersol S. A. (Maldonado) solicita marca CAPORAL clases 1.a, 9.a, 10a. y 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6747 Ab.24_v.my.8.

ACTA N.o 136.397. — Montevideo abril 5 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca INFRASUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 6133 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 136.396. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca GAROSIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 6132 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 136.395. — Montevideo abril 5 de 1972. — Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (USA), solicita marca RAKI BOSPORUS, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6135 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 136.419. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Oscar Bacot, por Omar Hernández, (Montevideo), solicita marca LEOFERCITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 6134 Ab.11-v.ab.25.

ACTAS N.os 136.591, 136.592, 136.593, 136.594, 136.595, 136.596, 136.597, 136.598, 136.599, 136.600, 136.601, 136.602, 136.603, 136.604, 136.605, 136.606, 136.607, 136.608, 136.609, 136.610, 136.611, 136.612, 136.613, 136.614 y 136.615. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Standard Oil Company, (USA), solicita marca



clases 1 a 25 inclusive. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 6707 Ab.21-v.my.5.

ACTAS N.os 136.616, 136.617, 136.618, 136.619 y 136.620. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Standard Oil Company, (USA), solicita marca EXXON, clases 6, 12, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6703 Ab.21-v.my.5.

ACTAS N.os 136.566, 136.567, 136.568, 136.569, 136.570, 136.571, 136.572, 136.573, 136.574, 136.575, 136.576, 136.577, 136.578, 136.579, 136.580, 136.581, 136.582, 136.583, 136.584, 136.585, 136.586, 136.587, 136.588, 136.589, 136.590. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Standard Oil Company, (USA), solicita marca



clases 1 a 25 inclusive. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 6706 Ab.21-v.my.5.

ACTAS N.os 136.621, 136.622, 136.623, 136.624 y 136.625. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Standard Oil Company, (USA), solicita marca EXXON, clases 6, 12, 14, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6704 Ab.21-v.my.5.

ACTAS N.os 136.627, 136.628, 136.629 136.630, y 136.631. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy H. Fox, por Travelodge International, Inc. (USA), solicita marca TRAVELODGE, clases 1, 2, 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6705 Ab.21-v.my.5

ACTA N.o 136.626. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda) solicita marca DESTIPOL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.500.— 10|pub. 6702 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 136.522. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Oscar Bacot por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: SOMATON SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6449 Ab.18-v.my.3.

ACTA N.o 136.543. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Con esta fecha Alberto De Munno de Uruguay, ha solicitado marca: SPIEDO Y ROTISERIA PLUMA, clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6442 Ab.18_v.my.3.

ACTAS Nos. 136.364, 136.365 y 136.366. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Guzmán González Ruiz por Siemens - Bauunion G. m.b.H., Alemania, solicita marca:



clases 6, 8 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 6299 Ab.13_v.ab.27.

ACTA N.o 136.542. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Con esta fecha Alberto De Munno de Uruguay, ha solicitado marca: AVICOLA PLUMA, clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6441 Ab.18_v.my.3.

ACTA Nº 136.391. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag. Alemania), solicita marca "DEWANIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 5976 Ab.10.-v.ab.24.

ACTA N.o 136.379. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Enrique Tato por Sopar S. A. (Bélgica) solicita marca SOPARTER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6388 Ab.17.-v.my.2.

ACTA N.o 136.482. — Montevideo, abril 10 1972. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca BEOCTIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6360 Ab 17.-v.my.2.

ACTA N o 136.500. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — Con esta fecha Raúl Martín Calderón, de Uruguay, solicita marca: "SILCOLATEX" clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6251 Ab.13_v.ab.27.

ACTA N.o 136.360 — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Guzmán González Ruiz por Glasurit - Werke M. Winkelmann GmbH., Alemania, solicita marca:



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250 10|pub. 6298 Ab.13_v.ab.27.

ACTA N.o 136.439. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Prestige Records, Inc. (E. U. de América), solicita marca



clase 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 6301 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 136.466. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita marca OPTACYL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6396 Ab.17.-v.my.2.

ACTAS Nos. 136.464 y 136.465. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Oscar Bacot por Xerox Corporation (USA) solicita marca TELECOPIER clase 12,25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6395 Ab.17.-v.my.2.

ACTAS Nos. 136.491 y 136.492. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Enrique Tato por Codornices Ltda. (Uruguay) solicita marca PANCHOPOLLO clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6394 Ab.17.-v.my.2.

ACTAS Nos. 136.493 y 136.494. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Enrique Tato, por Cordonices Ltda. (Uruguay) solicita marca POLLO VELOZ clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6393 Ab.17.-v.my.2.

ACTA N.o 136.495. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Enrique Tato, por Industrias Mingo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina) solicita marca CUEROFLEX clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6392 Ab.17.-v.my.2.

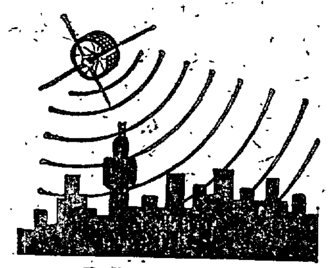
ACTA N.o 136.357. — Montevideo, abril 3 de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo) solicita marca RUSSELL clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6391 Ab.17.-v.my.2.

ACTA N.o 136.378. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Enrique Tato por Sopar S. A. (Bélgica) solicita marca PERFLAVON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6389 Ab.17.-v.my.2

ACTA Nº 136.388. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Istituto de Angeli S.p.A. (Italia) solicita marca "ZEPELIN DE ANGELI", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 5977 Ab.10.-v.ab.24.

ACTA N.o 136.392. — Montevideo, abril 5 de 1972. — Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca LEPONEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 6131 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 1.541. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Con esta fecha Gastón Morganti de Montevideo, solicita el registro de la marca:



S.E.S.I.C.

sistemas electrónicos de seguridad

de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000 10|pub. 6141 Ab.12.-v.ab.26.

ACTAS N.os 136.387 y 1.542. — Montevideo abril 4 de 1872. — Con esta fecha Walter Jones por Arthogar S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 12 y 28 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 6.750 10|pub. 6175 Ab.12.-v.ab.26.

ACTA Nº 136.390. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag. (Alemania), solicita marca "BASAGRAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 5978 Ab.10.-v.ab.24.

ACTA N.o 136.438. — Montevideo 6 de abril de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Industrias Dietéticas y Alimenticias Phoscao Sociedad Anónima (España), solicita la marca:

PHOSCAO

clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10 pub. 6300 Ab.13.-v.ab.27.

ACTAS Nos. 136.358 y 136.359. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Guzmán González Ruiz por Pelton S. R. L., Capital m$n 7.000.000, Argentina, solicita marca "PELTON" clases 11 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6307 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 136.541. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Con esta fecha Alberto De Munno, de Uruguay, ha solicitado marca PLUMA, clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6440 Ab.18.-v.my.3.

ACTA N.o 136.524. — Montevideo, abril 12 de 2972. — Oscar Bacot por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: FORTAX SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6451 Ab.18.-v.my.3.

ACTA N.o 136.523. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Oscar Bacot por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: MODURON SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6450 Ab.18.-v.my.3.

ACTA N.o 136.497. — Montevideo, abril 10 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (EUA) solicita registrar marca NORDETTE para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6373 Ab.17.-v.my.2.

ACTAS Nos. 136.381 y 136.382. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Jova Núñez de Rege comerciando como "Laboratorio Industrial Uruguayo de Biología y Síntesis (Uruguay) solicita marca LABORATORIO INDUSTRIAL URUGUAYO DE BIOLOGIA Y SINTESIS — L.I.U.B.S., clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6349 Ab 17.-v.my.2.

ACTA N.o 136.483. — Montevideo, abril 10 1972. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca ELEPSIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6359 Ab.17.-v.my 2.

ACTA N.o 136.383. — Montevideo, abril 4 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Simsa S. A. solicita marca ULTRA-SEVEN clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6350 Ab.17.-v.my.2.

ACTA N.o 1.544. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Con esta fecha Martha Susana Manetta de Montevideo, Uruguay solicita marca de servicio EXPO-DRINK clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6320 Ab.17.-v.my.2.

ACTA N.o 136.377. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca LEVAPPRET clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 6390 Ab.17.-v.my.2.

ACTA N.o 136.563. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S.A. (Montevideo), solicita registrar marca ETTES para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6603 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 136.562. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wiggins Teape Limited (Inglaterra), solicita registrar marca IDEM para clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6602 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 136.544. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo), solicita marca BLOCKS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6599 Ab.20-v.my.4.

ACTA N.o 136.552. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: RIDASIL SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6565 Ab.20-v.my.4.

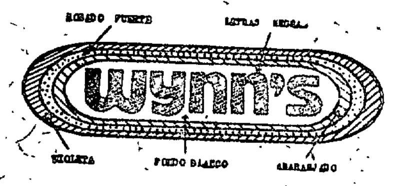
ACTA N.o 136.496. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wilh. Bleyle K.G. (Alemania) solicita registrar marca BLYLE para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 6372 Ab 17.-v.my.2.

ACTA N.o 136.537. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita registrar marca BEAUTY FORM para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 6468 Ab.18.-v.my.3.

ACTA N.o 136.526. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Oscar Bacot por Sandoz S.A. (Suiza), solicita marca: GATINAR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6452 Ab.18.-v.my.3.

ACTAS N.os 136.445, 136.446 y 136.447. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Aurora S. A. (Montevideo), solicita marca OKAPI, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 6083 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 136.389. — Montevideo, abril 4 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Aurora S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 5975 Ab.10.-v.ab.24.

ACTAS Nos. 136. 350 y 1.539. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Alejandro Labacá por Sobrero y Cía., que gira como Cinur Films (Montevideo), solicita marca



EL CINE EN SU HOGAR

clases 35 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 5713 Ab.10.-v.ab.24.

ACTA N.o 136.420. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Oscar Bacot por Cean y Cía. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 6136 Ab.11-v.ab.25.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.788. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Monsanto Company (EUA) solicita patente de invención para: "Composiciones fitotóxicas de N-Fosfonometilglicina", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6206 Ab.12.-v.ab.26.

ACTA Nº 18.931. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Con esta fecha Antonio Barboza (Uruguay) solicita patente de invención para "Elemento de alarma sonora para puertas, ventanas, cortinas, etc.", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6405 Ab.17.-v.my.2.

ACTA Nº 18.797. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente para: "Complejos de antibiótico AV290-Sintano", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 6398 Ab.17-v.my2.

ACTA Nº 18.795. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. (Suiza) Aktiengesellschaft solicita patente para: "Amidas de fenilalanina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6397 Ab.17.-v.my.2.

ACTA Nº 18.929. — Montevideo, abril 11 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por "Acindar Industria Argentina de Aceros Sociedad Anónima (Argentina) solicita patente de invención para "Varilla para alambrados", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6374 Ab.17.-v.my.2.

ACTA N.o 18.819. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Con esta fecha Manfre do Cikato por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra, solicita patente de invención para: "Compuestos orgánicos que tienen actividad antimicrobiana y|o antibacteriana" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000 10|pub. 6482 Ab.18_v.my.3.

ACTA N.o 18.933. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 1,5 Benzodiazepinas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $4.500 10|pub. 6470 Ab.18_v.my.3.

ACTA N.o 18.903. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Prof. Dr. Hellmuth Carl Heinrich (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de un preparado de hierro", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $4.500 10|pub. 6469 Ab.18_v.my.3.

ACTA N.o 18.789. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Ag., (Alemania) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos O—(N—Alcoxi—Benzimidoul) —Fosfóricos, Tionofosfóricos, Fosfónicos y Tionofosfónicos y la aplicación de los mismos para combatir insectos, acaros y ectoparásitos". Conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $4.500 10|pub. 6447 Ab.18_v.my.3.

ACTA N.o 18.921. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Compañía S. A. por Zaidan Hojin Biseibutsu Kagaku Kenkyu Kai (Japón) solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevas pepstatinas que tienen actividad anti-pepsina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 6361 Ab.20_v.my.4.

ACTA N.o 18.920. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — P. Dubourg por Jorge Ardanz Irigoyen (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en módulos para la erección de estructuras de muebles metálicos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 6749 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.821. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en mecanismos indicadores del contenido de garrafas de super gas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 6748 Ab.24-v.my.8.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Gustavo Klot y otros, bazar "Misia Helena" de Avda. Arocena 1567, local 8
Acreedores: en el mismo. Ley 26|9|904. — Helena Ramos de Dorfman y David Dorfman.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5846 Ab.7_v.my.8.

Ley 26 de diciembre de 1904. Vendimos negocio Emancipación 4298, Rogelio Fernández. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — CLARA DENIS RODRIGUEZ. — LUIS ALMADA MEYER.
25) $ 2.800 20|pub. 5011 Mz.21.-v.ab.25.

José y Jesús Barizo prometieron vender a Ricardo Domínguez, café y bar de Abayubá 2820. Acreedores presentarse allí. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 5709 Ab.5_v.my.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos del compromiso compraventa de bar en Sarandí y Piedras a Eleuterio Díaz. Acreedores en Constituyente y Carmen. — TOMAS P. B EZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5681 Ab.5_v.my.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Vilardebó 2221, José Bouzada. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 25 de enero de 1972. — JOSE VAZQUEZ BARCALA. — MARIA EUDOSIA GONDAR.
25 $ 2.800 20|pub. 5010 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Coronel Mora 495, María Lodeiro. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 3 de julio de 1970. — JOSE ANTONIO. — JAVIER GARCIA GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5007 Mz.21.-v.ab.25.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Otero y Pereyra, comercio, Wáshington Beltrán 1948. — 26|9|1904. San José 1280. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — HUGO ASPIROT.
25) $ 2.800.— 20|pub. 5928 Ab.7-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Fraga Fousada, la mitad indivisa del comercio en el ramo de venta de cigarrillos, confituras, revistas, quinielas y refrescos, de la calle Cuareim números 1262 local Nº 5 de esta ciudad. Acreedores en 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7. — JOSE RIGHETTI. — ESCUADEL W. RIZZO. — MARIA CELIA GIRALDI.
25) $ 5.600 20|pub. 6053 Ab.10.-v.my.9.

Prometimos vender a David Lewi, Lázaro Levi y José Altieri, la Pizzería Chez Piñeiro, sita en 21 de setiembre 2847, esquina Ellauri. Acreedores: 21 de setiembre 2847. — JOSE PIÑEIRO. — CARIDAD RODRIGUEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6000 Ab.10.-v.my.9.

Prometí vender a Angel Vázquez Pérez, María Isabel y Juan Carlos Vázquez Araújo, la Panadería "Las Llamadas" en calle Canelones 1621 (ciudad). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, enero 19 de 1972. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES.
25) $ 5.600 20|pub. 5997 Ab.10.-v.my.9.

Prometí vender a Ariel Borges Pereira la Fábrica de Pastas sita Av. Rivera 3155 (ciudad). Los interesados presentarse Escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — MANUEL DURAN PIEDRAS.
25) $ 5.600 20|pub. 5998 Ab.10.-v.my.9.

Prometí vender a Alcides Peloche, almacén de comestibles, frutas, verduras y anexos de Camino Corrales 3560 21 24|III|72. — Ley de 1904. — Acreedores presentarse en el mismo. — MANUEL CANCELA TARRIO.
25) $ 4.000.— 20|pub. 6111 Ab.11-v.my.10.

JOSE ALFISI y SARA TARANTO, prometieron vender a confecciones Clarita Ltda., la tienda ubicada en Julio César 1551. — Acreedores: ley 26|9|1904 a Julio César 1551.
25) $ 2.800.— 20|pub. 6034 Ab.11-v.my.10.

A los efectos de la ley de 23 de setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público que he prometido vender a los señores Antonio H. Moreira y Omar Martínez Olivera el comercio que en el ramo de Talabartería gira en San Carlos, sito en la esquina de las calles Maldonado y 25 de agosto, bajo la denominación de "Talabartería Benítez". Presentarse acreedores en dicho comercio. — SEVERO IGNACIO BENITEZ.
25) $ 11.200 20|pub. 5435 Ab.3.-v.my.2.

A. Sanjurjo y Cía. Intervienen venta mitad parte JOSE MURANO a Enrique Murano. — Ley 26|9|904. — Av. Uruguay 1881. — Montevideo, 17|5|967.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5149 Mz.22_v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos el negocio de Tapes 901 a Juan Curbelo Santarcieri. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — ROGELIO FERNANDEZ CALVO. — ALICIA FERNANDEZ INFANZON. — JOSE MARIA BOUZADA GRANADA. — CARMEN FERNANDEZ CALVO.
25) $ 5.600 20|pub. 5012 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Cerro Largo 1695 a Lema y Abelenda. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — NAIR SOSA SOSA.
25) $ 2.800 20|pub. 4847 Mz.20.-v.ab.24.

FELICIA CHAS RABUÑAL prometió vender a Elida Etcheverry de Daniele el comercio que en el ramo de Bazar, Ferretería, Juguetería y Librería gira en esta ciudad bajo denominación de "Bazar San Jorge" en Avenida Brasil 2859. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en esa dirección.
25) $ 5.600 20|pub. 4780 Mz.20.-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Entre Ríos 1055, Atilio Sánchez. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 7 de julio de 1971. — JUAN CURBELO SANTARCIERI. — SUSANA RODRIGUEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5068 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio, Pérez Castellano 1559|61 a Ruben Peralta. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 30 de octubre de 1971. — MANUEL PEREZ AMORIN.
25) $ 2.800 20|pub. 5006 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Alvaro González López el comercio Artículos Escolares sito en Pérez Castellano 1518. Acreedores: Escribanía Pucciarelli: San José 1246. — ROBERTO GUILLEN.
25) $ 2.800 20|pub. 4968 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender bar sito en 18 de Julio 250, Florida. Acreedores: A. Ma. Fernández 582. — BALDOMERO GUERRA.
25) $ 2.800.— 20|pub. 5522 Ab.4-v.my.3.

Monte S. A. Prometió vender comercio Hotel Uruguay 944 a Angel y Anelio Viñoles Oten. Acreedores ley 26 setiembre 1904 al Comercio. — RICARDO A. MARQUIZO. — EVERGISTO PIRIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5168 Mz.22_v.ab.26.

Prometimos vender a Rey y Coelho Almacén en Hipólito Irigoyen 1755. Acreedores Misiones N.o 1346. Ley 26|9|904. — CELIA APARICIO DE BALBOA. — GERMAN APARICIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5117 Mz.22_v.ab.26.

Prometimos vender a Iglesias, Pereira, Díaz, bar en Juan Jackson 954. Acreedores Misiones N.o 1346. Ley 26|9|904. — GARCIA, ALONSO, DOMINGUEZ, ALONSO DOMINGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5118 Mz.23-v.ab.27.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a Manuel Alvarez Núñez el comercio sito en calle Santiago de Chile 1252, ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a la oficina. Vendedores: SEVERINO FREIRIA DOMINGUEZ y JORGE BARROS NUÑEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 3060 Feb.25_v.mz.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio García de Zúñiga 3751 a María Arévalo Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — MARIA TERESA LODEIRO DE JARA.
25) $ 2.800 20|pub. 4848 Mz.20.-v.ab.24.

Hemos prometido ceder a los señores Francisco González y Renaldo Abel Machuca, compromiso relativo a Almacén y Panadería de Acrópolis 3764.
Acreedores en 8 de octubre 3866 (Esc. Decia). — RAMON MARCELINO PEÑA. — REINA ISABEL DIAZ DE PEÑA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5901 Ab.7-v.My.8.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Santiago González, la mitad del comercio de panadería "La Leonesa" ubicado en la calle Santiago Rivas 1589.
Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3 Esc.2). — Montevideo, 29 de febrero de 1972. — MACARIO VILLARROEL REQUEJO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5895 Ab.7_v.my.8.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Manuel Suárez Castro y Vicente Otero García, comercio sito Agraciada 3799.
Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedores: EMERSON HEBER y MAXIMO ALBERTO FERREIRA FUNES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5855 Ab.7-v.my.8.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Elcira Arbelo de Sandez y Mirian Gladys Sandez de Vázquez, comercio sito Henderson 1852. Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedora: POLA COZZANI DE BARRETO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5856 Ab.7-v.my.8.

Prometí vender a Matías Guasch y otro, Kiosko de revistas, "Apolo 12" de Justicia N.o 1998. Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — Julieta Trucco de Graf y H abfoco ja. kzñáv JULIETA TRUCCO DE GRAF. — HECTOR GRAF.
25) $ 5.600.00 20|pub. 5847 Ab.7-v.my.8.

Prometí vender a Ramón Piñeiro almacén en Presidente Oribe 1800. — Ley 26|9|904. Acreedores: Lepanto 1421. — MARTHA ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5929 Ab.7-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jorge Borges la pescadería ubicada en Comercio 1441|a. Acreedores en el mismo. — CARLOS DELGADO.
25) $ 2.800 20|pub. 5026 Mz.21-z.ab.25.

Prometimos vender a Enrique Mario Ferrari Gómez "Panadería Larravide" de Larravide N.o 2905. Acreedores (ley 23 de setiembre de 1904) en Julio Herrera y Obes N.o 1183. — CLAUDIO PEREZ. — CARMEN PEREZ de PEREZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6401 Ab.17-v.my.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Arenas Castro instalaciones y muebles del local avenida Millán 2419'21. Acreedores: Ley N.o 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ECILDA LAUZ IGLESIAS.
25) $2.809 20|pub. 6472 Ab.18 v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Rojas y Montero, comercio San Martín 2660. Acreedores: Ley 26|9|90. Marcelino Sosa 2525. — MODESTO CARRO PEREZ.
25) $2.800 20|pub. 6473 Ab.18 v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Sergio Bonilla, comercio Justicia 2032. Acreedores: Ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — LIDIA IBERIS ACOSTA ZEBALLOS de CACHALDORA.
25) $2.809 20|pub. 6471 Ab.18 v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Mirta Borges de Carbajal negocio Comercio 2254. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — IMELDA ALVAREZ SILVA de PAN.
25) $2.800 20|pub. 6461 Ab.18 v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Torres Hnos., comercio José Luis Terra 2455. Acreedores: Ley 26'9|904. Marcelino Sosa 2525. — OSCAR MARIO PERNA PISANO.
25) $2.800 20|pub. 6462 Ab.18 v.my.17.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Yusiff Tarik Abu Arab, comercio Vera 2554. Acreedores: Ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525. — MARIA LUISA ZAPATA.
25) $2.800 20|pub. 6463 Ab.18 v.my.17

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. El 19 de enero de 1972 desistimos comra comercio José Luis Terra 2455 a Elbia Rostagñol de Torres. Acreedores: Ley 26|9|90. Marcelino Sosa 2525. — ANA CECILIA CHAPARRO DOMINGUEZ. — JUAN CARLOS CABALLO BORGES.
25) $5.600 20|pub. 6464 Ab.18 v.my.17.

Interveniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a Bella Palermo de Pezolano, comercio San Martín 3948 bis. Acreedores: Ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — HECTOR HUGO MARTINEZ RIVERO.
25) $2.800 20|pub. 6465 Ab.18 v.my.17

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender a María de la Purificación Rivadulia, comercio Constitución 2646. Acreedores: Ley 26|9|904. Marcelino Sosa N.o 2525. — JESUS VECINO BLANCO.
25) $2.800 20|pub. 6466 Ab.18 v.my.17

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos vender el comercio San Martín 3137. Acreedores: Ley 26|9|90. Marcelino Sosa 2525 — MARIA LUISA LUCIA DE LEO MESANO DE VALERIANI.
25) $2.800 20|pub. 6467 Ab.18 v.my.17.

Prometimos vender a Nelson Agesta, Ariel Lausarot y José Peralta los seis décimas partes indivisas del comercio "Los Tres Mosqueteros", ubicado en Colonia, avenida Gral. Flores esquina Intendente Suárez. Acreedores a escribanía Rasinkin, — W. Barbot 193 (Colonia). Ley 26|9|904 — WASHINGTON JORGE COLOMBO. — IRMA ETCHEGARAY de COLOMBO.
25) $8.400 20|pub. 6419 Ab.18 v.my.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Vilma Sabina Zucotti de Gulpio la "Provisión 33" en esquina calles 33 y Rosa Giffuni, ciudad de Canelones. Acreedores: presentarse en la misma. — TELMO JUAN ZUCOTTI.
25) $ 5.600 20|pub. 4989 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a María Teresa Mayor, el comercio, ramo librería, papelería, juguetería, y afines, sito en Colón N.o 1484. Acreedores: Treinta y Tres 1578|301. — CARLOS ESTEBAN MARCHETTI.
25) $ 5.600 20|pub. 4932 Mz.21-v.ab.25

He prometido en venta el comercio de la calle Durazno 1749, con fecha 14 de abril de 1972. Acreedores: presentarse en el comercio. — ELISA PEREZ de PEÑA. — IGNACIO PEÑA GONZALEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 6751 Ab.24-v.my.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Martha Zully Rodríguez, la "Peluquería para Damas", sita en Ellauri 1149. Acreedores: en la misma. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA. — JOSE VILLAR AÑON.
25) $ 5.600.— 20|pub. 6791 Ab.24-v.my.23.

Ley 26|9|904. — Prometemos vender a Eladio Cochón Casalderrey, el comercio de los ramos Cervecería y Pizzería denominada "La Paponia", ubicada en 8 de Octubre 3751 de esta ciudad. Acreedores: por duplicado, en Brandzen 1956, Esc. 301. — JOSE MANUEL CANO FEITO. — OBDULIA FERNANDEZ ALVAREZ de CANO. — DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — LA PAPONIA RODRIGUEZ y CANO SOCIEDAD COMERCIAL.
25) $ 8.400.— 20|pub. 6765 Ab.24-v.my.23.

MANUEL AGUIRRE GOMEZ y SOFIA CASTRO CORTONDO han prometido en venta el comercio que gira en el ramo de venta de pan, bizcochos, almacén y bebidas fermentadas embotelladas, sito en Camino Castro N.o 547 al señor Roberto Carratú dicha posesión se efectuó el 8 de abril de 1972; de acuerdo a la ley de 16 de setiembre de 1904 acreedores presentarse en Islas Canarias 4309, apartamento 4.
25) $ 8.400.00 20|pub. 6357 Ab.17 v.my.16.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Ruben Fernández Vázquez el almacén sito en Julio César 1602|04, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — ISMAEL MENENDEZ BERNARDO — NIEVEZ TARRAZO de MENENDEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6196 Ab.12 v.my.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Salustiano e Ismael Menéndez el Almacén sito en San Salvador Nº 1751 ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — JUAN ANTONIO LOPEZ SANCHEZ — BENITA CORES de LOPEZ — ERNESTO CORES CHAVEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 6197 Ab.12 v.my.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Héctor O. Cedrés el Bar sito en Burgues Nº 3350, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — SANTIAGO CASAL LOUREIRO — MARIA TERESA SOTELO de CASAL.
25) $ 5.600 20|pub. 6198 Ab.12 v.my.11.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Se hace saber a los acreedores de MICRON PLAST LIMITADA (EL EMPORIO DE LA BOLSA) que deben presentarse dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos en la calle Soriano N.o 796, E. P. para ser tenidos en cuenta.
25) $ 5.600 20|pub. 6199 Ab.12 v.my.11.

Prometimos vender a Domínguez, Alonso y Fernández bar en Minas 1499. Acreedores Misiones 1346. Ley 26|9|904. — JOSE LADO. — RAMON VECINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5119 Mz.23-v.ab.27.

Ley: 26|9|904. — Prometí vender a María Sabina González de Palleiro y a don Víctor Gabino González Anchordoqui, el negocio de café, bar y pizzería, sito en la calle Burgues 2892. — Acreedores: Esc. Juan C. Nervi Brandzen 1956, Esc. 601. — REGINO D. PERCIVALE.
25) $ 5.600.— 20|pub. 5385 Mz.24-v.ab.28.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Hocquart 1801 a Couto y Milanovich. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — FAUSTINO CIPRIANO RAYMOND BOFFA.
25) $ 2.800 20|pub. 4849 Mz.20-v.ab.24.

PEDRO HUGO FERRO VALLERGA; ELENA MARIA BALBO, HECTOR MARIO CENSIO DE MARIA, LUCITA MARIA OCAÑO y LUIS CARLOS FERNANDEZ SCAVINO y MARIA ESTHER AGOSTINO LAPA cedieron derechos promitentes compradores del "Garage Barreiro", en Gabriel Pereira N.o 3119 a Daniel Teixeira Calero y Eduardo Navrátil. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, presentarse en el local de Comercio.
25) $ 8.400 20|pub. 6222 Ab.12 v.my.11.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Carlos Kalfaian y Raúl Fernández Suárez el Bar ubicado en Nicaragua Nº 2297 ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — LUIS COSENTINO BATTAGLIA. — ELVIRA SARRO de COSENTINO.
25) $ 5.600 20|pub. 6195 Ab.12 v.my.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yaffé S. A., tienda ubicada en 18 de Julio 1463 bis. — Acreedores: 8 de Octubre 3777. — León Chelebi Yaffé.
25) $ 2.800 20|pub. 5226 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eugenio Jesús Teixidor Balma el negocio de carnicería sito en Avenida República Argentina esquina calle "E" de esta ciudad de Paysandú. Acreedores en el comercio. — JUAN LUIS BASSADONE. — MARIA CHIARLI de BASSADONE.
25) $ 5.600 20|pub. 6192 Ab.12 v.my.11.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Luis y Alfredo Rodríguez "Carnicería" sita en Caridad 1106. Acreedores: Colorado 2561. — Montevideo febrero de 1972. — ANDRES NOVO.
25) $ 2.800 20|pub. 4748 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Panadería sita en Independencia y 19 de Abril. Acreedores: A. H. a Fernández 582, Florida. — ROMEO FAGUNDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6371 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE RAFAEL CROSSA y TERESITA GLADYS CROSSA prometieron vender a Juan José Solaro el Bar de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida Italia 5012. Emplázase en esta Dirección.
25) $ 4.000 20|pub. 6353 Ab.17 v.my.16.

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rosa Sierra, hotel San José 808. Acreedores Escribanía Clouzet, Ituzaingó 1324 Esc. 301. — SALVADOR CHISARI. — MANUEL RAMOS. — JACOBO EPSTEIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6128 Ab.17 v.my.26.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico que clausuré el negocio de Estación de Servicios sita en la ciudad de Las Piedras (Departamento Canelones), calle General Flores y Roosevelt. Acreedores Escribanía Clouzet, Ituzaingó 1324 Esc. 301. Montevideo. — MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6129 Ab.17 v.my.16.

Prometimos vender a Omar Sarett, provisión "Modelo", sito en calle Lavalleja, Tarariras. Acreedores ley 26|9|1904 al mismo. — JOSE BAROLIN. — OLGA CARRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6644 Ab.20 v.my.19.

Enrique Martí y Ethel Torres de Martí: prometimos vender a Ruth Azeredo de Rodríguez el salón de "peluquería de damas," sito en Echevarriarza 3385. — Acreedores en el mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6609 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender el comercio denominado "Hotel Playa" sito en Br. España 2929.
Acreedores a Br. España 2972, Ap. 302. — ROBERTO TEIJEIRO BARROS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6600 Ab.20 v.my.19.

Interviene: "Oficina Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Manuel Caamaño Villar comercio sito Francisco Vidiella 2360.
Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedor: ESPERANZA MARIA PEREIRA DE RODRIGUEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6544 Ab.20 v.my.19.

27—Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspiraciones por Méritos para proveer interinamente el cargo de Contador General, sueldo base, $ 30.250.00, Premio Estímulo y Escala $ 19.775.00, Beneficios Sociales, Hogar Constituido y Asignación Familiar.
Bases e inscripciones: hasta el martes 30 de mayo de 1972, en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 30834 Ab.24-v.ab.26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FRUTICULTURA, HORTICULTURA Y VITIVINICULTURA

Llamado a aspirantes

El CIFHV, llama a aspirantes para ocupar 7 cargos de Técnicos Asistentes (Ingenieros Agrónomos o estudiantes de Agro-

nomía de 5.o año), para desempeñar funciones en los proyectos de investigación de producción de papas, frutales y hortalizas, en la Estación Experimental de "Las Brujas" y en los proyectos de investigación de producción de citrus en la Estación Experimental de Salto."

La remuneración de estos cargos en carácter de dedicación exclusiva, varía entre $ 85.000 y $ 95.000.

Los interesados pueden retirar los formularios correspondientes, en la oficina del CIFHV, Bartolomé Mitre 1426, los días hábiles de 9 a 17.30 horas, a partir de la fecha.

El registro de aspirantes, será cerrado el día viernes 28 de abril de 1972.

27) (C.C.) 5|pub. 30829 Ab.24-v.ab.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 125193220, Matrícula N.o 454.947, empadronado en Montevideo, N.o 203.410, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 6543 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 125189623, Matrícula N.o 454.939, empadronado en Montevideo, N.o 203.372, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 6540 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 125189620, Matrícula N.o 454.916, empadronado en Montevideo, N.o 203.377, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 6542 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o 125198769, Matrícula N.o 454.940, empadronado en Montevideo, N.o 203.376, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 6541 Ab.20.-v.my.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 7132005, Matrícula N.o 517.594, empadronado en Montevideo, N.o 203.42[illegible], por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón, Director. — C Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 65[illegible] Ab.[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

..La señora Marcelina Rodríguez de Seafarelli, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor N.o 26008[illegible]180, Matrícula N.o 350.585, empadronado en Montevideo, N.o 17[illegible], por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 6305 Ab.13.v.ab.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUCIO GONZALEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor Nº T418CE-233171, Matrícula N.o 500.818, empadronado en Montevideo, N.o 170.145, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 5956 Ab.10.-v.ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GUSTAVO JOURDAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Dodge, Motor Nº D2-84956, Matrícula N.o 170.166, empadronado en Montevideo, N.o 75.767, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 6057 Ab.10.v.ab.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Publicación de Acuerdo Decreto 562|971

La Cooperativa Obrera Transporte Montevideo e Interior (C.O.T.M.I.), se ha presentado ante este Ministerio, solicitando la concesión de la línea Montevideo — San José — Ismael Cortinas — Cardona — Ombúes de Lavalle, por Rutas N.os 1, 3, 11, 23, 12 y 55, para la explotación de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la norma aprobada por decreto N.o 562|971 del 2 de setiembre de 1971, se convoca por intermedio de la presente publicación, a todos aquellos que se consideren afectados por la eventual concesión de la línea solicitada, para presentarse ante la Dirección Nacional de Transporte, Avda. Agraciada 1409, (1er. piso), Montevideo, para formular por escrito y en plazo, las observaciones que estimen pertinentes con las fundamentaciones correspondientes.

Los escritos deberán ser encabezados por el siguiente rótulo:

"Expediente D. N. T. N.o 6.760|71. — Observaciones a la solicitud presentada por la Cooperativa Obrera Transporte Montevideo e Interior para la concesión de la línea Montevideo — San José — Ombúes de Lavalle".

27) (C.C.) 3|pub. 30825 Ab.24-v.ab.26.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo: automóvil marca Chevrolet, modelo 1928, motor Nº R-49817806, tipo B.F., empadronado en el Municipio de Artigas matrícula G-1_1860, Padrón N.o 1-1860, en nombre de: José María Mendina Rodríguez. Este solicita Duplicado del Título.

Se emplaza por 20 días a los interesados, que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — Artigas, trece de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Camilo Almeida, Escribano Director.

27) $ 6.000 10|pub. 4871 Ab.17.-v.my.2.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor CESAR ALBANO RODRIGUEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Ford A", modelo Doble Phaeton, año 1923, padrón N.o 02815, matrícula 0-1_[illegible], inscripto en este Registro con el N.o 2 [illegible] a Fo. 2[illegible] del libro 5, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Teresita Etcheverry de Taranto, Director del Registro (I). — Elbio Milton Aloy, Encargado del Registro.

27) $ 4.200 10|pub. 6590 Ab.20.-v.my.4.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

Stefan Mariano Iskra Homola solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Borward, motor N.o 167.707, Matrícula de Treinta y Tres D_1267 negra, Padrón 387, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario, Director Encargado.

27) $ 6.000 10|pub. 6311 Ab.13_v.ab.27.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos caratulados: "Fisco y Seré, Carlos contra BERCOVICH DE LOVI, YOLANDA. Imputación de infracción aduanera" (Ficha Nº 1072|66) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Yolanda Bercovich de Lovi, para que comparezca en autos a estar a derechos, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintiocho de julio de mil novecientos setenta. — Félix Irureta Dubois.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

27) $ 4.500 10|pub. 6387 Ab.17.-v.my.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Di Matteo Paolina, Elías contra herederos de ELSA MANON MARTINEZ ALVES. Ejecución de hipoteca" (Ficha C_1746|1971) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, sucesores o causahabientes de doña Elsa Manón Martínez Alves, a cualquier título, para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600 10|pub. 6453 Ab.18.-v.my.3.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HILARIO PORLEY y CELINA CORTELEZZI de PORLEY, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 26 en el respectivo plano, padrón N.o 113.028 con una superficie de metros cuadrados 508 (quinientos seis metros cuadrados), con 16 metros de frente, sobre la calle Uruguayana. La promesa de compra venta de dicho solar fue otorgada originalmente con fecha 21 de febrero de 1928.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser entregada de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 14.400.— 30|pub. 5357 Mz.24-v.my.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA HAYDEE ENRICO DE OTTADO, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, ubicado en la 9.a Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón N.o 191.622, señalado con el número 36 de de la manzana C, en el plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo inscripto en Catastro con el N.o 33.082 el 5 de noviembre de 1953 y que consta de una superficie de 650 metros cuadrados con 13 metros de frente al N. E. a la calle 2. Dicha promesa

fue otorgada a favor de la compareciente con fecha 11 de enero de 1961.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 30|pub. 5410 Ab.3.-v.my.16.

CONCORDATO PREV. JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "JUAN OTTO ZVANUT. Concordato Prev. Judicial" (Ficha B-177|970), se cita nuevamente a los acreedores del comerciante Juan Otto Zvanut presentes y ausentes cuya residencia se ignora y a los desconocidos para la reunión que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1972 a las 15 horas, en el Juzgado —Cerrito 586, piso 1º— con objeto de tratar la solicitud de concordato presentada así como la paga por cesión de bienes ofrecida o, de no ser aceptada, la liquidación del patrimonio.
Se previene: que los acreedores se deben presentar con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admtidos en ella y que el balance, memoria y demás documentos, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 4.800 10|pub. 6383 Ab.17.-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González de Varoli, María Carmen contra SAMPEDRO, ANTONIO y ARIAS, CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C|1540), se cita, lama y emplaza a don Antonio Sampedro y a doña Carmen Arias para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
27) Ley 17|12|63 30|pub. 30717 Ab.10.-v.my.24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS ATANASIO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lemes Guido Ariel y Alvarez Rita Elda contra HERNANDEZ LUIS ATANASIO y RENGGER OLGA ONEIDA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 1.707), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) $ 7.200.— 30|pub. 3795 Mz.8-v.ab.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN BARLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Lima Pedro y Araújo Gladys Zulema contra Barla Joaquín. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 3.424) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — Montevideo, diciembre 22 de 1971.
27) (L.13.209) 30|pub. 30553 Mz.17-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos: "Bentos de Acevedo María contra BELKIS HAYDEE DE LOS SANTOS. Pérdida de la patria potestad" (Ficha M. N.o 51|971), se cita, llama y emplaza a Belkis Haydée de los Santos para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuario adjunto.
27) $ 7.200.00 30|pub. 3669 Mar.7-v.ab.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Fisco, Mujica, Jacinto contra OREFICE, MARIANO y otro. Infracción Aduanera. (Ficha Nº 296|70) se cita, llama y emplaza a Mariano y Gaetano Oréfice y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el automóvil matrícula argentina, de la Provincia de Buenos Aires, "1184517", marca "Fiat", para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 5 de abril de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 3.000 10|pub. 6154 Ab.12.-v.ab.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rupp, Hilda Olga A. contra DUSTEDYK, ERICH. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha N.o 496|971), se cita, llama y emplaza al señor Erich Dustedyk para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a fin de estar a derecho dentro del plazo legal y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 2064 Feb.9-v.mz.24

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Marta Lourdes Kosenkov contra FERNANDO c FERDINAND AUERSPERG BATHYANY. Investigación de paternidad de la menor María Fernanda Andrea" (L.o 18, F.o 40, N.o 22), se emplaza a don Fernando o Ferdinand Auersperg Batthyany para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que la Actora está auxiliada de pobreza por mandato legal, a los efectos de esta gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30504 Mz.14-v.my.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Zunino, Angel contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de oficio". (A-1769|971), se cita, y emplaza a los esposos Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueron sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva ante el escribano Hebert Ariel Ressi Pasina domiciliado en calle Rincón N.o 775 de esta ciudad, de un solar de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 11.666, antes en mayor área con los números 2754, 2767 y 9261, señalado con el N.o 20 en el plano del Agr. D. Barceló y M. R. Barbosa, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953, consta de una superficie de 6 hás. 5826 metros 2188 centímetros y se deslinda así: por el Norte, Este y Oeste con fracciones números 19, 18 y 22 respectivamente del mismo plano antes citado y por el Sur con calle de las Viñas, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la misma por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de febrero de 1972. — Isabel C. Peçret, Actuaria.
27) $ 18.000 30|pub. 6552 Ab.20.-v.jn.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Santos Verdino, Emilio Indalecio contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de Oficio". (A-1770|971) se cita y emplaza a los esposos Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva ante el escribano Hebert Ariel Rossi Pasina, domiciliado en la calle Colón N.o 775 de esta Ciudad de una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 11.668, antes en mayor área con los números 2754, 2767 y 9261, señalada con el N.o 22, en el Plano del Agr. D. R. Barceló y M. R. Barboza de julio de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953 y consta de una superfice de 6 Hás. 9002 metros 1436 y se deslinda así: al Norte, Este y Oeste con fracciones números 21, 20 y 23, respectivamente del plano antes citado y por el Sur calle de las Viñas que lo separa de propiedad de Suc. Amadeo Alvigini, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de diciembre de 1971. — San José, 15 de diciembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 21.600 30|pub. 6551 Ab.20.-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, ESTEBAN. Escrituración de oficio". (A. 1.415|971), se cita y emplaza por el término de sesenta días a don Arnoldo y don Alberto Triay a otorgar la escritura definitiva del inmueble constituído por un solar de terreno en Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronado en mayor área con el N.o 271, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Omar Paganini, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de octubre de 1921 con una superficie de 427 metros 49 decímetros y se deslinda así: al Este y Norte con los solares 2 y 8 respectivamente del mismo plano al Sur calle Punta de Flores y al Oeste con Feliciano Isa, en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento, haciéndose saber que ha sido designado el escribano César R. Lema, domiciliado en la ciudad de Libertad, calle Gral. Artigas 818, sexta sección judicial del Departamento. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de diciembre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 10.800 20|pub. 6479 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Goñi Telechea, Miguel c| VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMA y OTRA. "Escrituración de oficio" (A|1.928|971) se cita y emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y a Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma en el escritorio del Esc. Hebert Ariel Rossi Pasina sito en calle Colón 775 de la ciudad de San José, a otorgar y suscribir la escritura definitiva de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de este Depto. empadronado con el N.o 11.661, antes en mayor área con los números 2.745, 2.767 y 9.261, señalado con el N.o 15 en el plano de los Agrs. D. Barceló y M. R. Barbosa de julio de 1952 inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953; consta de una superficie de 5 Hás. 3.633 Ms. 3.204 Cms. que se deslindan así: Al Norte calle de 17 Ms. de ancho; al Sur y al Oeste con fracciones Nos. 16 y 17, respectivamente, del mismo plano ya citado y al Este con fracciones Nos. 12 y 13 en 125 Ms. cada una y b) Un solar de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 11.662, antes en mayor área con los Nos. 2.745, 2.767 y 9.261, señalado con el N.o 16 en el plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barbosa, de julio de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953; consta de una superficie de 5 Hás. 2.322 Ms. 9.512 Cms. que se deslindan así: Al Norte en 201 Ms. 26 Cms. con la fracción N.o 15 del mismo plano; al Sur en 207,55 Ms. con calle de las Viñas; al Este en 245,28 Ms. con fracción N.o 14 del mismo fraccionamiento y al Oeste en 277,78 Ms. con la fracción N.o 18 del mismo plano, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la misma por el señor Juez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
27) $ 30.600.— 30|pub. 6793 Ab.24-v.jn.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: NESSAR, AMIRA. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 915 C, año 1971), se hace saber que se

presentó Amira Nessar de Capalvo, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta
27) $ 9.000.— 30|pub. 3815 Mz.9-v.ab.27.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 23 de marzo de 1972, cedimos a Gonzalo González González, la promesa de compra venta referente al comercio de cigarrería, lotería y quinielas, sito en Guayabos 1688. — Acreedores: Esc. Wladimiro Hurvich; Ituzaingó 1324, Esc. 303. — MARIA B. INSUA. — RODOLFO KUDLA.
27) $ 4.000.— 20|pub. 6112 Ab.11-v.my.10.

Prometí ceder los derechos emergentes de la promesa otorgada por Toba Artensztein Wenger y Berl David Nadler Dascal a Eliseo Brea Quintillán y cesión de éste en mi favor y referente al comercio ubicado en Calenoles 2151 de esta ciudad, a Faldo Occhiuzzi. — Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — FELICE RADESCA CESTARI — FLORENTINA CARAB
27) $ 8.400.— 20|pub. 6113 Ab.11-v.my.10.

CESION

ALVARO FLORES FLORES promete ceder a Julio César Ferrari derechos emergentes promesa compraventa kiosco Yaguarón 1412 bis. Acreedores Rincón 458, escribano Brusciani, Montevideo.
27) $2.800 20|pub. 6171 Ab.12.v.my.11.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimento al artículo 20 de los estatutos de la Iglesia se convoca a los delegados de la Asociación para dicha Asamblea a realizarse el 28 del corriente en Montevideo, calle Santiago Figueredo 3730 a las 20 horas, con el siguiente orden del día:
Lectura y consideración del balance y memoria del ejercicio del año 1971. Otros asuntos de práctica y elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 6.000.00 9|pub. 6400 Ab.17-v.ab.28.

CONCORDATO PRIVADO

TESTIMONIO: En la ciudad de Montevideo, el 1.o de diciembre de 1969, por una parte el señor Víctor Nicolás Trama, domiciliado en Treinta y Tres 1334, Apto. 14 de esta ciudad y por la otra los abajo firmantes, acreedores, convienen en celebrar este concordato privado, todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley 11|11|1926 y demás disposiciones que rigen la materia, dispuestas en el Código de Comercio, en base al siguiente articulado:
1) Los acreedores comunes y quirografarios, acuerdan por este acto con su deudor, el pago de la totalidad de la deuda, es decir el 100 o|o de los importes de cada uno de sus créditos en el plazo de 120 días a partir de hoy;
2) El pago de la totalidad de la deuda, sin intereses, se hará en una sola partida el día 1.o de marzo de 1970 y en cuyo acto cada acreedor entregará el recibo correspondiente, donde constará haber sido saldado su crédito;
3) El plazo de 120 días a partir de la fecha es a los solos efectos de dar cumplimiento a las múltiples gestiones ante cada acreedor, gestiones de carácter personal, que insumen aproximadamente ese plazo;
4) Mientras no se de total cumplimiento al pago de la deudao, la firma deudora permanecerá bajo la supervisión del Interventor designado judicialmente en el Concordato preventivo judicial, Civil 3.o, Lo. 62, Fo. 582, señor César Durán Rubio, designado a tales efectos. Siguen firmas comerciales que aceptaron este concordato privado.

Acta de solicitud

En la ciudad de Montevideo, el cinco de abril de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribana, comparece el señor Víctor Nicolás Trama, oriental, mayor de edad, casado y con domicilio en esta ciudad, Francisco Llambí 1439, quien me solicita que in corpore en mi registro de protocolizaciones el concordato privado de primero de diciembre de 1969, otorgado por el solicitante en calidad de deudor y distintos acreedores. Leído que le fue lo que antecede se ratifica y así lo firma. — VICTOR NICOLAS TRAMA.

N.o 1 Protocolización de concordato privado a solicitud de Víctor Nicolás Trama

En la ciudad de Montevideo el cinco de abril de mil novecientos setenta y dos y de acuerdo a lo solicitado en el acta anterior, procedo a incorporar a mi registro de protocolizaciones el concordato que antecede con el N.o 1 del Fo. 2. Esta protocolización no tiene referencia por ser primera que se incorpora al presente registro. — María Elena Marrero de Carbonell, Escribana.
Concuerda, bien y fielmente con el original del mismo tenor que he visto. — En fe de ello y para el señor Víctor Nicolás Trama, expido el primer testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo el 5 de abril de 1972. — María Elena Marrero de Carbonell, Escribana.
27) $33.000 10|pub. 6476 Ab.18.my.3.

BOIDO HNOS S. A.
(EN LIQUIDACION)

Se cita a los interesados a presentarse ante el Liquidador Ingeniero Agrónomo Luis Pravia, en Nueva Palmira 1646, Montevideo, (teléfono 29.77.23), con los justificativos correspondientes que los acrediten como tales, antes del día 19 de mayo de 1972. —
27) $ 3.000 10|pub. 6566 Ab.20.-v.my.4.

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA (O.C.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores socios cooperadores para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de mayo de 1972, a las 19 horas, en el local social de Bvr. Artigas 2094, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance de situación y de resultados, memoria del Consejo Directivo, informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971; 2.o) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral; 3.o) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
Nota. — En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, la asamblea sesionará en segunda convocatoria el 12 de mayo de 1972, a las 19.30 horas, en el local social de Bvr. Artigas 2094.
27) $ 2.700.— 2|pub. 6741 Ab.24-v.ab.25.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO o ALFREDO GORDON VALDEZ (S|42|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6819 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE PEDEMONTE o PEDEMONTE ROCCA (S|100|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6817 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN VIGLIONI o VIGLIONE o VIGLIONE MARTELLO; de CRISPIN SABAD VIGLIONI o VIGLIONE ALONSO; y de MODESTA ALONSO o ALONSO UMPIERREZ de VIGLIONI o VIGLIONE (S|60|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6816 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DANOVICH BERLADIR (E|652|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6820 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL ANTONIO BERTOLAZZI o UBERFIL BERTOLAZZI (Ficha E|2.762|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6818 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PELLEGRINO de SANTORO (Ficha E|1.622|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6846 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ESTHER SOSA de MENDEZ (106|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6849 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL VICENTE CASTRO LA CRUZ (120|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6852 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GERARDINA FREDA de SORMANI (62|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6851 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA GONZALEZ HOUNIE o ALFONSO GONZALEZ HOUMIE (126|1972) citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6853 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MIMER de LISSMANN o LISMAN o LISSMAN (552|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6854 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO GONTAD SOUTO citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6823 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GEY SABUJEIRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6822 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SOSA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6889 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAMERTA ROCHA HERNANDEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6890 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA ZRINSKI de HORVAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6893 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO GUIMARAES (A|42|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6847 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JOSE IGNACIO ROVETTA o ROVETTA BIANCHI (A|380|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6848 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA SILVA de CORTES (A|608|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6850 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO o MOIRIZ LISSMANN LISSMANN o LISMANN LISMANN (F. 884|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6855 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE PEDRO PINARDI BERTORA (F. 28|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6887 Ab.25-v.my 9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEFOR SANTIAGO ARANCET (A|26|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6827 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARGARITA GRIMOLDI de CORNU (A|358|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6829 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO WALTER o HUGO GUALTERIO SCHERZER (87|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6856 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6824 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA GARCIA de LEDESMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6821 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PALETTA de ALFONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6891 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN (GIOVANNI) STEFANI BOTTEI (A|191|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 6858 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILANO GIL MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6825 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR OLIVERAS ACOSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6826 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO MARTORANA MALLIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6909 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CATALINA ARTIGALA de DARNAUD (A|101|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6828 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO MOLLA BORLANDELLI (A|389|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6831 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ PEREZ, MANUEL (A|137|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6832 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA ESTHER y TERESA EDELMIRA STARICCO-STARICCO (A|123|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6833 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocta-

vo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HUERTAS NARANJA (A|157|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6830 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL DI FIORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6796 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ODILA CAROLINA BRAZEIRO de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de abril de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6795 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DEL DUCCA o JOSEFA DEL DUCCA de BARBOZA (Ficha V|66|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de abril de 1972. — Humberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6815 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGAIDES SILVA DE VIERA DE FREITAS u OLGAIDES SILVA DE VIEIRA DE FREITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 6880 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO ETCHEVERRY RODRIGUEZ (N.o 55, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6871 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATO MONTEIRO DOS REIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6870 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOY IRIGOYEN LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6869 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PEREZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6800 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BRENDA AMESTOY de MORANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, noviembre 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6801 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAUMONT de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 18 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6802 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIREZ de SILVERA CIRIACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6803 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SEGUNDO OJEDA PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 20 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6805 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA o ELVIRA GARCIA de ECHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6806 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO GEREMIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de octubre de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6807 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BERNARDINO VIVAS ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6809 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BRIGANTI MATTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 23 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6810 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUDECINDO ARBOLEYA CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6811 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6812 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO SILVERA y AVELINA AMBROSIA SILVERA o SILVERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 5 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6808 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA GENEROSA SILVERA de GARCIA y DIONISIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 11 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 6804 Ab.25-v.my.9.

3—Convocatorias Comerciales

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A.
(C.E.I.D.E.)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. ("C.E.I.D.E."), para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 9 de mayo de 1972 a las 17 y 30 horas en el local de Rincón 531, piso 4.o, Esc. 401 de esta Ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estados de situación y de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.
3) $ 10.800.— 8|pub. 6908 Ab.25-v.my.5.

COSMOS INVERSORA Y FINANCIERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo que establece el artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la concurrencia a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el viernes 28 de abril de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, P. 4.o, Of. 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. (Art. 22); 2.o) Designación de la Comisión Liquidadora. (Art. 22); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que, el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de las mismas, se cerrará el 27 de abril de 1972, debiendo ser registradas antes de esa fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 1.200.— 1|pub. 6899 Ab.25-v.ab.25.

INDUSTRIAL DEVELOPMENT S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas de "Industrial Development S. A.", para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 12 de mayo de 1972, a las 15 horas en el local de la calle Misiones 1475, P. 4.o, Of. 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al sexto ejercicio social finalizado el 31 de octubre de 1971. (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1971|72.

(Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 11 de mayo de 1972, debiendo ser registradas antes de esta fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 1.350.— 1|pub. 6898 Ab.25-v.ab.25.

INTERPLATE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas de "Interplate S. A.", para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día martes 16 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, P. 4.o, Of. 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 30 de noviembre de 1971. (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1971|72 (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 1.350.— 1|pub. 6897 Ab.25-v.ab.25.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

La Comisión de Viviendas del Tribunal de Cuentas, convoca a los beneficiarios de la ley N.o 13.496 a formular la declaración jurada de bienes, a efectos de ulterior otorgamiento de los beneficios que consagra la mencionada ley, dentro del término de diez (10) días hábiles y perentorios, a partir de la fecha de esta publicación.

La referida declaración se hará en formularios que al efecto proporcionará la Sección Vivienda del Organismo. (Calle Juan Carlos Gómez N.o 1324, Piso) 1.o). El no cumplimiento de este requisito traerá aparejada la inhabilitación para la incorporación a las listas correspondientes a los ejercicios 1972 y 1973.

Se previene que la falsedad en la declaración será pasible de las sanciones que establece el Código Penal. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Lliri Sassi Bernasconi, Presidente. — Carlos J. Andreu, Secretario.

3) $ 2.700.— 3|pub. 6896 Ab.25-v.ab.27.

SUNION S. A.
ASAMBLE AGENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sunion S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1972, a las 11 horas, en su sede social de Colón 1570, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1971; 2) Designación de un nuevo Directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados respectivos en el lapso comprendido entre los ocho días anteriores a la realización de la misma. — El Directorio.

3) $ 1.050.— 1|pub. 6888 Ab.25-v.ab.25.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.
(I.C.A.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1972, a las 16 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Manuel Ferrari esq. Ugolini, Minas, Dpto. Lavalleja, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Considerar la memoria anual; balance general al 30 de noviembre de 1971; cuenta de ganancias y pérdidas e Informe de la Sindicatura; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante. — Se deja constancia que los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general, deben registrar sus acciones en las oficinas de la Empresa, hasta 72 horas antes de la reunión (Artículo 43 de los estatutos). — Minas, abril 17 de 1972. — El Directorio.

3) $ 5.250.— 5|pub. 6867 Ab.25-v.my.2.

CORSTON S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 y 9 de los estatutos sociales los accionistas de Corston S. A. que representan el 50 o|o del Capital integrado convocan a asamblea extraordinaria en el local domicilio de la Sociedad, calle Daniel Fernández Crespo 2026 para el día 28 de abril a las 9 horas para tratar el siguiente orden del día: Situación económico-financiera de la empresa.

Desde el día de hoy queda abierto el Registro de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Registro que se cerrará al iniciarse el acto de asamblea. — Montevideo, 21 de abril de 1972.

3) $ 750.— 1|pub. 6877 Ab.25-v.ab.25.

NORTON S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 del corriente mes y año, en su local social sito en Colonia 1268, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta correspondiente; 2.o) Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios 1970 y 1971.

Nota: Se previene a los señores accionistas (Art. 22) que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Sociedad, Colonia 1268, con anticipación al día de la reunión. — Montevideo, abril de 1972. — El Directorio.

3) $ 1.050.— 1|pub. 6865 Ab.25-v.ab.25.

LABORATORIOS CAMANI S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Laboratorios Camani S. A." para la asamblea general extraordinaria de accionistas, a efectuarse el día 4 de mayo de 1972 en la sede de la sociedad, calle España N.o 175, casi Sarandí, de la ciudad de Santa Lucía del Dpto. de Canelones, a la hora 9 a efectos de tratar la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance de situación al 31 de diciembre del año 1971; Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971.

En virtud de lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales, para asistir a las asambleas y votar en ellas, es necesario registrar las acciones con una antelación de dos días a la fecha de la asamblea en el local mencionado objeto de la reunión, considerándose válido, la presentación y entrega de un certificado bancario de depósito de acciones. Dicho registro se atenderá de 9 a 12 horas. — El Directorio.

3) $ 1.350.— 1|pub. 6857 Ab.25-v.ab.25.

QUIMICA ARGENTIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Química Argentia S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1972 a las 10 horas en el local de la calle Ejido 1572 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; b) Proyecto de distribución de utilidades; c) Elección de miembros de Directorio y Síndico titular y suplente.

3) $ 600.— 1|pub. 6845 Ab.25-v.ab.25.

QUIMICA ARGENTIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Química Argentia S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 30 de abril de 1972 a las 10.30 horas en el local de la calle Ejido 1572 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

3) $ 450.— 1|pub. 6844 Ab.25-v.ab.25.

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas del Sanatorio Americano S. A. para la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará el 2 de mayo de 1972 a las 20 horas, en el local social de la calle Dr. Isabelino Bosch N.o 2466 en esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de la resolución del Directorio del 10 de febrero 1972; 2.o) Reforma de los estatutos sociales.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales mediante depósito de las mismas o entrega del certificado que lo acredite en instituciones bancarias, entregados en Secretaría antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.700.— 3|pub. 6799 Ab.25-v.ab.27.

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas del Sanatorio Americano S. A. para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el 2 de mayo de 1972 a las 19 horas y 30 minutos en el local social de la calle Dr. Isabelino Bosch N.o 2466 en esta ciudad a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de las memorias, balances y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 diciembre 1970 y 31 diciembre 1971; 3.o) Distribución de las ganancias y|o pérdidas de ambos ejercicios; 4.o) Elección del Síndico y su suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones conforme a lo resuelto por el Art. 20 de los estatutos sociales, mediante depósito de las mismas o entrega del certificado que lo acredite en instituciones bancarias, entregados en Secretaría antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 3.600.— 3|pub. 6798 Ab.25-v.ab.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTHUR de LEMOS y ANA MORENO (F. C. 3.318|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6834 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE TORIBIO RODRIGUEZ y ROSA BLANCA MARQUEZ PEREIRA (D|104|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Lluigain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20||pub. 6837 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUERRA JOSE contra GARGANO JUDITH (C|1.524|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6862 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX RONAL FILIPELI y ANTONIA LUISA REBAGLIATTI HERNANDEZ (A|46|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6859 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AURORA CABEZA y ANTONIO GARCIA (D|113|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 6836 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COLINA HE-

BER c. BARCELONA SILVIA (C|213|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6861 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN MARTINEZ y MARIA IVONNE ANGEL (Ficha E.21|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6835 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: se hace saber que por resolución de 21 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WILSON ALBERTO MENENDEZ y MYRIAM DIANA (Ficha V. 54|72), citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, abril de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 6814 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 22 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE PEDRO ROJAS GARCIA y MARIA ISABEL FLEMING TORRES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 6.000. 20|pub. 6794 Ab.25-v.my.24.

8—Emplazamientos

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO JURIDICO

Señor ALFREDO MONTERO LOPEZ: cítasele a concurrir al local de este Departamento, sito en San Salvador 1674, ciudad, a fin de declarar en expediente M 5.037|70, el día 3 de mayo del corriente año a las 14 horas. — Alfredo Tedeschi Hierro.
8) $ 120.— 1|pub. 6860 Ab.25-v.ab.25.

REGA Hnos.

Habiendo faltado sin aviso desde el 10 de abril de 1972, se emplaza al señor LENIN PIREZ a comparecer dentro de dos días, a reanudar su trabajo en el turno habitual bajo apercibimiento de tomarlo como renunciante. — 21 de abril de 1972.
8) $ 300.— 1|pub. 6813 Ab.25-v.ab.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los actos caratulados: "MARTA GRISELDA STURINI IRIGARAY, "Información de vida y Costumbres", (Ficha D. 511|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Marta Griselda Sturini Irigaray, domiciliada en Maldonado 1482, optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece testimonio de Lourdes Quiñones y Mabel García Mercader, sobre su vida y costumbres, quienes se presentarán sin necesidad de citación. Expídaseme Testimonio. — Marta G. Sturini Irigaray. — Alba D'Andrea de Fechino, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 6838 Ab.25-v.my.9.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0023. — Bulones de varias medidas. — Apertura: 8 de junio de 1972 a las 15.30 horas.

N.o 3|0025. — Caños de acero y zincados de varias medidas. — Apertura: 29 de junio de 1972 a las 15.30 horas.

N.o 3|0026. — Chapas de hierro zincado de varias medidas. — Apertura: 29 de junio de 1972 a las 16 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos, calle Bernabé Caravia 3797.
12) (C.C.) 3|pub. 30839 Ab.25-v.ab.27.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 72

Rambla Roosevelt 160, tercer piso

Se invita al comercio a presentar ofertas, para la adquisición de artículos de: Ferretería y bazar, barraca de madera, barraca de hierros, barraca de construcción, papelería e imprenta, electricidad, vidrios, baterías, repuestos automotores, jabón.

Atención. — Con referencia a lo dispuesto en la ley N.o 13.882, (obligatoriedad del voto) se advierte a los señores oferentes que no serán tenidas en cuenta las ofertas de quienes no se hayan anotado en el Registro, que sobre el particular es llevado en esta Oficina de Adquisiciones.

Las aperturas se efectuarán el viernes 28 de abril a la hora 15, ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C.C.) 2|pub. 30841 Ab.25-v.ab.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 17|972

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de una máquina de calcular, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 2 de mayo del corriente año, a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 5 de mayo del actual a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes. Valor del Pliego de Condiciones, $ 200.
12) (C.C.) 1|pub. 30836 Ab.25-v.ab.25.

DEPARTAMENTO DE HIGIENE.
DIRECCION DE EXPENDIOS MUNICIPALES
Llamado a cotización de precios N.o 1

Se llama a cotización de precios para el suministro de mercaderías entregadas en consignación, destinadas a ser vendidas en los despachos de Expendios Municipales, y según el siguiente detalle: Artículos de primera necesidad: aceite, alpargatas, arroz, azúcar, café cocoa, dulce de membrillo, fariña, fideos garbanzos, harina de maíz, harina de trigo, lentejas, pulpa de tomates, papas, sal fina, sal gruesa, té, yerbamate. Productos porcinos: morcillas frankfurters, butifarras, salchichas, mortadela familiar, Chorizos. Carne de cerdo: en medias reses limpias.

Apertura de propuestas: 5 de mayo de 1972.

Los Pliegos de condiciones particulares que regirán la citada cotización de precios, podrán ser retirados del local de la Dirección de Expendios Municipales, Joaquín Requena N.o 1531, desde el 28 de abril de 1972 entre las 13 y 18.45 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 30837 Ab.25-v.ab.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 4|972
Adquisición de 100 motoniveladoras

Postergación de fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que la Superioridad ha resuelto postergar la fecha de apertura de la licitación de referencia, que ha quedado fijada en definitiva para:

Primer llamado: 13 de junio de 1972 a las 15 horas. Segundo llamado: 20 de junio de 1972 a las 15 horas. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 5|pub. 30838 Ab.25-v.my.2.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Liceo Piloto de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 4.000.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el 12 de mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30846 Ab.24-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Licitación pública N.o 1|1972

Material de vidrio y otros de laboratorio, (Plaza).

La Facultad de Química llama a licitación pública, para adquisición de Material de vidrio y otros de laboratorio, (plaza).

Primer llamado: 15 de mayo, hora 10. — Segundo llamado: 15 de mayo, hora 10.30.

Los pliegos de condiciones particulares y generales se encuentran a disposición de los interesados en Administración de la Facultad de Química, (Avda. Gral. Flores 2124), todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30845 Ab.25-v.ab.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 25 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906)

1.a Sección

JOSE MARIA DRAGO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 y ARCELIA ANTUNEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484.

ENRIQUE PABLO EDUARDO MARTIN, 61 años, soltero, comercio, francés, domiciliado Uruguay 1530 y MARIA ISAURA CHALIS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

FERNANDO ENRIQUE ANTONIELLO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Magallanes 1607 y LILIAN ALBA LIGUERA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Magallanes 1607.

MAURICIO EDGARD GIRSON, 16 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constituyente 1778 y MARTA VICTORIA CASAL RIBEIRO, 15 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Lavalleja 1686.

4.a Sección

DANIEL MILTON LAGARDE, 18 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Canelones 758, Apto. 7 y MARGARITA RAFANIELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 758, Apto. 7.

FRANCISCO ANTONIO RUSSO, 40 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado 18 de Julio 973 y DELIA ENCARNACION MENENDEZ, 44 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 18 de Julio 973.

5.a Sección

LUIS DANIEL GONZALEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jackson 1189, Apto. 2 y SOFIA ESPERANZA MENDEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1189, Apto. 2.

MANUEL DANIEL ZYLBER, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cebollatí 1511 y MIRTA ROSA PELCMAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1511.

9.a Sección

WILLIAM BENITO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1914 y ELSA GLADYS SANDOVAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 4665.

RAUL MUÑOZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Barca 1865 y JOSEFA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada C. de la Barca 1865.

11.a Sección

HECTOR LEANDRO ROMERO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Oncativo 3154 y MARIA CRISTINA FERRARI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oncativo 3154.

12.a Sección

CARLOS FRANCISCO FREIRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Acha 4098 y SARA ESTHER GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Acha 4098.

WALTER ALFREDO AUDIFFRED, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Revuelta 3826 y RAQUEL YRENE PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3859, Apto. 4.

13.a Sección

RUBENS NESTOR AGUILAR, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Bogotá 4193 e IRMA ADELA CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2265.

14.a Sección

HUMBERTO RAUL GIACOYA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3795, Apto. 3 y EDELIRIA FREITAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3795, Apto. 3.

MIGUEL ANGEL PECOITS, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Trébol 1622 y MARIA LUISA VEIGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ucrania 1125.

15.a Sección

FRANCISCO ANTOLINO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 559 y RAQUEL HAYDEE REYES, 37 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Br. Artigas 559.

NELSON ACOSTA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2473 y MARTA LOPPACHER, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2473.

18.a Sección

CELESTINO CHOCHO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado P. Ellauri 3278 y MATILDE VELAZQUEZ, 68 años, viuda, oriental, domiciliada P. Ellauri 3278.

JUAN PENADES, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Blanes 2856 y MARIA GABRIELA HELENA GRAZIOLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. Blanes 2856.

19.a Sección

MOISES SAUSA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3154 y NELIDA dos SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3054.

20.a Sección

ALBERTO MASTRASCUSSI, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Faramiñán 465 y LUISA DOLORES LEMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres quilómetro 10.

21.a Sección

WALTER GIRIBONE BANGUESES, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4338 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BROUSSEL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4338.

EDUARDO COTIGNOLO, 26 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado Los Naranjos 1462 y MARIA TERESA NICASSIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Polvorín 7727.

24.a Sección

JOSE MARIA COTRO LAGO, 31 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3488 y MARIA ISABEL LOPEZ DIAZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1587.

14) $ 260.— 3|pub. v.ab.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEONOR NIETO MUÑIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para ti", de lo cual se declara autora. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 1.500.— 10|pub. 6883 Ab.25-v.my.9.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) la de matrimonio de HELDER JUAN MASSERONI y SONIA GLADYS RAU AGUIAR pues donde figura el apellido del contrayente como: "Massorani", debe decir: "Masseroni" y donde figura la madre del cónyuge como: "Amable Massoroni", debe decir: "Amable Masseroni"; y b) la de nacimiento de OSCAR HELDER MASSERONI RAU, pues donde figura el padre como: "Helder Juan Massaroni", debe decir: "Helder Juan Masseroni". — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 22, de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30843 Ab.24-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: SONIA NILDA BARREIRO de VENTURA. "Rectificación de partida", (Ficha E 398|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Sonia Nilda Barreiro de Ventura con Vicente Salvador Ventura, en el sentido de que en la misma donde se estableció como fecha de nacimiento de la contrayente el 8 de marzo de 1938, debe decir: "8 de abril de 1938", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $ 5.400.— 15|pub. 6879 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELLY ALZA de SERENA, (Ficha D 144|71), solicitando la rectificación de las partidas: a) de matrimonio de José María Serena con Irma Nelly Alza, celebrado el día 6 de marzo de 1964, en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (acta N.o 82, Fs. 41v., año 1964) en el sentido que la contrayente figura como nacida el año "1934", debiendo decir: "1924"; y b) de nacimiento de Gabriel José Serena Alza, nacido el día 13 de marzo de 1970 en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (acta N.o 23, Fs. 12, año 1970), en el sentido que donde la edad de la madre figura: "35 años" debe decir: "46 años" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

19) $ 7.200.— 15|pub. 6878 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JOSE MELILLO SALVATORE. "Rectificación de partida", (Ficha D 14|972), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del arriba mencionado, en el sentido que donde dice: "Meligio José", debe decir: "Melillo José" (Salvatore, apellido materno correcto), por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 4.500.— 15|pub. 6885 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MYRIAM MARGOT BARONE CANCELA (Ficha D. 197|971), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde la inscripta figura como sexo "masculino", debe decir de sexo "femenino" que es como corresponde. Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de abril de 1972. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|72 15|pub. 30808 Ab.25-v.my.16.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Icasuriaga Carlos Alberto y otros contra BURMESTER CELINA AMELIA. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 376|70), se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil de Juzgado, del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 126.504, compuesto de un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 239 metros 34 decímetros, con frente al Noroeste que mide 10 metros 50 centímetros, a la calle Juan Benito Blanco 1026.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los registros y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 10 de abril de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 6840 Ab.25-v.my.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Rial Souto Albino contra NELLY GLADYS GONZALEZ CATARDO y JOSE FELIPE ABALDO CRUZ. Juicio ejecutivo", (C 336|69), el 11 de mayo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T. V. Electrola 23', N.o 36200330. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1972. — Esc. Julio Maia. Actuario.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6901 Ab.25-v.my.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Haskel Ruben contra JOSE ANTONIO CARREIRAS GARCIA. Medidas preparatorias", (C 909|70), el 11 de mayo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cocina Ferrosmalt, supergás, 4 hornallas y 1 garrafa de 13 quilogramos. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6902 Ab.25-v.my.9.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados: "Franco, Calixta y otros contra ALEJANDRO RAUL OLIVERO BIANCO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-297|971) se hace saber que el día 2 de junio de 1972, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Máximo Klein Cardozo, asistido del Alguacil y Actuario

de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1º) Terreno y sus construcciones sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el número 2108, con una superficie de 416 mts. 32 decímetros cuadrados (según títulos) con 10 metros de frente al S. E. sobre Bulevar 25 de Agosto y 8 metros por formar esquina al N. E. sobre calle Tucumán, acordado este frente con el anterior por una ochava curva de 18 metros 10 centímetros y 2º) Terreno y sus construcciones sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis) empadronado con el N.o 2109, con un área de 291 metros 10 decímetros cuadrados (según títulos) con un frente de 15 metros al N. E. sobre la calle Tucumán.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo, con más la comisión legal del martillero. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Luis Alberto Campódonico, Actuario.

20) $ 18.900 21|pub. 6895 Ab.25.-v.my.25.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BIANCHI VARESE, JACINTO RAUL. "Sucesión" (Ficha 465 bis|1969) el día 12 de mayo a las 8 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 por intermedio del martillero Gomensoro y Castells, se procederá al remate sin base y al mejor postor de los bienes inventariados de Fs. 19 a 21. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 3.000.— 10|pub. 6863 Ab.25.v.my.9.

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDART MEGGET ROSA y otros contra TAYLOR S. A. Intimación" (C.1983|70), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Máximo Klein, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Unidades 101 y 102 que forman parte del edificio construído en un terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 126.799 padrón matriz, con una superficie de 294 metros 76 decímetros con frente a la calle Buxareo N.o 1153. Departamento 101: Padrón N.o 219.220, ubicado en primer piso, cota vertical más 3 metros 55 centímetros; superficie 64 metros 72 decímetros y linda: por el Suroeste con vacío que se para de la calle Echevarriarza, en parte terraza "G uno", por medio por el Noroeste con parte del padrón 126.800; por el Norte con el patio "K uno", terraza "I uno", ducto "L uno", ascensor "E uno", palier "F uno" y departamento ciento dos y por el Sureste con este Departamento 102. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas "G uno" e "I uno" (bienes comunes). Departamento 102. Padrón 219.221, ubicado en primer piso, constan de una superficie de 74 metros 13 decímetros, linda por el Este y Sureste con vacío que separa de la calle Buxareo; por el Suroeste con terraza "H uno", por el Noroeste con departamento 101, por el Oeste con palier "F uno", escalera "D uno" y terraza "J uno" y por el Norte con parte del padrón 126.728. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "K uno" y de las terrazas "H uno y "J uno", y un lugar en el garage del edificio señalado con el número cinco (bienes comunes).

Se previene: I) Que los departamentos descriptos serán rematados en forma separada. II) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos así como la comisión del martillero. IV) Que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original. V) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 20.700 15|pub. 6894 Ab.25.-v.my.16.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Jorge Suárez contra C. A. OROSMAN PEREIRA. Reconocimiento de firma. (Nº 79, Año 1970), se hace saber, que el día 17 de mayo del año en curso a la hora quince, en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de setecientos trece metros cuadrados, empadronada con el N.o 6158, ubicada en el Barrio San Martín de Melo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta, el 10 o|o de su oferta, en efectivo en el momento de serle aceptada. Los títulos del bien se encuentren en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 14 de abril de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

Se hace constar que el señor Orosmán Pereira, no se amparó a la ley de moratoria.

20) $ 9.000 15|pub. 6882 Ab.25.v.my.16.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en los autos caratulados, JOSE LUIS O'NEILL. Quiebra (Fa. 324 de 1970) ,se hace saber que el día 24 de mayo y siguientes del año 1972, hora 15, en el local de la calle General A. Saravia N.o 723, se procederá por el señor Rematador Público don Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado a la subasta sin base y al mejor postor de las mercaderías de tienda y existencias del local referido.

Se previene: que las ventas son al contado y al ser aceptada la oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, abril 17 de 1972. — Luis A. Sasiain, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600 10|pub. 6881 Ab.25.v.my.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"CLARET" PERFUMERIA Y COSMETICA S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 186 al folio 666 v. del libro 1.

Socios: Verónica Fermina Gadea de Filgueiras y Ulises Gervasio Gadea.

Administración: los dos conjuntamente.

Capital: $ 500.000 por partes iguales.

Objeto: Perfumería y cosmética.

Domicilio: Juan P. Laguna 3488.

22) $ 4.500 10|pub. 6884 Ab.25.-v.my.9.

LA CENTRAL DEL LIBRO S.R.L.

Contrato inscripto el 6 de abril de 1972 con el N.o 250, F.o 870.

Socios: Juan Hugo Gambetta, José Scarpa y Luis Ferraz.

Capital: $ 1.000.000.

Objeto: encuadernación en todas sus formas.

Plazo: 3 años renovado automáticamente.

Administración: José Scarpa y Luis Ferraz.

Domicilio: Reconquista 731 (Montevideo).

22) $ 4.500 10|pub. 6868 Ab.25.-v.my.9

RAFAGA CELESTE S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1972.

Socios: Juan Carlos Bertucci, Roberto Leone Paglia, Isaac Villarreal, Luis Larralde de Castro, César Alberto Zabaleta, Luis Alberto Bertucci, Pablo Omar Marichal, Eduardo Iglesias Cea, Walter Batalla Valerio.

Capital: $ 504.000.

Plazo: 15 años prorogable.

Objeto: transporte de pasajeros y encomiendas.

Administración: Juan Carlos Bertucci, Isaac Villarreal y Luis Larralde: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

Registro N.o 258, folio 907 v. libro 1.

22) $ 4.500 10|pub. 6866 Ab.25.-v.my.9.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que por contrato privado suscrito el 14 de setiembre de 1971 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 9 al folio 40 v. del libro 3 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en la calle Juan Paullier N.o 2415 bajo la denominación de "PESCE HNOS. LIMITADA", con la misma razón social, bajo la administración de cualesquiera de los socios señores Isaías y Luis Pesce Vila, domiciliados en la calle Maldonado N.o 1906, Apto. 403 y Uruguay N.o 2125 respectivamente de esta ciudad.

Capital: dos millones de pesos moneda nacional aportados en maquinarias por partes iguales por ambos socios.

Ejercicio 30 de junio.

Plazo: 99 años a contar de la constitución prorogables por 5 años más siguientes y consecutivos.

Objeto: actividad en el ramo de la industria metalúrgica, fabricación y comercialización. — Montevideo, abril de 1972.

22) $ 12.000 10|pub. 6843 Ab.25.-v.my.9.

CHEKER, CHEKER y CHEKER LIMITADA (CRABAT LIMITADA)

Socios: Carlos, Alberto y Jorge Cheker Juri.

Objeto: en especial la fabricación de corbatas.

Domicilio: 25 de Mayo N.o 741 (Montevideo)

Administración: indistintamente cualquiera de los 3 socios.

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por 30 períodos anuales sucesivos.

Capital: $ 300.000, integrado por los socios por partes iguales.

Inscripción: N.o 198, folio 700, libro 1 de Contratos.

22) $ 4.500 10|pub. 6842 Ab.25.-v.my.9.

MARFARI LIMITADA

Contrato: 19 marzo 1972. Inscripto Registro Comercio N. 238, F. 826, L. 1, el 4 abril 1972.

Socios: LIZARO CENEN FALERO, ELBIO MARTINI y ELBIO RICO.

Administración: Dos conjuntamente en forma indistinta.

Capital: $ 600.000 en efectivo.

Objeto: Explotación del comercio y la industria en el ramo de automotores y afines.

Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 2 años.

22) $ 6.750 10pub. 6338 Ab.25.-v.my.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 136.679 y 136.680. — Montevideo, abril 18 de 1972. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca "CAMBRELLE", clases 4-19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 6876 Ab.25.v.my.9.

ACTA Nº 136.561. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Walter Jones por Cidal Sociedad Anónima (Argentina) solicta marca: "EL CAMALEON" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500 10|pub. 6875 Ab.25.-v.my.9.

ACTAS Nos. 136.527, 136.528, 136.529, 136.530 y 136.549. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca HOSTASET, clase 6, 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 6564 Ab.25.-v.my.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.934. — Montevideo, abril 14 de 1972. — Con esta fecha, Juan Mario Pérez (Uruguay) solicita patente de invención para "Bloques y estructura panal para construcciones", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6892 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 18.936. — Montevideo, abril 20 de 1972. — Con esta fecha Jorge Grassi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Aparato portador de bolsa de residuos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6886 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 18.907. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Eprova Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de nuevas Yodometansulfonámidas fácilmente solubles en agua", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6874 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 18.897. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lone Star Industries Inc., (EUA) solicita patente para "Método para preparar una composición de cemento", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6873 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 18.874. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lote Star Industries, Inc. (EUA) solicita patente de invención para: "Método para preparar una composición de cemento", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 6872 Ab.25.-v.my.9.

25—Ventas de Comercio

Extravié carta de ciudadano Nº 47.184, a nombre de JOSE JUSTE FIGUEIRO. Se ruega su devolución en Consulado 5204 o avisar al Teléfono 20.03.33.
25) $ 150.00 1|pub. 6907 Ab.25.-v.ab.25.

Prometimos vender, a Rodolfo Antonio Mancebo Britos, la mitad indivisa, de la fábricas de pastas "El León de Las Piedras" sita Fco. Soca 601, Las Piedras, Canelones. Acreedores a General Flores 590, Las Piedras. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANSELMO ICARDI COTROFE. — ILDA GLADYS MATTOS OJEDA.
25) $ 5.600 20|pub. 6900 Ab.25.-v.my.24.

Los cónyuges DELMIRO GONZALEZ LOPEZ, AURORA PAREDES y ALVARO GONZALEZ LOPEZ, MARTHA JORDAN prometieron en venta Estación de Servicio Texaco, ubicado en Uruguayana 3497 el 30 de octubre de 1968: Enrique Natalio y Julio Natalio Grignola por sí y en representación de "Fogua Limitada" cedieron los derechos en dicha estación según documento del 27 de noviembre de 1969; Roberto Vázquez y Cía. S. R. Ltda. cedió los referidos derechos a "Mallán y Calera S.R.L." (en formación). Acreedores Sarandí 690, D. 103. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril de 1972.
25) $ 11.200 20|pub. 6841 Ab.25.-v.my.24.

27—Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Concurso de Méritos y Oposición para la provisión en efectividad cargos de Regentes en los Hogares de Adolescentes Varones a ubicar en el Hogar de Varones: Rivera, Salto, en Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro" Suárez y en el Hogar Agrario —Las Brujas.
Inscripciones y bases: hasta el día jueves 1º de junio de 1972, en la Oficina de Concursos Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 30844 Ab.25.-v.ab.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LOCALES COMERCIALES E INDUSTRIALES

Adecuación de procedimientos para su habilitación

Resolución Nº 1.436

Montevideo, 11 de abril de 1972.

Visto: la iniciativa promovida por la Sección Locales Industriales y Comerciales de la Dirección de Edificación, tendiente a adecuar los actuales procedimientos administrativos, en los trámites de las solicitudes para habilitar locales con destinos comerciales o industriales como asimismo los de espectáculos públicos, implantados en edificios existentes, por normas que permitan una mayor practicidad, facilidad y agilitación de las solicitudes, que a los fines referidos precedentemente, los interesados promueven ante las reparticiones correspondientes;
Resultando: 1º) Que las solicitudes para obtener la habilitación de un establecimiento o local con destino a una actividad industrial o comercial, incluyendo las de espectáculos públicos, en edificios existentes, tienen entre otros requisitos exigidos, la presentación del Permiso que autorizó la construcción del edificio.
2º) Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Construcciones (Nº 1816 del 8 de julio de 1885) aún con las distintas modificaciones que le fueron introducidas desde aquella fecha, toda vez que los interesados soliciten la habilitación de un establecimiento o local, deben ajustar determinadas partes del mismo, a las distintas reglamentaciones municipales que regulan la materia cuya actividad se pretende habilitar, a cuyos efectos deben gestionar previamente y por separado al trámite de la solicitud de habilitación, el correspondiente Permiso de Construcción, al igual que el de las Obras Sanitarias —si correspondiere— referente a obras de remodelación o simplemente de adecuación, que en muchos casos no tiene trascendencia, como para justificar dicho trámite;
Considerando: que el Departamento de Arquitectura y Urbanismo comparte las razones invocadas, lo que además encuadra dentro del espíritu reiteradamente demostrado por el Ejecutivo Comunal, en cuanto a propiciar la agilitación administrativa que facilita las gestiones que los interesados deban realizar entre sus dependencias;
Considerando: que sometidas las presentes actuaciones a estudio de la Comisión designada para reglamentar el trámite de los permisos de Construcción, esta comparte íntegramente la iniciativa de la Sección Locales Industriales y Comerciales de la Dirección de Edificación;
Atento: a lo precedentemente expuesto y en Acuerdo con el Departamento de Arquitectura y Urbanismo;

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

1º Autorizar a la Dirección de Edificación y por su intermedio a las Secciones Locales Industriales y Comerciales y Obras Sanitarias como asimismo a su representante con funciones delegadas por resolución número 17.632 A de agosto 21 de 1963 ante la Dirección de Espectáculos Públicos a permitir la ejecución de obra y|o regularizar obras existentes en los locales industriales, comerciales o de espectáculos públicos por intermedio del permiso de solicitud de habilitación sin que sea necesario la gestión del Permiso de Construcción y|o Casillero Sanitario de aquellas modificaciones constructivas de reducida entidad que reglamentariamente sea necesario realizar para el cumplimiento de las ordenanzas en vigencia sobre higiene y seguridad de dichos locales Dicha autorización será de aplicación en casos tales como ajuste de los servicios higiénicos, incluso las modificaciones necesarias de las obras sanitarias; demoliciones o realizaciones de nuevos tabiques de separación inferior; ductos de ventilación; circulación verticales y|o horizontales: creación de patios de iluminación y ventilación; cerramiento y|o apertura de nuevas aberturas interiores siempre que a juicio de la oficina competente cumplan los siguientes requisitos:

a) Que dichas modificaciones no alteren en forma evidente, las características funcionales, comerciales o industriales de los locales o edificios;
b) Que las mismas no lleven a la consolidación directa o indirecta de la construcción o que por su naturaleza, puedan modificar cualquiera de sus elementos estructurales resistentes;
c) Que se aporten elementos de juicio que justifiquen la naturaleza de las obras realizadas (permiso de construcción o habilitaciones anteriores) o en su defecto, se solicita previamente a su realización, inspección ocular de la construcción.

2º Hacer extensiva la responsabilidad del técnico actuante en el permiso de solicitud de habilitación para todos aquellos trabajos que fuere necesario ejecutar o regularizar de acuerdo al régimen propuesto a cuyos efectos se agregarán los elementos gráficos, certificaciones y constancias correspondientes.

3º Transcríbase a la Dirección de Espectáculos Públicos y vuelva a la Dirección de Edificación para su cumplimiento y demás efectos. — (Fdo.:) Dr. OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Dr. Ariel Correa Vallejo, Secretario General. — Arquitecto Guillermo Campos Thevenin, Director General del Departamento de Arquitectura y Urbanismo.
27) (C. C.) 1|pub. 30835 Ab.25.-v.ab.25.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo: camioneta marca Peugeot, año 1949, serie y número de motor: 20348 x 1470615, empadronado en Bella Unión, Municipio de Artigas, con matrícula: G-3-1049, en nombre de: Bernardo Elías Aguerre. Este solicita duplicado del título.
Se emplaza por 20 días a los interesados, que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — Artigas, catorce de abril de mil novecientos setenta y dos. — Camilo Almeida, Escribano Director.

El señor Bernardo Elías Aguerre, presentó Credencial Cívica, Serie: ICD número: 2212, en cuyo sello consta que votó el 28 de noviembre de 1971. — Juan Carlos Correa.
27) $ 7.500 10|pub. 6797 Ab.25.-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Concursos

Por resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Nacional de Bellas Artes, se llama a concurso de aspiraciones, para la provisión interina hasta la defintiva y no más allá del 31 de diciembre de 1972, de los siguientes cargos docentes:

1 Encargado de Curso de Gran y Pequeña Dimensión: con 20 horas semanales y pesos 38.550 mensuales.

1 Ayudante de Taller Fundamental (Taller Prof. Pareja): con 20 horas semanales y pesos 24.150 mensuales.

1 Ayudante de Taller Fundamental (Taller Prof. Llorens): con 20 horas semanales y pesos 24.150 mensuales.

1 Asistente de Taller General: (con 20 horas semanales y $ 31.350 mensuales).

Las Bases Particulares y Generales, están a disposición de los interesados en las Oficinas del Instituto, pudiendo retirarse de 13 y 30 a 18 y 30 horas y venciendo el plazo de inscripción el día 15 de mayo de 1972 hasta las 18 horas. — Montevideo, 21 de abril de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 30842 Ab.25.-v.ab.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

Repartido Nº 18|72

LLAMADO A ASPIRANTES DE CARGOS DOCENTES

Se llama a aspiratnes para la provisión interina, hasta la definitiva y no más allá del 28 de febrero de 1973, de:

3 Encargados de Curso de Seminario Interdisciplinario (RI, Escalafón 6, Grado 3, 3 horas, $ 11.600, N.os 636, 637, 668), con funciones de coordinación.

Vencimiento del período de inscripción: viernes 28 de abril de 1972 a las 18 horas.
Las bases deberán retirarse en la Secretaría de la Escuela, Lavalleja 1843, primer

piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 40 con timbre de Biblioteca de $ 20. — Montevideo, 14 de abril de 1972. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 30840 Ab.25._v.ab.25.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Anselmi César Augusto c|BADANO, FEDERICO, Rescisión de promesa" (C_2270|71), se cita, llama y emplaza a don Federico Badano, a fin de que comparezca en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de rescisión de promesa sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 3.000 10|pub. 6839 Ab.25.-v.my.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BROWN COMPANY S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado BROWN COMPANY S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite, se transcribe a continuación:

Fernando Arroyo, Escribano, certifica: que el día 13 de julio de 1970 se efectuó asamblea general extraordinaria de BROWN COMPANY S. A., según acta número 105, asentada del folio 151 al 155 del libro de actas de dicha sociedad, de la cual resulta:

Que a la misma concurrieron accionistas que representaban la totalidad del capital accionario de la sociedad, por lo que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales.

Que para dicha asamblea se hicieron las publicaciones pertinentes en el "Diario Oficial" y Diario Español, y a la misma concurrió el funcionario de la Inspección General de Hacienda, señor Julio C. Galasso.

Que en la referida asamblea, por unanimidad se resolvió aprobar el siguiente proyecto de reformas de estatutos:

Artículo 1.o Bajo el nombre de BROWN COMPANY S. A., queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en Montevideo, capital de la República O. del Uruguay, pudiendo establecer sucursales por resolución del Directorio dentro y fuera del país.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: a) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, muebles y semovientes; b) Industrialización y comercialización de mercaderías en el ramo de artículos y servicios para la actividad automotriz; c) Negocios de exportación e importación. A estos efectos, la sociedad podrá vender, hipotecar, gravar, formar parte de otras sociedades y tomar en arrendamiento, anticresis o usufructo y en general realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios en cuanto sea conducente para cumplir mejor los intereses y fines sociales.

Art. 3.o La duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre año 1999.

Art. 4.o El capital social será de pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) representado por acciones de $ 10.000.00 (diez mil pesos) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones.

Art. 5.o Las acciones serán emitidas al portador en la forma y modo que determine el Directorio, y firmada por dos cualesquiera de sus miembros.

Art. 6.o La suscripción o posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y la obligación de respetar las resoluciones del Directorio y de la asamblea, sin perjuicio de las leyes del país.

Art. 7.o La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros elegidos por la asamblea general. La asamblea general puede cambiar este número en la forma que lo considere conveniente. Los miembros del Directorio no necesitan poseer acciones de la sociedad para ser elegidos directores. En caso de muerte, renuncia, enfermedad o cualqoier otro impedimento de uno o más de los miembros, los o el director restantes podrán nombrarle reemplazante mientras dure la ausencia o hasta la próxima asamblea general. El Directorio sesionará válidamente con dos de sus miembros. En caso de necesidad, los directores podrán expresar su opinión y voto, por carta, la que se conservará en la secretaría de la sociedad. Las actas de la sesión se firmarán por los directores presentes o por el director designado para firmarlas. Los directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por terceras personas designadas por poder o por telegrama, valiendo en tal caso, el voto como el de miembro presente a la sesión. El Directorio establecerá los cargos entre los miembros y las personas que han de desempeñarlos.

Los directores, Síndicos, administradores y empleados de la sociedad no pueden ser mandatarios de los accionistas.

Art. 8.o Los directores durarán un año en sus funciones y mantendrán sus cargos hasta que sus respectivos sucesores sean elegidos y tomen posesión. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente.

Art. 9.o El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resolución en todos casos que no estén expresamente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen más que dos límites: los actos prohibidos por las leyes de la República y las facultades expresamente atribuídas por estos estatutos o la asamblea general. Sin que la siguiente enumeración sea taxativa, sino enumerativa, el Directorio está facultado para comprar toda clase de propiedades y bienes, inmuebles o muebles, para venderlos, para solicitar préstamos en dinero o valores, para otorgar poderes generales o particulares, para obligar a la sociedad bajo todas las formas y condiciones, para tomar toda clase de obligaciones y para intervenir en toda clase de contrato.

Art. 10. La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente, dentro de los cuatro meses subsiguientes a la terminación del ejercicio social en la fecha que determine el Directorio. Toda asamblea general extraordinaria será convocada por el Directorio, por propia iniciativa, o a pedido de los accionistas que representen a lo menos el 20 o|o del capital social, expresando el objeto de la reunión.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por el Directorio mediante una publicación en el "Diario Oficial" con ocho días de anticipación o sin ésta cuando asista el total del capital social, efectuando la comunicación reglamentaria pertinente, debiendo incluírse en la convocatoria la orden del día. La asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas presentes y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, incluso en los casos previstos por la ley N.o 3.545. Cada acción tendrá derecho a un voto, salvo las limitaciones legales.

Art. 12. Para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos bancarios de las mismas en la Caja de la sociedad, por lo menos 1 (una) hora antes de la reunión.

Art. 13. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y en su ausencia por otro Director o por un Presidente ad_hoc, de todo lo resuelto, se labrará un acta, la que se registrará en un libro especial y será firmada por su Presidente y por un accionista designado por la asamblea.

Art. 14. En la asamblea general ordinaria se someterá a la consideración de los accionistas: a) La memoria y balance anual del ejercicio social que serán presentados por el Directorio; b) La designación de miembros del Directorio; c) El reparto de utilidades y fijación de dividendos a pagarse a los accionistas; d) Los asuntos incluídos por el Directorio en la orden del día; e) La elección de un accionista para firmar el acta.

Transitorio

1) A partir de la aprobación de esta reforma, las dos series "A" y "B" de acciones que actualmente representan el capital social, se considerarán una sola con iguales derechos, quedando sin efecto todas las disposiciones que establecían diferencias entre una y otra;

2) Quedan facultados los señores doctores Gilberto Regules, Roberto Giménez y Enrique Cadenas, para que, actuando conjunta, sucesiva e indistintamente realicen todos los trámites que correspondan para la aprobación de la presente reforma estatutaria, aceptación o rechazo de las observaciones que se formulen a la misma, e inscripción en los registros y oficinas públicas pertinentes.

En fe de ello siento el presente en Montevideo a veinte de agosto de mil novecientos setenta, asentándose la presente actuación con el número noventa y tres del Registro de Actos E Extrarregistrales. Hay un signo notarial. — Fernando Arroyo.

Hay un sello que dice: Fernando Arroyo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Roberto Giménez Sorhouet en representación de BROWN CO. S. A. constituyendo domicilio en la calle Rincón 487 Esc. 805, al señor Juez dice: I) Que viene a promover la reforma de los estatutos de la sociedad anónima compareciente; II) Que de acuerdo con el certificado notarial que se acompaña, la asamblea general extraordinaria resolvió modificar los estatutos sociales de BROWN CO. S. A. los que quedarán redactados en la forma transcripta en dicho certificado; III) Se acompañan los estatutos originales de la sociedad y recibo de la Caja de Jubilaciones; IV) Se exhiben a efectos de que se tome nota por el Juzgado: a) Certificado de vigencia anual, vigente hasta el 31 de mayo de 1970; b) Certificado de Identificación correspondiente al año 1970; c) Censo Económico N.o 13.613. Por lo expuesto solicita: 1) Que se le tenga por presentado, constituído domicilio y por promovida la gestión que indica; 2) Que previos los trámites de estilo se autorice la

reforma de estatutos sociales de BROWN CO. S. A. — R. Giménez Sorhouet. — Roberto Giménez Sorhouet, Abogado.

Testimonio. — Exp. 1.050|70. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1970. — Sr. Juez: El proyecto de reforma de estatutos de BROWN COMPANY S. A. merece las siguientes consideraciones: Deberá darse cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 1.o del decreto N.o 123|67 de 23 de febrero de 1967 (Suscripción e integración de capital), artículo 31 inciso c) de la ley N.o 11.618 de 20 de octubre de 1950 (Caja de Asignaciones Familiares), artículo 9.o de la ley N.o 13.032 (Certificado de Vigencia) y artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804 (Impuestos a la Renta y Sustitutivo del de Herencias). — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Jefe de Div. U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga.

V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino, Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Roberto Giménez Sorhouet, en los autos caratulados BROWN CO. S. A. "Reforma de estatutos" (Ficha 1.161|70) evacuando la vista conferida por auto N.o 14.979, al señor Juez dice: I) Adjunta para su agregación a estos autos los siguientes documentos: a) Certificado de suscripción e integración de capital (artículo 1.o del decreto N.o 123|67 de 23 de febrero de 1967; b) Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 2; c) Certificado artículos 58 y 80 ley N.o 12.804 (Impuestos a la Renta y Sustitutivo del de Herencias); II) Se exhibe a efecto de que se tome nota el Certificado de Vigencia Anual. Por lo expuesto solicito se sirva tener por evacuada la vista conferida. — R. Giménez Sorhouet.

Hay un sello que dice: Roberto Giménez Sorhouet, Abogado.

Exp. 618|71. — Decimocuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de BROWN COMPANY S. A. — Inspector Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Jefe de Div. U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga.

V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4.164. — Señor Juez: El suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Carlos Sienra Castellanos.

17.451. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Vistos: atento a lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de estatutos realizada, decretándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes, y oportunamente archívese. Honorarios: $ 5.000.00. — Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen agregados de fojas treinta y uno, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y seis vuelta, y treinta y siete, de los autos caratulados BROWN CO. S. A. Reforma de estatutos. (Ficha F. A. 1161|1970), haciéndose constar que la providencia número diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y uno, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y uno. Hay un signo notarial. — B. Pérez Santana. — Hay un sello que dice: Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y uno a las 10 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 10 al folio 38 del libro N.o 3 de estatutos. — Alberto Brugnoni. Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 38.111.00. — 1|pub. — 4641.

JULIO CESAR LESTIDO S. A.

(Inscripción N.o 14.681)

Cerro Largo 1727

Balance general al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	10.969.886.05
Deudores varios y efectos a cobrar	"	66.549.943.36
Accionistas	"	7.500.000.00
Acciones y valores	"	14.357.033.01
Mercaderías	"	12.659.124.22
Inmuebles	"	1.511.933.60
Muebles y útiles, máquinas y herramientas, planta de montaje, mat. rodante, vehículos demostradores y aviones	"	7.868.389.34
Depósitos en garantía, intereses y gastos anticipados	"	25.404.219.65
Llave y contratos	"	300.000.00
Acciones a emitir	"	12.500.000.00
	$	159.620.529.23

Pasivo —

Bancos	$	689.245.62
Acreedores varios y efectos a pagar	"	32.721.984.11
Impuestos y contribuciones	"	11.259.258.12
Deuda consolidada	"	67.349.726.74
Cap. ($ 25.000.000) y reservas (pesos 22.66.314.64)	"	47.600.314.64
	$	159.620.529.23

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1968

Ganancias —

Ventas y otros ingresos	$	92.745.193.42
Pérdidas del ejercicio	"	8.967.273.00
	$	101.712.466.42

Pérdidas —

Sueldos, jornales y comisiones	$	27.648.567.12
Cargas sociales	"	10.032.789.53
Alquileres	"	116.000.00
Impuestos	"	4.473.835.28
Propaganda	"	6.728.138.46
Intereses y descuentos	"	1.589.193.00
Gastos generales	"	12.297.803.28
Gastos bancarios	"	4.303.925.87
Conservación activo fijo	"	2.475.552.20
Amortizaciones	"	69.087.14
Repuestos, materiales y trabajos externos	"	31.977.574.54
	$	101.712.466.42

No han sido considerados en asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 75 del libro Copiador de Balances, certificado el 2 de agosto de 1952.

$ 9.600.00. — 1|pub. — 1318.

JULIO CESAR LESTIDO S. A.

(Inscripción N.o 14.681)

Cerro Largo 1727

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	17.857.063.00
Tít. hipotecarios, acciones y participaciones	"	14.357.033.00
Deudores varios y efectos a cobrar	"	92.590.844.00
Depósitos previos y|o consignaciones	"	251.535.00
Suscritores de acciones	"	7.500.000.00
Mercaderías y productos en proceso	"	102.860.464.00
Valores	"	7.953.00
Inmuebles	"	17.190.607.00
Muebles y útiles, instalaciones, máquinas, herramientas, material rodante, demostradores de motores, aviones, instalaciones, máquinas y herramientas de planta de montaje	"	38.610.199.00
Llave y contratos	"	300.000.00
Acciones a emitir	"	12.500.000.00
	$	304.025.698.00

Pasivo —

Bancos	$	39.861.374.00
Acreedores varios y efectos a pagar	"	78.708.771.00
Acreedores fiscales (corto plazo)	"	28.226.839.00
Acreedores fiscales (largo plazo)	"	44.529.438.00
Capital suscrito a integrar	"	7.500.000.00
Capital integrado	"	5.000.000.00
Fondo de reserva	"	86.218.718.00
Cuentas de resultado	"	13.980.558.00
	$	304.025.698.00

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1969

Ganancias —

Margen bruto de explotación	$ 105.037.504.00
	$ 105.037.504.00

Pérdidas —

Gastos de ventas ..	$ 57.781.927.00
Gastos de administración y dirección	" 22.041.345.00
Gastos financieros ..	" 11.233.674.00
	$ 91.056.946.00
Utilidades del ejercicio	" 13.980.558.00
	$ 105.037.504.00

No han sido considerados en asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 76 del libro Copiador de Balances, certificado el 2 de agosto de 1952.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1319.

COLE S. A.

(Inscripción N.o 239.506)

Avda. Uruguay 872. P. 7, Esc. 702

Balance de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

	U$S
Caja - U$S	1.653.00
Caja - C$L	422.86
Caja - $	145.00
Inmuebles en el extranjero ..	13.847.00
Gastos de constitución	800.00
Suscriptores de acciones	13.500.00
Acciones a emitir	120.000.00
	150.367.86

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	16.500.00
Capital suscrito	13.500.00
Capital autorizado	120.000.00
Utilidad ejercicio 1968|69	367.86
	150.367.86

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio 1|12|968 - 30|11|969

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	55.00
Utilidad del ejercicio	367.86
	422.86

Ganancias —

	U$S
Arrendamientos	422.86
	422.86

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidad del ejercicio	367.86
A fondo de reserva	367.86

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1336.

COMPAÑIA URUGAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

(Inscripción N.o 50.410)

Yaguarón 1183

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	8.794.162.40
Cuentas a cobrar	"	38.381.799.63
M.O.P. C|Retenciones	"	7.378.00
Depósito	"	2.791.021.17
Obras varias	"	11.178.874.84
Acciones	"	21.630.000.00
Inmuebles	"	5.356.644.00
Máquinas y útiles de trabajo	"	7.549.045.90
Muebles y útiles	"	632.410.00
Vehículos	"	3.577.420.00
Depósitos en garantía	"	10.572.567.20
Intereses a vencer	"	1.267.306.30
	$	111.738.629.44

Cuentas de orden:

Acciones a emitir	"	2.000.000.00
	$	113.738.629.00

Pasivo —

Acreedores p|leyes sociales	$	22.709.206.33
Cuentas a pagar	"	12.283.554.42
Efectos a pagar	"	29.862.723.25
Acreedores usufructuar.	"	236.121.01
Acreedores fiscales c|Fac.	"	5.383.261.98
Bco. Seguros c|Finanzas .	"	1.667.205.40
Dirección General Impositiva c|Fac.	"	1.452.005.00
Préstamos	"	18.371.37
Bco. I. Americano c|Dep. garantía	"	6.623.934.00
Cuentas a rendir	"	702.649.39
Obras varias c|Mat. acopiado	"	10.948.946.86
Reservas p|revaluación .	"	8.324.984.32
Fondo amortización	"	5.112.444.00
Reservas generales	"	100.980.06
Pérdidas y ganancias	"	138.696.40
Capital integrado	"	4.000.000.00
Beneficios del ejercicio .	"	2.173.545.65
	$	111.738.629.44

Cuentas de orden:

Capital autorizado	"	2.000.000.00
	$	113.738.629.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Amortización usufructo .	$	10.266.12
Transporte	"	147.103.97
Ventas depósito	"	1.432.098.56
Obras varias	"	19.835.500.40
	$	21.424.969.05

Pérdidas —

Costo de ventas depósito.	$	1.432.098.56
Depreciaciones	"	1.404.218.00
Gastos generales	"	10.252.656.58
Gravámenes fiscales	"	4.569.682.85
Intereses y comisiones ..	"	1.592.767.41
	$	19.251.423.40
Utilidad del ejercicio a reserva	"	2.173.545.65
	$	21.424.969.05

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 y 30 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 8 de octubre de 1970, y anotado con el N.o 5.079 al folio 197 del libro 21.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 1325.